

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD  
DEL CUSCO**



**MEMORIA  
2016**

© **MEMORIA ANUAL 2016 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

Responsables de Elaboración : Dirección de Planificación  
Unidad de Imagen Institucional

Diseño e impresión : Editorial Universitaria - UNSAAC

Fotografías : Propiedad de la UNSAAC

Tiraje : 200 ejemplares

Cusco, setiembre de 2017

## AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. BALTAZAR NICOLÁS CÁCERES HUAMBO  
RECTOR

Dr. EDILBERTO ZELA VERA  
VICERRECTOR ACADÉMICO

Dr. GILBERT ALAGÓN HUALLPA  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Dr. MANRIQUE BORDA PILINCO  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

### DECANOS

Dr. JESÚS ORMACHEA CARAZAS  
Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil (e)

Dr. ALEJANDRO TTITO TTICA  
Facultad de Ciencias

Dra. MÉRIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI  
Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo

Mgt. VÍCTOR LOPEZ DURAND  
Facultad de Ciencias Agrarias

Mgt. TATIANA DEL CASTILLO DE LOAYZA  
Facultad de Ciencias de la Salud (e)

Mgt. ADRIÁN GONZÁLES OCHOA  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Dra. ZORAIDA LOAIZA ORTÍZ  
Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación

Mgt. VLADIMIRO CASILDO CANAL BRAVO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática, y Mecánica.

Msc. WILBER EULOGIO PINARES GAMARRA  
Facultad de Ingeniería de Procesos

Dr. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ  
Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica.



Consejo Universitario - UNSAAC.

## CONTENIDO

	Pág.:
PRESENTACIÓN .....	7
RESEÑA HISTORICA DE LA UNSAAC .....	8
VISIÓN.....	9
MISIÓN.....	9
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA UNSAAC.....	10
PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD .....	11
<b>I. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES Y ESPECÍFICOS .....</b>	<b>11</b>
1.1. EDUCACIÓN DE PRE-GRADO Y POSGRADO DE CALIDAD BASADA EN LA INNOVACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS UNIVERSITARIAS.....	12
1.1.1. Objetivo específico 01: Acreditar a las Carreras Profesionales de la UNSAAC .....	12
1.1.2. Objetivo específico 02: Desarrollar currículo de estudios por competencias y certificado a nivel internacional.....	13
1.1.3. Objetivo específico 03: Implementar el sistema de calidad en los procesos de enseñanza aprendizaje.....	39
1.2. EXCELENCIA EN LA INVESTIGACIÓN HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE.....	40
1.3. LIDERAZGO EN EL DESARROLLO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL REALIZANDO ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES. ....	46
1.4. CONSTITUIR LA INTERNACIONALIZACIÓN COMO UN OBJETIVO BÁSICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA REALIZACIÓN DE LA VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD .....	54
1.4.1. Objetivo específico 01: Continuar con la internacionalización de todos los procesos académicos como objetivo básico para el cumplimiento de la Misión y Visión de la Universidad. ....	54
1.4.2. Objetivo específico 02: Lograr la movilidad académica de docentes y estudiantes. ....	54
1.4.3. Objetivo específico 03: Fomentar el desarrollo de eventos internacionales.....	55
1.5. ORGANIZACIÓN CON UN MODELO DE GESTIÓN BASADO EN PROCESOS DE ESTANDARES DE CALIDAD.....	56
1.5.1. Objetivo específico 01: Actualizar la organización administrativa acorde a los avances de los sistemas administrativos .....	61
1.5.2. Objetivo específico 02: Desarrollar una cultura organizacional basada en principios, ética y valores con calidez y trato humano.....	67
1.5.3. Objetivo específico 03: Mejorar y simplificar los procedimientos administrativos.....	67
1.5.4. Objetivo específico 04: Descentralizar la gestión administrativa con unidades ejecutoras autónomas.....	68



## PRESENTACIÓN



Dr. BALTAZAR NICOLÁS CÁCERES HUAMBO  
RECTOR

**E**n cumplimiento de la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, se presenta la Memoria Institucional 2016 que resume las principales actividades y logros alcanzados durante el año fiscal. En ellas se refleja el trabajo realizado por los órganos de gobierno, unidades académicas, administrativas y desconcentradas de la UNSAAC.

Las nuevas autoridades universitarias elegidas democráticamente de conformidad a lo dispuesto por la Ley Universitaria 30220, asumieron el cargo el 29 de diciembre del 2015, priorizando la implementación de la Nueva Ley Universitaria, Licenciamiento de la Universidad y la designación de los funcionarios para atender la nueva estructura organizacional de la Universidad y garantizar su funcionamiento.

El resultado del trabajo realizado por las Autoridades Universitarias, Director de la Escuela de Posgrado, Decanos, Directores de Escuelas Profesionales, Directores de Departamentos Académicos, Directores y Jefes de Oficinas, estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, ha contribuido a avanzar en los objetivos y metas en el año indicado, por lo que amerita expresar un cálido y sincero reconocimiento.

## RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNSAAC



Fue creada por Breve de Erección del Papa Inocencio XII dado en Roma, Santa María La Mayor el 1° de marzo de 1692. Se autorizó otorgar los grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor. El documento papal fue ratificado por el Rey de España Carlos II, mediante Real Cédula denominada EXEQUATUR, dada en Madrid el 1° de junio de 1692. Tuvo como primer Rector al Doctor Juan de Cárdenas y Céspedes, confiriendo el primer grado académico que fue de Doctor en Teología a Don Pedro Oyardo, el 3 de octubre de 1696.

La UNSAAC, antes de la época republicana, no sólo gozaba de prestigio por haber formado ilustres clérigos, doctores, abogados, sino también por haber contribuido a la emancipación nacional formando ideólogos de la revolución.

La UNSAAC actualmente cuenta con 10 Facultades, 45 Escuelas Profesionales de las cuales 12 funcionan en la filiales de Sicuani, Canas, Espinar, Chumbivilcas, Puerto Maldonado, Quillabamba y Andahuaylas. Tiene una Escuela de Postgrado que ofrece a egresados de universidades nacionales y extranjeras estudios de maestría y doctorado en diferentes especialidades.

La UNSAAC, también ofrece servicios en el Instituto de Idiomas, Instituto de Sistemas Cusco, Programa de Complementación Académica Magisterial (PROCAM), Instituto Pre Universitario, Instituto de Topografía, Colegio de Aplicación Fortunato L. Herrera; así mismo cuenta con diferentes unidades de prestación de servicios, de investigación práctica y de producción al servicio de la comunidad Universitaria y el público en

general, como son: La Clínica Odontológica, Centro Experimental La Raya, el Centro Agronómico K'ayra, la Planta de Chocolates, Residentado Médico, Museos, entre otros.

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, se rige actualmente por la Ley Universitaria N° 30220. De acuerdo a ella se han elegido democráticamente por votación universal de profesores y estudiantes a las actuales autoridades universitarias y la Defensoría Universitaria.



## VISIÓN

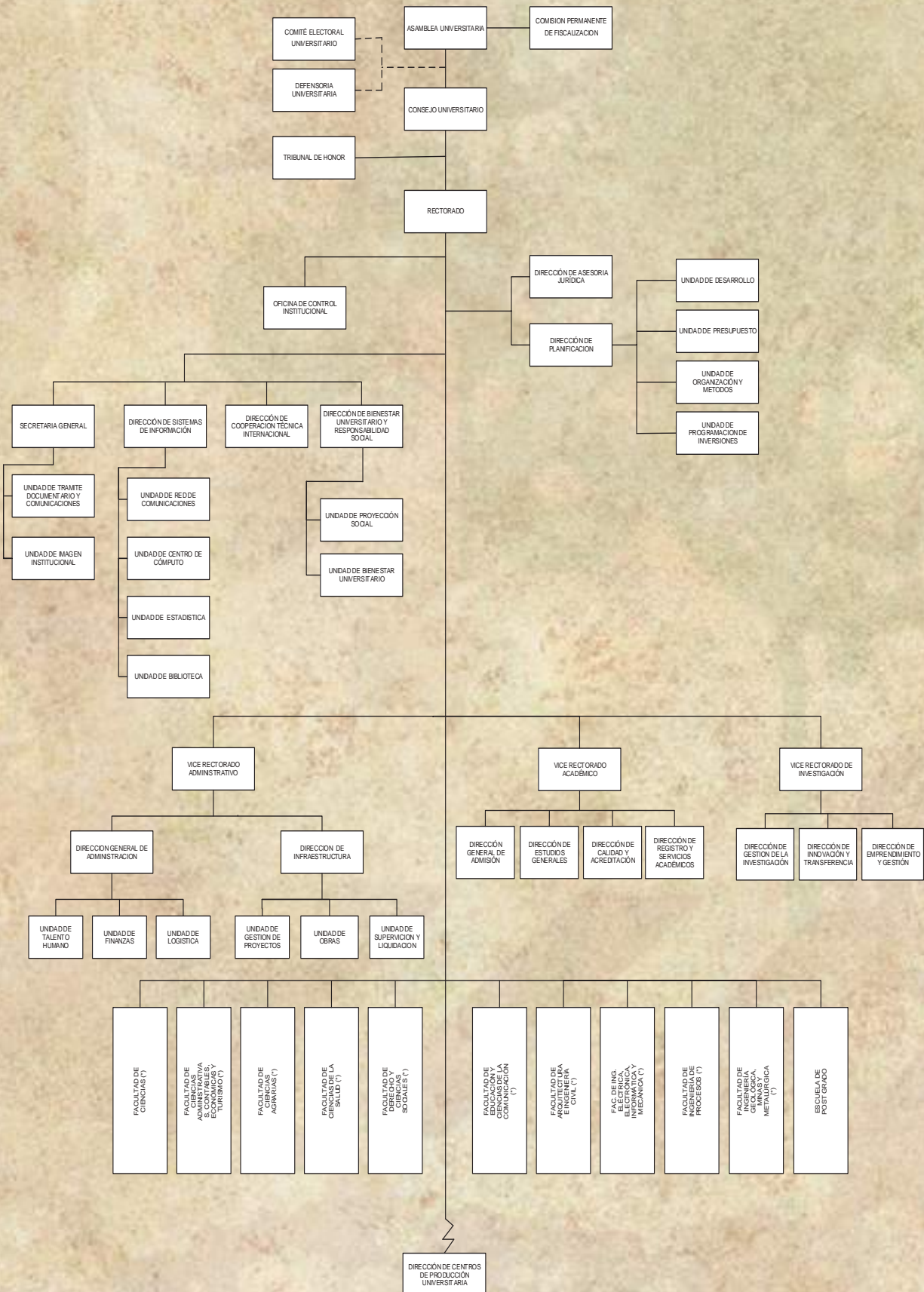
La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco es una institución pública acreditada; promotora del desarrollo humano; con profesionales competitivos a nivel de Pre-grado y Posgrado, con alto grado de conocimiento de la ciencia, humanidades y tecnología, basada en principios y valores éticos, líderes en investigación y generación de propuestas para el desarrollo sostenible regional y nacional, con respeto a la diversidad cultural y comprometidos con el logro del bienestar general.



## MISIÓN

Somos una institución de enseñanza superior que forma profesionales competitivos a nivel de pre-grado y posgrado, con responsabilidad social y con liderazgo en el desarrollo de la investigación humanística, técnica y científica, propulsores permanentes del cambio, que aportan al desarrollo sostenible regional y nacional, con valores y principios ancestrales afirmando la identidad cultural de nuestros estudiantes.

## ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA UNSAAC



**PRINCIPALES ACTIVIDADES  
DE LA ENTIDAD**

**I.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  
GENERALES Y ESPECÍFICOS**

## 1.1. EDUCACIÓN DE PRE-GRADO Y POSGRADO DE CALIDAD BASADA EN LA INNOVACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS UNIVERSITARIAS

### 1.1.1 **Objetivo específico 01: Acreditar a las Carreras Profesionales de la UNSAAC**

En cumplimiento de la normatividad, la UNSAAC, ha solicitado a la SUNEDU - Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, la aprobación de la licencia de funcionamiento institucional, que verificará que contemos con condiciones básicas de calidad, tales como verificar el cumplimiento de mecanismos de inserción laboral, infraestructura adecuada, planes de investigación y objetivos académicos, entre otros aspectos.

La UNSAAC se encuentra en pleno proceso de Licenciamiento, habiéndose logrado la flexibilización de algunos criterios y un licenciamiento adicional que servirá para levantar algunas de las observaciones, particularmente aquellas que están ligadas a infraestructura y equipamiento

El Vicerrectorado Académico, por encargo del Consejo Universitario y por función directa asumió llevar a cabo el proceso de licenciamiento institucional, conformándose comisiones para la atención de éste proceso.

En fecha 26 de febrero del año 2016 se procede al envío de la información de la primera etapa (verificación de la información revisión documentaria por SUNEDU).

El 19 de mayo de 2016 con Oficio N° 167-2016-R-UNSAAC, se presenta la segunda etapa del proceso de licenciamiento institucional.

El 22 de julio de 2016, remiten el Oficio N° 260-2016-SUNEDU y solicita el requerimiento de presentación del Plan de Adecuación, en atención a la solicitud de Licenciamiento presentada el 26 de febrero del año 2016.

Concordante con que la educación de pre-grado sea de calidad, se ha venido trabajando en la acreditación universitaria de las Escuelas Profesionales.

La acreditación, es el reconocimiento por el Estado y la sociedad de la calidad de la formación académica ofrecida por las instituciones educativas. La calidad se manifiesta a través del

tiempo, en la mejora de los indicadores de gestión académica y administrativa, el cumplimiento de los planes, el compromiso de los miembros de la institución, la mejora continua de sus procesos, actividades y formación profesional, el éxito de los egresados en el ejercicio profesional y la satisfacción de los grupos de interés.

En este contexto, en concordancia con la Ley Universitaria 30220, se crea la DIRECCIÓN DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN, dependiente del Vice Rectorado Académico, cuenta con un Plan de Gestión de la Calidad de la UNSAAC, aprobado por Resolución CU-148-2016-UNSAAC de fecha 18 de mayo de 2016 y ha realizado cursos de capacitación para las Escuelas Profesionales como el "Curso Taller de Calidad en la Gestión Educativa" en el marco del nuevo modelo de acreditación universitaria dirigido a los docentes y estudiantes de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, el "Taller de Reestructuración Curricular", conjuntamente con el Vice Rectorado Académico para los directores de Escuelas Profesionales, Directores de Dpto. Académico y comisiones de currículo de las Facultades.

Igualmente, la Dirección de Calidad y Acreditación desarrollo el Seminario Taller "Clima Organizacional para la Gestión Educativa" como parte del nuevo modelo de acreditación universitaria, orientado a los docentes de la Facultad de Agronomía y Zootecnia y, propicio la reunión de trabajo para la Formulación de Proyectos y Programas de los Estándares Sistémicos de Proceso de Acreditación de la UNSAAC en el que intervinieron todos los Directores de las Escuelas Profesionales, Directores de Dptos. Académicos y Jefes administrativos involucrados en proyectos y programas.

En una demostración de trabajo en equipo, constancia, empeño y capacidad la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica de la Facultad de Ciencias de la Salud obtuvo para la UNSAAC la primera certificación oficial de acreditación de una Escuela Profesional. La acreditación de carácter internacional fue fruto de una tesonera labor iniciada hace 8 años, de los que en los últimos 4 años se realizó el proceso de autoevaluación

presentando el informe final de acuerdo a las exigencias de los estándares establecidos por la Agencia Acreditadora ACREDITACIÓN de Chile, miembro de la INTERNATIONAL NETWORK FOR QUALITY ASSURANCE AGENCIES IN HIGHER EDUCATION – INQAAHE-; agencia que resultó ganadora en un proceso de licitación Internacional ejecutado por la UNSAAC. El informe final de autoevaluación fue minuciosamente estudiado por los pares evaluadores en visita a la Facultad y posteriormente comunicaron oficialmente que la Escuela alcanzo la acreditación, certificando su calidad educativa por un periodo de 3 años.

**1.1.2. Objetivo específico 02: Desarrollar currículo de estudios por competencias y certificado a nivel internacional**

El modelo educativo adoptado por la UNSAAC está basado en procesos que se sustenta en la mejora continua de la enseñanza-aprendizaje de los distintos niveles formativos: preuniversitario, técnico, pregrado y posgrado, aplicándose los 10 procesos que conforman el modelo a citar: Enseñanza-aprendizaje; Actualización Docente en su Especialidad, en técnicas didácticas; Diseño y Gestión del Currículo de Estudios; Diseño y Gestión de la Infraestructura y Equipamiento; Apoyo y Orientación; Vida Social; Vida Universitaria; Evaluación; Mejora y Supervisión.

Concordante con la Ley Universitaria, el Vicerrectorado Académico tiene como principales atribuciones el planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar la política general de formación académica en la UNSAAC, además de Supervisar las actividades académicas en todos los niveles con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas.

Al haberse cumplido un año de gestión de carácter académico-político-ético-moral el Vicerrectorado Académico, presenta aspectos más relevantes del trabajo desarrollado, sobrepasando dificultades y resistencias pero teniendo también como contraparte el aliento y apoyo de colaboradores empeñados en la gran tarea del fortalecimiento académico, de investigación, gestión administrativa y gobernabilidad de nuestra universidad. Ellos son los señores docentes, trabajadores administrativos, estudiantes, cesantes y egresados que apuestan por una universidad pública con cultura de calidad y con pertinencia intercultural. La sinergia de estos actores constituye el motor y renovación de compromiso de ser mejores cada día.

No es fácil en un año presentar resultados a nivel de objetivos estratégicos. Sin embargo, iniciamos un trabajo colectivo sostenido alineado a los ejes

estratégicos del plan de gobierno universitario y de manera puntual se anotan los siguientes:

**GESTIÓN CURRICULAR**

1	Aprobación del Modelo Educativo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
2	Formulación de Silabos por Competencia por cada uno de los docentes de las diferentes Escuelas Profesionales.
3	Aprobación del Plan Curricular de Estudios Generales que entra en vigencia el Año Académico 2017.
4	Aprobación de Planes curriculares de las Escuelas Profesionales de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Física</li> <li>• Matemática</li> <li>• Ingeniería Eléctrica</li> <li>• Ingeniería Electrónica</li> <li>• Ingeniería Mecánica</li> <li>• Ingeniería Civil</li> </ul>
5	Modificación de la Malla Curricular 2005 de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas

Para concretar estos objetivos y debido a las dificultades de los docentes de la UNSAAC para desarrollar procesos de micro y meso planificación curricular, se llevó a cabo el Diplomado en Didáctica Universitaria, en dos grupos, en Convenio con la Fundación ARES y el Diplomado en Diseño y Evaluación Curricular, habiéndose capacitado a un total de 90 docentes.

**GESTIÓN DE LA CALIDAD**

Ante la falta de documentos de gestión para las Unidades de Admisión, Estudios Generales, Registros y Servicios Académicos, y Calidad y Acreditación, a través de consultorías se logró la elaboración de 12 proyectos para el Sistema de Gestión de calidad para la UNSAAC, los mismos que se encuentran para aprobación.

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

La implementación de la nueva Ley Universitaria 30220, a partir del 9 de julio de 2014; dejo sin efecto legal todos los instrumentos de gestión de diferentes unidades, áreas y oficinas en la UNSAAC. Situación que exigió la formulación

de reglamentos para el funcionamiento del Vice Rectorado y sus dependencias, habiéndose elaborado 14 reglamentos y 3 directivas.

Asimismo, se promovieron 70 docentes en las diferentes categorías, se ratificaron 70 y aún continúa en proceso de evaluación 50 expedientes.

El rumbo es claro, queremos dejar huella en nuestra universidad a través del dialogo con

todos los actores de la institución con una visión compartida que constituya nuestro ideario de acción de todos los días en la formación de nuestros estudiantes como profesionales idóneos, competentes y ciudadanos del presente y del futuro del país.

A continuación se presenta las actividades desarrolladas por las 10 facultades de la UNSAAC:

## FACULTAD DE CIENCIAS

La Facultad de Ciencias está conformada por las Escuelas Profesionales de Química, Física, Matemáticas y Biología, y los Departamentos Académicos de Química, Física, Matemáticas y Estadística y Biología que son unidades académicas fundamentalmente de servicio y está constituido con un total de 225 docentes entre nombrados y contratados.

De acuerdo a la nueva Ley Universitaria 30220 y el Estatuto Universitario se han creado las direcciones de las unidades de: Post Grado, Investigación, Calidad y Acreditación, Proyección y Responsabilidad Social, Gestión Administrativa y Presupuestal, Estudios Generales, Incubadora de Empresas y Producción.

Una de las acciones significativas impulsadas por la Facultad ha sido la suscripción del Convenio específico entre el Instituto Peruano de Energía Nuclear IPEN y la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), que tiene por objeto desarrollar de manera conjunta entre el IPEN y la UNSAAC el Proyecto PER9024: "Niveles de radón en viviendas en tres regiones del Perú y crear mapas de radón para los formuladores de políticas, aplicada a las regiones AREQUIPA, PUNO y CUSCO", además tiene por finalidad: medir, evaluar y construir un mapa sobre la distribución de los niveles de radón en la región de Cusco con el fin de proponer medidas de protección a la exposición de radón en viviendas a las autoridades competentes.



Para el cumplimiento de los objetivos del proceso de licenciamiento institucional en la Facultad de Ciencias se conformó las siguientes comisiones en los Departamentos Académicos de Química, Física, Matemáticas y Estadística, Biología y diferentes direcciones de unidades:

- Comisión de Plan curricular
- Comisión Malla curricular
- Comisión de Investigación
- Comisión de Posgrado
- Comisión de Gestión de Calidad y Acreditación
- Comisión de Laboratorios y Talleres
- Comisión de Infraestructura y Equipamiento
- Comisión de verificación de docentes
- Comisión de Plan estratégico

En estas comisiones participaron activamente los directores de las Escuelas Profesionales, directores de Departamentos Académicos, directores de las diferentes unidades, docentes y personal administrativo.

La Facultad de Ciencias en el marco del Licenciamiento Institucional, el proceso de Acreditación y la implementación de Estudios Generales en la UNSAAC, organizó el Taller: **“Elaboración de Sílabos por Competencias”** dirigido a docentes de los Departamentos Académicos de Química, Física, Matemáticas y Estadística, y Biología con el fin de promover la formación integral de los estudiantes.

El evento tuvo como objetivo comprender los elementos de sílabos por competencias a nivel superior universitario en el marco del enfoque curricular por competencias y diseñar los sílabos por competencias para el semestre académico 2016-II para las Escuelas Profesionales Química, Física, Matemáticas y Biología, así como para otras Escuelas Profesionales en la que los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias brindan servicio.



#### ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA

En coordinación con la Sociedad Zoológica de Francfort, organizó la Charla Magistral “Amazonia, Deforestación y Desarrollo” que estuvo a cargo del Dr. Marc Dourojeanni, quien es un científico peruano de renombre internacional en temas ambientales y pionero de la conservación de áreas naturales protegidas en el Perú, como el Parque Nacional del Manu, Reserva Nacional de Pacaya Samiria, Parque Nacional de Huascaran, así como autor de numerosos libros y artículos científicos sobre medio ambiente, desarrollo y conservación de nuestro país, entre otros. A dicho evento asistieron más de 300 estudiantes de la Escuela.

La Escuela Profesional y el Departamento Académico de Biología, realizaron el “Décimo quinto Congreso Nacional de Botánica Fortunato L. Herrera Garmendia, Julio César Vargas Calderón y Carlos Augusto Ochoa Nieves” como parte del Tricentésimo vigésimo cuarto aniversario de creación de la UNSAAC, Bicentésimo septuagésimo primer aniversario de creación de la Facultad de Ciencias Biológicas, octogésima años de creación del “Herbario Vargas-Cuz”, centésimo aniversario de la investigación científica de la Biodiversidad del Santuario Histórico de Machupicchu y trigésimo aniversario del Convenio de Cooperación Científica: Missouri Botanical Garden y UNSAAC – HV (CUZ) para la investigación de la Flora del Sur del Perú. En el certamen participaron investigadores reconocidos a nivel nacional e internacional.





En este evento se incluyó la realización del Primer Simposio Nacional de Flora Peruana: Orquidología Andino – Amazónica, Flora Alto Andina y Plantas Cultivadas, Perú país Forestal, Cambio climático, Dinámica Poblacional de los Bosques Andinos- Amazónicos y Altos Andes.

El objetivo del congreso fue el de contribuir a la difusión del conocimiento sobre la flora del sur del Perú, fomentar la integración de la comunidad botánica para formular y desarrollar acciones hacia la conservación y manejo sostenible de la flora en la región y estimular las relaciones entre profesionales e instituciones que trabajan en Botánica.

El Herbario Vargas-CUZ implementó el registro de usuarios e ingreso de muestras y continúa efectuando la base de datos y el escaneo de las muestras. A la fecha tiene 49,723 especímenes vegetales digitalizadas y ha iniciado el trámite para tener el Registro de Depositario de Material Biológico con la oficina del SERFOR. El Herbario recibió una donación por parte de Inkaterre-ITA de duplicados e isotopos de especies nuevas de la familia Orchidaceae (7 especímenes) en tanto está en curso una donación por parte del Centro Internacional de la Papa (CIP) de especies de parientes silvestres de papa (Solanaceae) y de los géneros *Lepidium* (Brassicaceae) y *Oxalis* (Oxalidaceae). Así mismo recibió el depósito de especímenes vía tesis, seminarios y trabajos de investigación en un número de 345 muestras botánicas.

#### ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA

En el año 2016 realizó la visita de 550 alumnos de educación secundaria del Distrito de Anta a los Laboratorios de Física, en coordinación con la Municipalidad del Distrito de Anta, ofreció charlas de Divulgación Científica con Profesionales visitantes egresados y docentes del Departamento Académico de Física, promovió la participación

de dos estudiantes en el Simposio de Física en la ciudad de Lima y se impulsó la participación de docentes en las charlas de orientación vocacional organizado por la Oficina de Admisión.

#### ESCUELA PROFESIONAL DE QUÍMICA

Dos docentes del Departamento Académico dictaron el Curso de Resonancia Magnética con ocasión de la celebración por el “Día del Químico Peruano”. De otra parte el Dr. Jesús Adrián Díaz Real del CIDETEQ de México fue expositor en el “Seminario de Electro Química y sus Aplicaciones para Conversión Energética”

Cabe destacar que en las acciones administrativas más importantes, se efectuó la implementación del Departamento Académico de Química con Internet vía WIFI así como Implementación del salón de grados de la Escuela Profesional de Química y las aulas, oficinas, laboratorios de enseñanza y la Biblioteca.

#### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA

Adscrito a la Facultad de Ciencias es una Unidad de Servicio de las diferentes Escuelas Profesionales de la UNSSAC, cuenta con 84 docentes entre principales, asociados, auxiliares y jefes de práctica. De ese total 23 son contratados y los docentes regentan aproximadamente 255 asignaturas.

En el Departamento se tienen diferentes comisiones entre las que se pueden mencionar: Comisión de Actividades Académicas, Comisión de Silabo, Comisión de Capacitación, Comisión de Acreditación y la Comisión de Reestructuración Curricular de la Escuela Profesional de Matemática.

Para el 2017 se tiene previsto organizar dos Seminarios Internacionales, uno de Bio-Matemática y otro de Ecuaciones Diferenciales Parciales y sus aplicaciones, también la Sexta Escuela de Invierno de Matemática y dos talleres de capacitación e implementación de los sílabos por competencias para los docentes del Departamento Académico de Matemática y Estadística.

#### UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Ésta nueva unidad inicio sus actividades en el 2016 con la evaluación del informe parcia de los Proyectos de Investigación vía FEDU Periodo 2015 - 2016, para ello se formaron comisiones de evaluación en los cuatro Departamentos Académicos que integran esta Facultad.



En la V edición de Semana de la Investigación UNSAAC-2016, organizado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, la Unidad de Investigación coordinó la activa participación de los docentes de la Facultad de Ciencias principalmente en el Eje temático N° 2: La Ciencia: Base para el desarrollo de la sociedad con ponentes de los Departamentos Académicos de Biología, Física, Química y Matemáticas y Estadística

Entre otras acciones, llevó a cabo la evaluación de los de los proyectos que se presentaron al Concurso de Apoyo Económico a Tesis Universitaria de Pre-Grado de la UNSAAC – 2016, para ello se formaron comisiones especiales con docentes de los Departamentos Académicos afines a las Escuelas Profesionales de los egresados que presentaron sus proyectos de tesis. Los proyectos de Tesis que concursaron fueron de las Escuelas Profesionales de Biología, Física y Química.

#### LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

La Unidad ya cuenta con una oficina implementada y ha procedido a la reapertura de la Maestría en Estadística con 21 estudiantes ingresantes

así como al ordenamiento administrativo en la Maestría de Física, también

a cumplido con las acciones correspondientes para el grado académico de Maestro de ocho personas en Matemática, dos en Física, tres en Química y dos en Ecología y Medio Ambiente.

La Facultad de Ciencias, en cuanto a infraestructura espera concretar en el año 2017, varios proyectos anhelados como la construcción de su nuevo pabellón, el Observatorio Astronómico de Pachatusan, el Jardín Zoológico de Kayra y el Herbario Vargas, todo ello de acuerdo a la disponibilidad de recursos económicos. En cuanto a las actividades académicas impulsará nuevos

Talleres de Capacitación e Implementación de sílabos por competencias para los docentes de los Departamentos Académicos de Química, Física, Matemáticas y Biología, cursos para la reestructuración curricular de las Escuelas Profesionales de la Facultad, eventos de capacitación para los docentes de la Facultad, la realización de la VI versión de la Escuela de Invierno de Matemática, el Seminario Internacional de Bio-Matemática y el Seminario Internacional de Ecuaciones Diferenciales Parciales y sus aplicaciones.



# FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y TURISMO

A efectos de facilitar la inscripción de temas de tesis se han designado responsables y también se ha conformado comisiones de evaluación para el apoyo económico de tesis universitarias de pregrado, en ambos casos para las cuatro Escuelas Profesionales: Ciencias Administrativas, Contabilidad, Economía y Turismo.

En la Facultad se han inscrito el año 2016, 133 planes de tesis, de los que 73 corresponden a Economía, 38 a Contabilidad, 22 a Turismo y 75 a Ciencias Administrativas. Del total, 41 fueron remitidos al Consejo de Unidades de Investigación para la evaluación del financiamiento correspondiente a tesis de pre grado.

## ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Procedió al fortalecimiento e implementación normativa del proceso de Licenciamiento nombrando para tal efecto a una Comisión Central y Sub Comisiones. De otro lado actualizo la Curricula de Estudios por formación, logrando aprobar la malla curricular vigente (del año 2005). Se procedió a la promoción, ratificación y ascenso de docentes. En el año 2016 se contó con 18 docentes ordinarios, tres jefes de práctica, dos docentes contratados por concurso público y seis docentes contratados por invitación

La Escuela también desarrollo un programa de sensibilización e Incidencia Pública y Política mediante certámenes académicos y sesiones de trabajo dirigido a estudiantes de la UNSAAC y de otras universidades. Se ha capacitado a docentes en el tema del Licenciamiento y al personal administrativo en gestión administrativa al igual

que al personal de la Biblioteca Especializada en repositorios institucionales.

En el aspecto administrativo se ha procedido a la automatización de los mismos precisando los requisitos para los diferentes trámites administrativos incluyendo las Comisiones de Grados y Títulos, Convalidaciones y Homologaciones y Comisión Académica. Igualmente se ha realizado el traslado interno excepcional de 22 estudiantes provenientes de la Filial Quillabamba.

En el año 2016 la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas otorgo el grado de Bachiller a 58 estudiantes y el Título Profesional a 54 Licenciados. Para el siguiente año, está previsto realizar la segundo y tercera falle del Taller Académico para consolidar el Plan Estratégico, Plan Curricular y Sílabos por competencias con miras a la Acreditación. Potenciar el Centro de Investigaciones y el Centro de Informática, repotenciar las aulas con equipos multimedia, de amplificación y cámaras de seguridad, implementar con butacas el salón de grados y la ampliación y adecuación del salón de grados.

#### ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Se ha realizado talleres para dar cumplimiento al licenciamiento de nuestra Universidad y determinar los estándares que corresponden cumplir los mismos.

Se han realizado tres talleres de adecuación de la Currícula por competencias con expositores extranjeros y se han nombrado comisiones permanentes ordinarias y especiales del Departamento Académico de Contabilidad, involucradas en diferentes áreas de gestión.

En la mencionada Carrera Profesional se matricularon en el semestre 2016- I la cantidad de 796 estudiantes y en el semestre 2016-II la cantidad de 823 estudiantes. Durante el año 2016 se registraron 158 graduados y 44 titulados.

Próximamente la Escuela Profesional culminará la nueva estructura curricular del silabo por competencias y el estudio final de mercado laboral del Contador Público que se halla en pleno desarrollo.

#### ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Se organizaron talleres conducentes a la reestructuración del plan de estudios así como comisiones para desarrollar el proceso de Licenciamiento de la Escuela. Se ha implementado las aulas con 10 proyectores multimedia adquiridos por la universidad.

La Escuela tiene proyectado la formulación de su nuevo Plan de Estudios, conformar e implementar los Centros de Investigación de Docentes y Estudiantes, la realización de certámenes científicos y la edición de la revista de investigación a nivel de la Facultad.

Se organizó la entrega de Dr Honoris Causa al premio Nobel de Economía Cristhopher Pissarides.

#### ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO

Durante el año 2016, han optado al Grado Académico de Bachiller en Turismo 111 estudiantes, mientras que obtuvieron el Título Profesional de Licenciado en Turismo 72 bachilleres.

La mencionada Escuela Profesional elaboró 752 Resoluciones de Homologaciones, Convalidaciones, Nombramiento de Asesores, Nombramiento de Dictaminantes de Proyectos de Tesis y Tesis, Sustentaciones de Tesis, Subsanaciones, Cursos dirigidos. De otro lado, en el Semestre Académico 2016-II, se aceptó el traslado interno especial de la Escuela Profesional de Ecoturismo con sede en Quillabamba de 45 estudiantes

La Escuela Profesional de Turismo participo en el primer y segundo Curso Taller Académico del Plan Estratégico y Metodología del Plan de Estudio organizado por la autoridad universitaria.

En el aspecto administrativo, se realizó la implementación con 90 Butacas y una pantalla inteligente en el Salón de Grados y 50 butacas más otra pantalla inteligente se instaló en Salón Visionado.

Docentes y estudiantes participaron en el Primer Seminario Turístico con ocasión de la Semana Turística y de otro lado la Escuela Profesional desarrollo actividades de proyección social como la "Campaña de Limpieza de los Humedales de Lucre y Huacarpay" y "Apaga tu motor por 10 minutos".



VISTA DEL CENTRO  
AGRONÓMICO DE KAYRA



## FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

El Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios Kayra de la Facultad de Ciencias Agrarias es netamente autogestionario, por la naturaleza de sus actividades está dividido en dos Áreas: Agricultura y Ganadería.

### ÁREA DE AGRICULTURA

El inicio de la campaña agrícola se programa con anterioridad y se planifica las extensiones y sectores donde se cultivaran las diferentes especies vegetales, es así que la campaña agrícola del 2015 – 2016, se ha desarrollado en los siguientes sectores:

ESPECIE	EXTENSIÓN Has.	SECTORES
Maíz	4 Hectáreas	Mesapata, Lucrehuaycco, Chacayoc, Intipata
Papa	2 Hectáreas	Kajllacancha, Leticia, Chacayoc, Fierroccata
Haba	1 Hectárea	Kajllacancha
Cebada	1 Hectárea	Fierroccata
Trigo	2 Hectáreas	Fierroccata

### ÁREA PECUARIA

Está conformada por diferentes Unidades de Producción e Investigación, cada uno con sus propias particulares y necesidades, debiendo preocuparse por mantener y obtener más ingresos



económicos para su funcionamiento, se encuentra a cargo de un responsable, generalmente es el docente que enseña el curso.

Las Unidades de Producción son:

- Unidad de Producción de Vacunos
- Unidad de Producción de Ovinos
- Unidad de Producción de Porcinos
- Unidad de Producción de Aves
- Unidad de producción de Cuyes
- Unidad de producción de Abejas

PRODUCCIÓN DE LECHE	CANTIDAD
Leche para venta directa	91,310.00 Litros
Leche para queso	49,240.00 Litros
Leche para terneraje	14,220.00 Litros
Leche para fines académicos	30.00 Litros
Total producción de leche año 2016	154,800.00 Litros

CLASE	CANTIDAD
Vacas en producción	33
Vacas en Seca	39
Vacas en Sanidad	05
Terneritas	28
Toros	02
Toretas	06

De todas las Unidades de Producción, la que más ingresos económicos genera es la Unidad de Vacunos, por su producción de leche y queso, alcanzando para esta campaña del 2016, una producción promedio de 430 litros leche día (dos ordeños con 33 vacas en producción), Se comercializa cada día y el restante de leche se destina para la elaboración de queso, tipo andino y se vende queso fresco, es decir sin madurar el mismo que tiene buena aceptación por el tipo de queso que se produce.

#### OVINOS

CLASE	CANTIDAD
Ovinos Madres	89
Ovinos Crías	38
Productores Machos	02
TOTAL	129

CUYES	CANTIDAD
Hembras Madres	86
Machos	20
Gasapos	45
TOTAL	151

PORCINOS	CANTIDAD
Hembras Marranas	07
Verracos	02
Lechones	23
TOTAL	32

Otras Unidades de Investigación y Producción que funcionan en la Facultad de Ciencias Agrarias son:

VIVERO FORESTAL (CISAF).- Destinado a la propagación de especies forestales nativas y exóticas, siendo su objetivo principal la reforestación del ámbito de la Región y el Centro Agronómico Kayra.

CENTRO DE INVESTIGACION Y PRODUCCIÓN DE FRUTALES (CIFRUT).- Realiza trabajos de investigación y producción de especies frutícolas, injertos.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CULTIVOS ANDINOS (CICA).- Unidad de Investigación cuyo objetivo es preservar los recursos filogenéticos Andinos de nuestra región, cultivos de Quinua, Kiwicha, Habas, Arvejas, Tarwi, Maíz, Papa y Oca.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS FITOGENETICOS (CRIBA).- Dedicado a la investigación preservación en recursos filogenéticos de nuestra Región (Producción In Vitro).

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE SUELOS Y ABONOS (CISA).- Desarrolla trabajos de investigación y producción de especies agrícolas ecológicas, además tiene la línea de producción de lombriz, humus de lombriz, biol, biogás.

ÁREA DE MAQUINARIA.- Gracias a la gestión de la Coordinación y el apoyo decidido de la Autoridades se ha logrado la reparación y mantenimiento de los tractores, asimismo se ha adquirido un tractor y una maquina cosechadora trilladora de granos.

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Entre las acciones a resaltar, la Facultad actualizó y renovó los convenios marco con instituciones importantes como el Ministerio de Salud-DIRESA y ESSALUD, en los que se establecen lineamientos generales que permiten la colaboración mutua en formación, capacitación y especialización de nuestros recursos humanos y se posibilita el campo clínico en todos las especialidades de ciencias de la salud en pre y posgrado. Además de convenios específicos con Colegios profesionales, Hospitales de la región y a nivel nacional, Beneficencia Pública del Cusco, entre otras instituciones. Así mismo se actualizaron los reglamentos y directivas para el internado rural de Medicina, Odontología y Enfermería.

Se ha brindado auspicio y oficialización a 15 eventos académicos en diferentes especialidades de Medicina Humana, Farmacia y Bioquímica, Odontología y Enfermería.

En los primeros días de enero 2016 se instaló el nuevo Consejo de Facultad, órgano que durante el año cumplió con realizar 15 sesiones entre ordinarias y extraordinarias cumpliendo a cabalidad sus funciones y se ha ejecutado un trabajo permanente y coordinado con las diferentes Escuelas de la Facultad para cumplir los lineamientos establecidos por el licenciamiento. Se han realizado numerosas actividades conducentes al fortalecimiento del proceso de acreditación de las Escuelas Profesionales de Medicina Humana, Farmacia y Bioquímica, Odontología y Enfermería.

También se han cumplido reuniones permanentes de coordinación, planificación y toma de decisiones con el cuerpo directivo de la Facultad, directores de escuelas, directores de departamento, directores de unidades y otras jefaturas de la universidad, para cumplir el plan operativo de la UNSAAC y todas las actividades académico administrativas inherentes a la gestión en la Facultad.

### ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA

En procura de la excelencia educativa y académica, se aprobó vía regularización del plan curricular 2008 cursado actualmente. Se inició el proceso de reestructuración curricular, Talleres de evaluación curricular, y definición del perfil profesional.

Auspicios académicos para congresos y cursos de diversas entidades de salud públicas y privadas, constituyéndose nuestra Escuela como

SEDE del Congreso internacional 2018 de medicina DE ALTURA.

Los estudiantes participaron de Congreso Nacional en Piura y ganan sede de congreso internacional 2017.

Como parte de la proyección social se desarrolló la campaña de despistaje de cáncer ginecológico en coordinación con el Hospital Lorena.

Se ha posibilitado la formación académica de especialistas en el Residentado Médico 2017 con 47 titulados en diversas especialidades: Pediatría, Ginecología, Traumatología, anestesiología, entre otras.

#### ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

Concordante con los planes de mejora propiciados por la Universidad, se ha revisado, actualizado y adecuado el currículo vigente.

Se ha desarrollado el Taller de diagnóstico situacional y formulación de planes de mejora para el 2017 elaborado por todos los docentes de la Escuela Profesional de Obstetricia con sede en la ciudad de Andahuaylas.

Renovación y firma de 04 convenios interinstitucionales con Hospitales del MINSA y EsSalud de Andahuaylas y Abancay, para favorecer la ejecución de prácticas pre-profesionales y de posgrado.

Se cuenta con 48 titulados 2016-I y 25 el 2016-II

#### ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA

En una demostración de trabajo en equipo, constancia, empeño y capacidad la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica de la Facultad de Ciencias de la Salud obtuvo para la UNSAAC la primera certificación oficial de acreditación de una Escuela Profesional. La acreditación de carácter internacional fue fruto de una tesonera labor iniciada hace 8 años, de los que en los últimos 4 años se realizó el proceso de autoevaluación presentando el informe final de acuerdo a las exigencias de los estándares establecidos por la Agencia Acreditadora ACREDITACION de Chile, miembro de la INTERNATIONAL NETWORK FOR QUALITY ASSURANCE AGENCIES IN HIGHER EDUCATION – INQAAHE-; agencia que resultó ganadora en un proceso de licitación Internacional ejecutado por la UNSAAC. El informe final de autoevaluación fue minuciosamente estudiado por los pares evaluadores en visita a la Facultad y posteriormente comunicaron oficialmente que la Escuela alcanzó la acreditación, certificando su calidad educativa por un periodo de 3 años.

La Escuela Profesional de Farmacia celebró sus Bodas de Plata de creación el 27 de diciembre de 2016 y al lograr su acreditación internacional, fue nombrada como Escuela Profesional bandera de la UNSAAC por el MINEDU. Como parte del proceso de acreditación, se realizaron talleres sobre clima



organizacional, manejo de TICs, técnicas de enseñanza-aprendizaje, elaboración de carpeta pedagógica, con participación de los docentes del Departamento Académico de Farmacia. Del mismo modo se realizaron certámenes académicos, entre los que se mencionan el curso innovación y desarrollo de cosméticos y marketing cosmético, taller teórico práctico de introducción a la química computacional aplicada al desarrollo de fármacos y taller de búsqueda avanzada de información en investigación.

55 estudiantes de Farmacia y Bioquímica participaron en el Congreso Nacional de estudiantes realizado en la Universidad Nacional de San Marcos – Lima, ocasión en la que presentaron tres trabajos. La Escuela Profesional como le caracteriza realizó varias actividades de proyección social, tales como talleres de buenas prácticas de almacenamiento y manejo adecuado de medicamentos, detección de hipertensión arterial, orientación nutricional, prevención de infecciones respiratorias y otros servicios a la comunidad universitaria.

### ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA

Se realizó talleres sobre reestructuración curricular por competencias financiado por el Convenio UNSAAC-ARES, oportunidad en la se consideró la evaluación del plan curricular del 2006 para su reformulación con nueva malla curricular y la correspondiente revisión de sumillas y sílabos por competencias.

En el Distrito Chinchaypujio, las familias de la comunidad campesina de Pantipata recibieron atenciones dentales como obturaciones, fluorización y sellantes, charlas preventivas promocionales de salud bucal, levantamiento epidemiológico de salud bucal en estudiantes de inicial primaria y secundaria gracias a la

valiosa labor de proyección social de la Escuela Profesional. Cabe destacar que al brindar auspicio de diplomados con el Colegio Odontológico la Escuela Profesional recibió la donación de un circuito cerrado con cámaras de seguridad de última generación destinado a la Clínica Odontológica.

### ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Durante el año 2016 realizó la evaluación curricular 2005 procediendo a su actualización sustentada en el estudio de mercado, también la construcción del diseño curricular y alineamiento de sílabos por áreas e igualmente es de resaltar los talleres de actualización de promoción en salud e interculturalidad.





## FACULTAD DE DERECHOS Y CIENCIAS SOCIALES

### ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

La Escuela Profesional de Derecho, como Facultad de Derecho y Ciencias Políticas es la más antigua de la UNSAAC, fue creada el 22 de octubre de 1791. El Currículo de Estudios aún vigente comprende 12 semestres lectivos, con un total de 263 créditos, siendo los dos primeros de carácter rígido y las diez restante flexibles. Además el estudiante, debe presentar un certificado de suficiencia en idioma extranjero y otro de computación de entidades con reconocimiento oficial. En el año 2016 la Escuela conto con 22 docentes nombrados y 16 entre contratados e invitados.

Estadística de estudiantes:

N° ALUMNOS MATRICULADOS	2016-I	709
	2016-II	699
N° DE GRADUADOS BACHILLERATO	VARONES	46
	MUJERES	43
N° DE TITULADOS CON EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	VARONES	19
	MUJERES	35
N° DE TITULADOS CON TESIS	VARONES	1
	MUJERES	2

### ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

En la Escuela Profesional se han realizado entre el período 2015-2016 los siguientes proyectos de investigación mediante el FEDU: "Reglas Aplicables a las Formas Societarias de la Nueva Ley General de Sociedades N° 26887", "Adicción a la Internet como Conducta Antisocial en la Ciudad del Cusco", "El Derecho de Defensa en el nuevo Código Procesal Penal", "Sistemas Periciales en el Código Procesal Civil", "Modernidad y Colonialidad en la Educación Legal en Perú: La Facultad de Derecho del Cusco" y "Los Precursores de 1780"

En el campo de la Extensión Universitaria y Proyección Social, durante el año 2016 han funcionado de manera plena dos consultorios jurídicos Gratuitos y se instaló el Sistema Peruano de Información Jurídica-SPIJ en ambos Consultorios Jurídicos

y para cuyo efecto se suscribió el Convenio con el Ministerio de Justicia

La Escuela Profesional realizó tres importantes certámenes académicos en el año 2016: “Congreso de Derecho Penal y Criminología” organizado por Consultorio Jurídico Gratuito, “Full Day en Derecho” organizado por el Centro Federado de Estudiantes de Derecho y la “Conferencia Magistral en temas de Derecho Penal, Procesal Penal, Derecho Registral, Notarial y Derecho de Familia” organizado por diferentes Círculos de Estudio de Derecho.

En lo que respecta a las acciones académicas y administrativas, se concretó la adquisición de 103 Butacas para el Salón de Grados o Aula Magna la misma que también fue implementada al igual que las aulas con cortinas se adquirió 96 libros para la Biblioteca Especializada de Derecho, la instalación del laboratorio del Centro de Cómputo, mobiliario para cada docente, materiales para reforzar la seguridad en la planta física.

De otro lado, se procedió a la conformación de diferentes Comisiones para el Proceso de Licenciamiento, designación y nombramiento Directores de la Escuela Profesional de Derecho, Departamento Académico de Derecho y Jefe de SECIGRA, elección de representantes de las Facultades de Derecho de Universidades Nacionales ante el Jurado Nacional de Elecciones, convocado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima y designación de representante de la Facultad de Derecho de Universidades Públicas ante el Consejo Superior de Justicia Deportiva y Honores del Deporte y otros eventos.

#### CIENCIAS SOCIALES

#### ESCUELAS PROFESIONALES DE ANTROPOLOGÍA, ARQUEOLOGÍA, HISTORIA, PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA

Las Escuelas Profesionales en mención cuentan con una moderna infraestructura de avanzada tecnología en la industria de la construcción puesta en servicio el año 2016. Se trata hasta el momento del mejor edificio de la ciudad universitaria de Perayoc compuesto por tres bloques de diferentes alturas. La obra demandó una inversión de no menor a los 35 millones de soles y el área ocupa alrededor de 11 mil 500 metros.

El inmueble ha sido implementado con 200 butacas, equipos de multimedia, sonido y televisión al igual que salones de grados para las cuatro Escuelas Profesionales con 60 butacas en cada caso. También se han equipado 24 aulas con 1,500 carpetas, se instalaron 32 Access Point en

todo el pabellón e implementación de mobiliario para las Oficinas del Decanato y administrativas. El local dispone además de ascensores, gabinetes, talleres, laboratorios, sala de internet, biblioteca, circuito cerrado de televisión, sistemas de interconexión vía tele-conferencias y sistemas de seguridad contra incendios y robos, entre otras comodidades.

2016	BACHILLERATOS	TITULADOS
ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	67	21
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA	59	18
ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA	46	6
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA	--	--

MATRÍCULADOS	2016-I	2016-II
ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	446	429
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA	378	359
ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA	479	472
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA	443	476

DOCENTES	NOMBRADOS	CONTRATADOS
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	11	17
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUEOLOGÍA	8	13
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HISTORIA	11	8
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA	14	21

## FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

La Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Antonio Abad del Cusco está constituida por 05 Escuelas Profesionales:


- Escuela Profesional de Educación Secundaria Cusco y Espinar
- Escuela Profesional de Educación Primaria Cusco, Canas y Espinar
- Escuela Profesional de Educación Inicial Filial Canas
- Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación
- Escuela Profesional de Lingüística y Literatura

Así mismo 03 Departamentos Académicos:

- Departamento Académico de Educación
- Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación
- Departamento Académico de Lingüística y Literatura

En los primeros meses del año 2016 se ha realizado la convocatoria para cubrir Plazas Jerárquicas y Docentes de horas continuas en la Institución Educativa de Aplicación Fortunato L. Herrera, iniciando así el año escolar con normalidad y dentro de los plazos determinados.

También para el cumplimiento de los objetivos del proceso de licenciamiento institucional en la Facultad, se han conformado comisiones en las Direcciones Académicas de Educación y Ciencias de la Comunicación, con la participación activa de los directores de las Escuelas Profesionales, directores de Departamentos Académicos, directores de las diferentes unidades, docentes y personal administrativo. Cada comisión se encargó de recopilar, seleccionar, sistematizar y revisar la información de acuerdo a los requerimientos del manual de licenciamiento institucional, cumpliendo con el cronograma de actividades establecidas en las directivas emanadas del Vicerrectorado Académico.



EDUCACIÓN



CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



Las principales actividades realizadas por la Facultad han sido el Taller Creativo para docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Educación, organizado por la Decanatura y la firma Faber Castell, "Descubriendo Talentos", organizado por el círculo de estudios "Tú Tienes tu Talento", Exposición de Materiales Didácticos organizado por los Coordinadores de Especialidad, participación en el Curso Taller: Gestión de la Educación en el Marco del Nuevo Modelo de la Acreditación, organizado por la Dirección de Calidad de Acreditación de la UNSAAC y en la Muestra Audiovisual sobre Derechos Humanos y Memorias, organizado por el Ministerio de Cultura y la Comisión de la Verdad

Del mismo modo la Facultad participó en el Curso Taller: Análisis del Nuevo Diseño Curricular Nacional – 2016, organizado por la Dirección de Calidad de Acreditación de la UNSAAC y realizó el Concurso de Ambientación de Aulas Especializadas y Ornamentación de la Escuela Profesional de Educación y Concurso de Danzas, organizado por el Centro Federado

La Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación como parte del desarrollo académico de los Semestres 2016-I y 2016-II ha realizado actividades formativas para estudiantes de las diferentes asignaturas poniendo en marcha metodologías participativas, de desarrollo de competencias y de proyectos que a continuación se detallan:

Charla: Gestión y Sostenibilidad de un Periódico Digital a cargo de los periodistas Noemí Mamani Fernández (RRP Noticias) y Percy Hurtado Santillan (Agencia Andina de Noticias) como promotores de la Pagina Web Cusco al Día, con la participación de estudiantes del curso de Periodismo Digital, realizado el 05.08.2016.

I Exposición Itinerante Comunigraf 2016, organizado por los estudiantes del Curso de Producción Gráfica con el objetivo de socializar el proceso de producción de materiales gráficos



impresos como: Cuadernillos, solaperos, boletines, dípticos y brochure.

Charla: Lenguaje de programación – creación de páginas web a cargo del fotógrafo Antuane Briot, con la participación de estudiantes del curso de Periodismo Digital.

Reunión de Coordinación con CONADIS para que la Restructuración Curricular se realice tomando en cuenta la Ley de Discapacidad.

Charla: Perfil del Color, a cargo del fotógrafo Antuane Briot, con la participación de los estudiantes del curso de Diseño Gráfico y Taller Creativo de Diseño Gráfico a cargo de los docentes: Rudy Ascue, Judit Zanelli y Milagro Farfán de la Escuela Profesional de Diseño Gráfico de la Facultad de Artes de la Pontificia Universidad Católica del Perú –PUCP, Jornada de trabajo: Creación y lanzamiento del Periódico Digital "Reporte Obligado" organizado por los estudiantes del curso de Periodismo Digital y el Seminario: La Narrativa Transmedia, a cargo de la Lic. Milagro Farfán Morales, docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

La UNSAAC está inmersa en la Red de Universidades Peruanas y tiene convenios con diferentes Universidades del país por lo que se ha gestionado un viaje de estudios con apoyo económico de la UNSAAC, a la Pontificia Universidad Católica del Perú, realizado por 22 estudiantes pertenecientes al quinto superior de la Escuela Profesional de Educación acompañados por la Decana de la Facultad. Fue una experiencia que ha enriquecido el conocimiento y visión de los estudiantes al compartir otras formas de trabajo y otros enfoques sobre la Educación en el País.



## FACULTAD DE ARQUITECTURA Y INGENIERÍA CIVIL

La Escuela Profesional de Ingeniería Civil venía trabajando con un Plan Curricular desactualizado del año 1985 con sílabos por objetivos. Por este motivo, se realizó capacitación de docentes mediante un Seminario Taller sobre Sílabo por Competencias Genéricas y Específicas, participación de docentes en la elaboración y aplicación de encuestas de opinión sobre el Plan Curricular y se organizó conferencias y un foro con motivo de la celebración de la Semana del Arquitecto en el que intervino el Colegio de Arquitectos del Perú Regional Cusco. De esta forma se ha conseguido la aprobación del Plan Curricular 2016 por el Consejo Universitario.

De otro lado se ha conseguido la implementación de aulas virtuales en la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, se ha implementado el laboratorio de hidráulica y parcialmente el laboratorio de suelos.

La Facultad proyecta para el año 2017 la aprobación del Plan Curricular de acuerdo al modelo educativo por competencias para conseguir el Licenciamiento vía SUNEDU, para tal efecto el proyecto ya está culminado. También la implementación de las bibliotecas de manera virtual, concluir la construcción del pabellón CIPRO Ingeniería Civil hacia el Jardín Zoológico, construcción de ascensores y servicios higiénicos para Arquitectura e Ingeniería Civil que son requisitos de SUNEDU para el Licenciamiento. Finalmente, entre las metas principales para el próximo año es lograr un diplomado vía Escuela de Posgrado sobre "Catastro Urbano" que se desarrollará en 5 módulos durante 4 meses.



## FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y MECÁNICA

**E**n el DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA funciona desde 1991, el único centro de capacitación especializada en tecnologías de la información con profesores altamente capacitados y con respaldo de tecnología de punta cuyo único propósito es brindar capacitación completa en el campo de la computación e informática a los estudiantes de la universidad y público en general.

La Dirección del Departamento al asumir la gestión en mayo de 2016 procedió a poner operativos los recursos tecnológicos que se hallaban con diversos desperfectos. Así se realizó las reparaciones y mantenimiento de puntos de red de telefónica, computadores, mobiliario, proyectores multimedia y de 78 monitores. El Departamento recibió la donación de diez equipos de cómputo incluido monitor, mesas y un proyector multimedia, obsequio proveniente de la Asociación Civil sin fines de lucro "San Ignacio de Loyola" representado por el Señor Luis Phol Ramos Fernández.

De otra parte se realizó una importante implementación con la adquisición de 39 computadoras Work-station marca Lenovo para los laboratorios de informática al igual que mobiliario y equipos Laptop para el proceso de tutorías y asesoramientos de los docentes nombrados.

Para el año 2017 se proyecta la adquisición e implementación de diez laboratorios especializados para la Escuela Profesional de Ingeniería Informática y de Sistemas, laboratorios de servicio, de base de datos, de algoritmia, computación paralela y distribuida, computación biológica y lenguaje natural, también los laboratorios de robótica, redes y telecomunicaciones, simulación de computación gráfica y procesamiento de imágenes, electrónica digital-microprocesadores, micro controladores y domótica e IOT.

### ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y DE SISTEMAS

La Escuela Profesional durante el año de 2016 tuvo activa participación en los Cursos Taller organizados por el Vicerrectorado Académico tanto sobre el Licenciamiento Institucional como el Modelo Educativo de la UNSAAC. Los Docentes también intervinieron en el Taller de Reestructuración Curricular y en la elaboración del Silabo de Estudios por competencias.

La Escuela Profesional ha sido implementada con 30 computadoras. Para el año 2017 se ha propuesta diseñar y actualizar los documentos de gestión académica y administrativa, elaborar el currículo de estudios por competencias, equipamiento de laboratorios especializados, gestión de la autoevaluación y gestión para la capacitación de los docentes del Departamento de Ingeniería Informática.

### ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

A inicios del año 2016 la Escuela Profesional se trasladó a su nueva infraestructura, la cual no contaba con mobiliario ni laboratorios. En la actualidad ya se dispone de los mismos y cabe destacar el siguiente equipamiento:

- Laboratorio de Sistemas Analógicos y Digitales
- Laboratorio de Automatización Industrial
- Laboratorio de Electrónica Industrial
- Laboratorio de Microprocesadores y Sistemas Embebidos
- Laboratorio de Biomédica

Así mismo se encuentra el proceso de adquisición los laboratorios de:

- Laboratorio de Telecomunicaciones Básicas
- Laboratorio de Sensorica
- Laboratorio de Instrumentos y Medidas



Laboratorio de Electrónica Industrial



Laboratorio de Biomédica



Laboratorio de Automatización Industrial

Así mismo dentro de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica se desarrollan Proyectos de Investigación con fondos Canon, los mismos que también tienen equipamiento para sus laboratorios.

Algunos de los proyectos son:

“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN NUNOSATELITE CONTENIENDO UNA CAMARA DE RESOLUCIÓN MEDIA PARA EL ESTUDIO ÓPTICO DE LA COBERTURA DE NUBES SOBRE LA REGIÓN CUSCO”



“ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES DE TELECOMUNICACIONES EN DIFERENTES TIPOS DE INFRAESTRUCTURAS DE REDES CONVERGENTES”



“ESTUDIO DE POSIBILIDADES DE ACCESIBILIDAD E INCORPORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN ZONAS RURALES DE LA REGIÓN CUSCO”

En conjunto con este Proyecto de Investigación, la escuela profesional de Ingeniería Electrónica organizo la “CONFERENCIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES” en noviembre último que contó con la presencia de distinguidos ponentes dentro los cuales se resalta la presencia del cosmonauta Ruso Oleg Artemiev.







impartió en las instalaciones la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica. El mismo tuvo por objetivo transmitir experiencias y conocimientos de vanguardia en el tema de Televisión Digital Terrestre, promoviendo la penetración de dicha tecnología en nuestro país.

El curso taller fue impartido por expertos profesionales de Brasil Dr. Roberto Ramos Colletti y Dr. Rafael Diniz dentro del Acuerdo de Cooperación Internacional entre los gobiernos del Brasil y Perú. Así mismo se está desarrollando la implementación de un convenio con INICTEL – UNI.



Dentro del área de capacitación se logró tener una capacitación en “Desarrollo de Sílabos por Competencias” brindado por la empresa ACRECERTI, así mismo se tiene presupuestado una nueva capacitación en “Modelo de acreditación orientado a resultados”

Del mismo modo en coordinación con la rama estudiantil IEEE- UNSAAC se logró obtener la sede el Congreso Internacional de Ingeniería Electrónica, Eléctrica y Computación - INTERCON 2017, que es un certamen anual que reúne a estudiantes y profesionales de todo el mundo con el objetivo de promover la difusión de los avances en los campos de la electricidad, la electrónica y la computación, así como la presentación de trabajos técnicos y la participación en concursos tecnológicos.

El año 2016 en coordinación con el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones del Perú - INICTEL se logró realizar el “Curso Taller sobre Contenidos Digitales en Base a Middleware Ginga”, que se



## FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS

La Facultad ha promovido la movilidad académica de estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México), entre la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (Perú); Brenda Mayte MONTIEL MARTINEZ, aprobado por Resolución N° R-250-2012-UNSAAC, durante el semestre académico 2016-1, obteniendo Nota promedio de Diecinueve (19) de las asignaturas matriculadas.

De igual manera propició el Convenio Marco de Cooperación Académica Interinstitucional entre la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y la Municipalidad Provincial de Canchis con vigencia de cinco años y el Convenio específico de afectación en uso de un bien inmueble (Frigorífico de Sicuani) celebrado entre las instituciones mencionadas con vigencia de Diez años.

En el año 2016, realizó el Curso Taller denominado: "Control de Calidad y Obtención de Productos Agroindustriales (Curtido de Pielés, Teñido Natural de Fibra y Lana, Elaboración de Yogurt Probiótico y Elaboración de Panetones), con la participación de 110 inscritos, teniendo en calidad de expositores a profesionales de Ingeniería Agroindustrial. Del mismo modo efectuó el Curso de Orientación Vacacional en las Instituciones Educativas Inmaculada Concepción, Julio Alberto Ponce Antúnez de Mayolo, Técnico Agropecuario INA-30 y el Amauta con asistencia de 800 estudiantes. También promovió la capacitación en idioma Portugués para 34 estudiantes de la Facultad y el Curso de Computación, desarrollados los fines de semana impartido por el Magister Pepe Quispe Ccama.

Los docentes de Ingeniería Química e Ingeniería Agroindustrial de la Facultad participaron en el taller de formulación de sílabos por competencia así como los documentos correspondientes para el Licenciamiento Institucional.

## FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINAS Y METALÚRGICA



**E**l personal Docente de la Facultad es como sigue:

- Escuela Profesional de Ingeniería Geológica: 21 nombrados y 06 contratados
- Escuela Profesional de Ingeniería de Minas: 16 nombrados y 09 contratados
- Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica: 17 nombrados y 03 contratados
- Departamento de Geografía: 06 nombrados y 01 contratado
  - o I. Minas : 700
  - o I. metalúrgica : 546

El objetivo general de las acciones y actividades fue sobre todo de mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, y de los cursos de servicios que les compete: GE Ingeniería Geológica, MI Ingeniería Minas, ME Ingeniería Metalúrgica, GEO Geografía.

La Facultad registra las siguientes cifras:

**NÚMERO DE MATRICULADOS:**

- SEMESTRE: 2016-I:
  - o I. Geológica : 625
- SEMESTRE: 2016-II:
  - o I. Geológica : 636
  - o I. Minas : 681
  - o I. Metalúrgica : 542

**NÚMERO EGRESADOS: 2016-I**

- o I. Geológica : 22
- o I. Minas : 27
- o I: Metalúrgica : 05

**NÚMERO BACHILLERES:** del 1º enero al 28 diciembre 2016.

- o I. Geológica : 53
- o I. Minas : 48

- o I. Metalúrgica : 08

**NÚMERO DE TITULADOS:**

- o I. Geológica : 34
- o I. Minas : 15
- o I. Metalúrgica : 06

El desempeño de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica durante el año 2016, ha sido muy amplio. A continuación desarrollamos los aspectos más significativos:

En el campo del fortalecimiento a los docentes y estudiantes se han realizado varios certámenes de actualización y capacitación como el Curso de Seguridad y Salud Ocupacional, Curso sobre el Modelo Educativo de la UNSAAC, el Seminario Seguridad Minera con OSINERMIN, el Encuentro de Universidades del Perú sobre Minería financiado por la Cámara Minera del Perú (CAMIPER) efectuado en el Congreso de la República con participación de autoridades y estudiantes de la Facultad.

También se efectuó el VII Congreso Internacional de Materiales, el Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Geológica, el certamen internacional GEOMET, el taller curricular sobre Evaluación de Aprendizaje propiciado por el Vicerrectorado Académico y GEMIMEGEO, el III Seminario Internacional de Glaciología y Cambio Climático promovido por el Departamento de Geografía, el taller de Potencial Exploratorio de Hidrocarburos en la cuenta Tumbes. En la Facultad igualmente se han dictado cursos virtuales sobre Hidrocarburos, diversos talleres entre ellos el de elaboración de costos unitarios de perforación y voladura en operaciones mineras y obras civiles.

En lo que respecta a infraestructura y mantenimiento se ha podido implementar medidas de seguridad con la instalación de rejas y puertas, el uso de cuatro aulas en el módulo de Ciencias Sociales y, la refacción y pintado del exterior de los pabellones, quedando pendiente varios proyectos para el 2017. De otro lado la Facultad logró una importante donación mediante el Convenio CAREC consistente en un microscopio estereoscópico Discóveri versión 8 Carl Zeiss para hacer map login, equipo destinado al laboratorio de hidrocarburos. Igualmente se recibió la donación de un software para planeamiento de minas y el obsequio del Ing. Geólogo César Ardiles del libro "Seismic Imaging Of Carbonate Reservoirs and Systems".

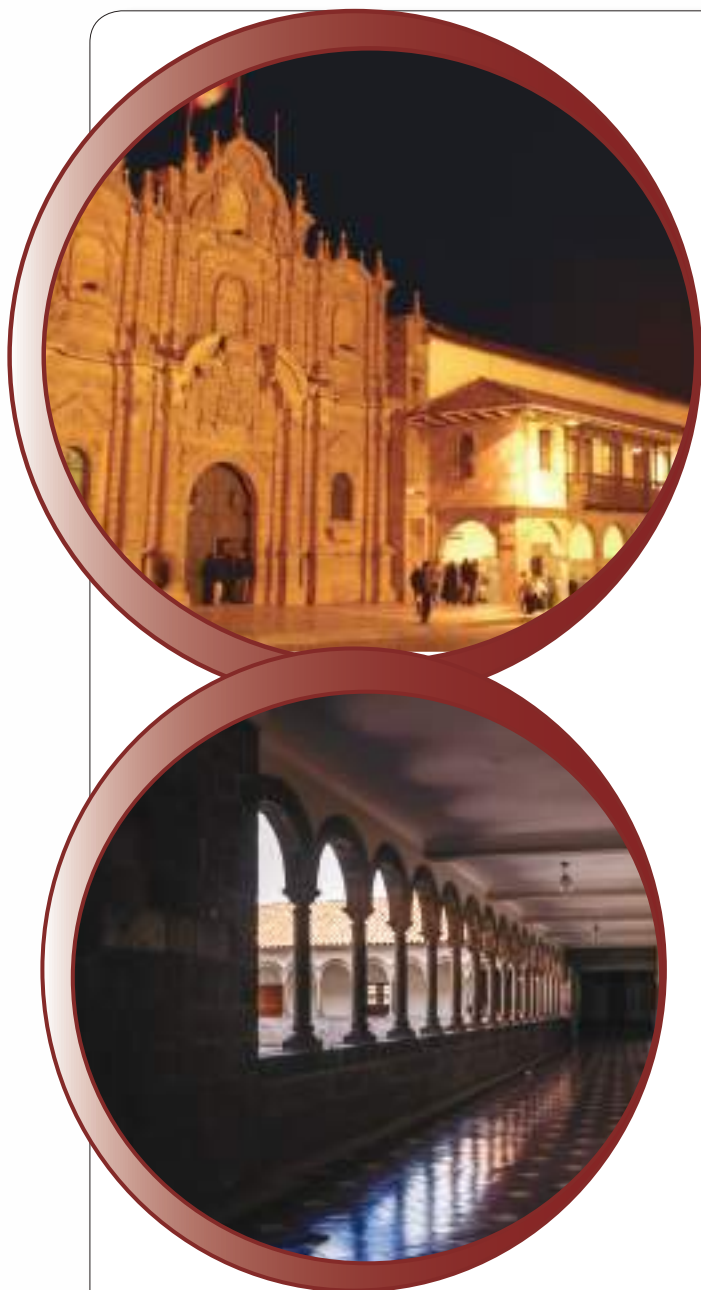
En el año 2016 ha sido posible la movilidad de dos estudiantes de la Escuela de Ingeniería Geológica de la UNSAAC a la Universidad Católica de Lima y se brindó apoyo económico a un deportista calificado para su participación en un certamen realizado en Chiclayo. La Facultad se preocupó y cumplió con lograr las prácticas pre-profesionales de estudiantes debidamente acreditados en las Municipalidades del Cusco y Provincias, Gobierno Regional y empresas mineras. De otra parte ha contribuido con la proyección y extensión social ofreciendo charlas de orientación vocacional sobre las escuelas profesionales en varias instituciones educativas de Cusco, Machu Picchu y Sicuani.

Finalmente dentro de las múltiples gestiones administrativas están, el trabajo preparatorio para el Licenciamiento Institucional y la firma de los Convenios Marcos con la Cámara Minera del Perú y con la Universidad de Columbia-Canadá gestionados por la Facultad y firmados por la autoridad universitaria.



De otra parte en el año 2016 se adquirió material bibliográfico para las biblioteca especializadas y también se implementó con equipos los laboratorios de las dos Escuelas Profesionales.





## DIRECCIÓN GENERAL DE LA ESCUELA DE POSGRADO

En procura de la mejora de la calidad de posgrado, en el proceso de admisión 2016 se ha instaurado la modalidad de admisión mediante examen de conocimientos y la presentación por parte de los postulantes de un perfil de proyecto de investigación. Habiendo Ingresado a la Escuela de Posgrado 1,467 estudiantes distribuidos en 31 maestrías y 2 doctorados

Se elaboraron los siguientes Reglamentos: Reglamento General de la Escuela de Posgrado; Reglamento de Grados y Títulos, Reglamento de Segundas Especialidades; Reglamento de Diplomados.

Se participó en las actividades del Convenio ARES-UNSAAC y en este contexto se convocó a concurso para el financiamiento de tesis de maestría.

A partir del último trimestre, la Escuela de Posgrado inició las coordinaciones para que las Segundas Especialidades Profesionales pasen a formar parte de esta unidad académica de acuerdo al mandato de la ley N° 30220.

Se llevaron a cabo, 2 actos académicos de Juramentación de Posgraduados, con la presencia del señor Rector de la UNSAAC; el primero en el mes julio y el segundo en el mes de diciembre; habiendo juramentado un total de 98 posgraduados entre Maestros y Doctores.

**A**l inicio del año se reorganizó la Escuela de Posgrado en concordancia con la ley universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNSAAC. Los Directores de Unidades de Posgrado de cada una de las 10 Facultades se hacen cargo de la conducción académica y administrativa de las maestrías y doctorados existentes en su Facultad. Estos Directores conforman el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado.

La Dirección General de la Escuela de Posgrado, ha encaminado esfuerzos en el proceso de licenciamiento, habiéndose remitido la documentación a la SUNEDU junto con todo el expediente organizado por la UNSAAC, tramitándose solicitudes de licenciamiento ante la SUNEDU para 46 maestrías y 2 doctorados.



## DIRECCIÓN DE ESTUDIOS GENERALES

Por mandato de la Ley Universitaria No. 30220 se crea los Estudios Generales como parte del currículo de estudios de todas las Escuelas Profesionales. Con el propósito de implementar su funcionamiento se realizaron tres certámenes con los siguientes títulos: “Desarrollo de Competencias y Cambio Climático”, “Estudios Generales: Problema o Posibilidad?” y “Definición de las Asignaturas de los Estudios Generales de la UNSAAC”, todos ellos dirigidos a los Decanos, Directores de las diferentes unidades y comisiones de reestructuración curricular.

En el año 2016 se ha logrado definir las asignaturas que entrarán en funcionamiento en todas las Escuelas Profesionales de la UNSAAC en el Semestre 2017-1, tal como manda la Ley y el Estatuto de la UNSAAC.

Las actividades para el año 2017 están orientadas a capacitar a los docentes que brindarán sus servicios en el desarrollo de las asignaturas con enfoques actuales de aprendizaje y evaluar las competencias logradas por los estudiantes lo que consolidará la marcha académica de los EE.GG en la UNSAAC.

## DIRECCIÓN DE GENERAL DE ADMISIÓN

El Directorio de la Dirección General de Admisión, fue reconstituido el 27 de Julio de 2016 con Resolución N° R-1293-2016-UNSAAC.

Entre las principales acciones de carácter académico, la Dirección antes referida elaboró el nuevo Reglamento de Admisión acorde a la Ley Universitaria 23302, Estatuto Universitario, articulando el Modelo Educativo, ROF y otros documentos de gestión de la Universidad. Para elaborar el nuevo reglamento se tuvo tres reuniones taller con participación de especialistas de la UGEL- Cusco que permitieron encontrar la brecha que existía entre la formación de Educación Básica Regular y la formulación de los exámenes de admisión. Igualmente se realizaron reuniones de trabajo conjuntas con expertos locales en EBR, Docentes Universitarios y miembros directivos del CEPRU, para reformular las áreas y temario.

De otra parte, se llevaron a cabo Ferias de Orientación Vocacional en los distritos de Machu Picchu y Sicuani, las mismas que movilizaron

entre 20 a 30 Docentes Universitarios para cuyo efecto se tuvo plena coordinación con Alcaldes y Directores de EBR. También se tuvo coordinaciones y se brindó asesoramiento con similares personas de los distritos de Anta y Andahuaylas (Apurímac). Para el caso del Cusco las Ferias se realizaron en las Instituciones Educativas Ciencias, Fortunato L. Herrera, Miguel Grau Seminario, Sagrado Corazón de Jesús, Uriel García e Inca Garcilaso de la Vega

Los principales logros en el aspecto administrativo el año 2016 fueron la aplicación de tecnologías de información en diferentes actividades, gestiones ante el RENIEC para la identificación de postulantes sin documentos de identidad actualizados, implementación del proceso de inscripción de postulantes vía internet, sorteo computarizado de personal docente y administrativo, para la conformación de las diferentes comisiones en los concursos de admisión, utilización de programa actualizado para sorteo de clave de respuestas en la elaboración de pruebas.

Igualmente se elaboraron documentos de gestión como el Plan Operativo Institucional para el 2017 y se procedió a la actualización y aprobación de Manual de Organización y Funciones de la Oficina Central de Admisión.

Se cumplió con los siguientes concursos de admisión en todas sus modalidades:

- Examen de Dirimencia 2016-I y 2016-II
- Simulacro de Examen de Admisión: Primera Oportunidad 2017, Ordinario 2016-I y 2016-II
- Examen de Admisión Ordinario 2016-I y 2016-II
- Examen de Admisión de Sedes y Filiales 2016-I y 2016-II
- Admisiones Especiales 2016
- Adjudicaciones de Vacantes: CEPRU Primera Oportunidad 2017, CEPRU Ordinario 2016-I y 2016-II, CEPRU Intensivo 2016, Examen de Dirimencia 2016-I, Examen de Dirimencia 2016-II.

Durante el año 2016 en todas las modalidades de admisión se ofreció 6,015 vacantes, contándose con 48,350 postulantes y el número de ingresantes fue de 4,330.

## DIRECCIÓN DE REGISTRO Y SERVICIOS ACADÉMICOS

Mediante Resolución N° CU-149-2016-UNSAAC, se aprueba la creación del Área de Seguimiento al Graduado de la UNSAAC, dependiente de la Dirección de Registro y Servicios Académicos, instancia que tendrá como finalidad proponer y liderar la ejecución del Plan de Seguimiento al Graduado.

La dependencia ha elaborado el Reglamento de Seguimiento de Egresados, documento que ha sido presentado para su aprobación a fin de contar con el instrumento legal para su implementación en la Universidad.

Los principales logros alcanzados durante el año 2016 son:

- La elaboración del Reglamento de Seguimiento de Egresados y registro de imágenes de estudiantes de pre grado y post grado de 20,397 alumnos para la entrega de carnet universitario 2016.
- Implementación en lo que corresponde a la Dirección de Registro y Servicios Académicos de la Resolución N° CU-0282-2016, del Reglamento de Ratificación del Docente Ordinario de la Universidad, atención durante todo el año 2016 de formatos oficiales de cursos dirigidos a estudiantes de pre grado y posgrado.
- Recepción de información de los directores de las escuelas profesionales, sobre número de aulas, carpetas y aforo de la infraestructura, para optimizar el uso de ambientes de la Institución y recepción de resoluciones de homologación, subsanaciones, prácticas pre profesionales, convalidaciones, reserva de matrículas, amonestaciones y de reinicios de estudios.



El área proyecta para el año 2017 la implementación y ejecución del Plan de Seguimiento al Graduado, una Red de Egresados de pre y post grado para intercambio de información y la evaluación de la participación de egresados en la reestructuración curricular así como el cumplimiento de otras acciones administrativas regulares.

### 1.1.3. Objetivo específico 03: Implementar el sistema de calidad en los procesos de enseñanza aprendizaje

En el marco de la Ley Universitaria 30220, la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria tiene como objetivo de: (...) garantizar un servicio educativo universitario de calidad, que ofrezca una formación integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño profesional competente y, en la incorporación de valores ciudadanos que permitan una reflexión académico del país, o través de la investigación.

En este contexto, a través del Vice Rectorado en un trabajo conjunto, se organizaron una Comisión Central y diez subcomisiones en las Facultades y Unidades de Licenciamiento de la UNSAAC, para concretar el ansiado licenciamiento.

Nuestra institución presentó a la SUNEDU solicitud de Licenciamiento Institucional de la UNSAAC, de ellos sólo alcanzó aprobar cinco indicadores de cincuenta y cinco y en un segundo levantamiento de observaciones alcanzamos superar 27 indicadores. Las observaciones están centrados con mayor incidencia en los planes curriculares de las Escuelas Profesionales de pre grado y posgrados que no renovaron o reestructuraron de acuerdo a las especificaciones técnicas y por otra parte, la infraestructura, equipamiento y protocolos de seguridad, etc.



## 1.2. EXCELENCIA EN LA INVESTIGACIÓN HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

**1.2.1 Objetivo específico 01:** Fortalecer la investigación, implementando programas y líneas de investigación vinculadas a las necesidades de la población y al desarrollo regional.

a) **GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL CANON**

• **AVANCE PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON FONDOS CANON**

En el año 2016 el monto ejecutado a través de los proyectos de investigación financiados con fondos canon ha sido de S/. 13,402,064.00 orientados a la adquisición de bienes y equipos; la contratación de servicios destinados a los laboratorios de investigación de los proyectos y a la ejecución de los mismos.

### Avance Presupuestal 2011-2016

AÑO	MONTO S/.
2011	5,405.00
2012	272,208.80
2013	2,400,891.59
2014	7,918,696.95
2015	10,297,494.68
2016	13,402,064.00

• **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2016**

PRESUPUESTO VRIN 2016		
PIM S/.	EJECUCIÓN S/.	% DE GASTO
20,629,455.00	18,368,765.33	89.04 %

• **ESTADO ACTUAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON FONDOS CANON**

**Proyectos de investigación con vigencia regular al año 2016:** 11 proyectos de investigación comprometieron un presupuesto de S/. 19,074,251.00 ejecutando S/. 3,052,258.73 que representa el 16% al 30 de noviembre de 2016.

**Proyectos con plazo vencido en el año 2016:** 41 proyectos de investigación comprometieron un presupuesto de S/. 56,062,586.00, ejecutando al 30 de noviembre de 2016 S/. 24,183,992.42 que representa el 43.14%.

Durante el primer trimestre 2017, estos 41 proyectos de investigación serán sometidos a evaluación final conforme lo establece la Directiva para evaluación final de proyectos de investigación financiados con fondos canon, aprobado mediante resolución N° R-2440-2016-UNSAAC.

**Proyectos cancelados:** 03 proyectos de investigación han sido cerrados por la Comisión de Investigación Permanente del Consejo Universitario (CIPCU).

### Situación actual proyectos de investigación financiados con fondos CANON

Descripción	Nro.	Etapas / estado
Proyectos con vigencia regular	11	En ejecución
Proyectos de investigación ampliados	18	Ampliados
Proyectos con plazo vencido en el año 2016	23	Procesos de Evaluación Final con presentación de informes
Proyectos cerrados en el año 2016	03	Cerrado
Proyecto aprobado (Sin firma de contrato)	01	
Total	56	

b) **EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS IMPLEMENTADOS A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

En mérito a la resolución N° VRIN-024-2016-UNSAAC que establece un cronograma de visitas a los laboratorios, se ha visitado las instalaciones que albergan los equipos adquiridos a través de los proyectos de investigación financiados con fondos canon como resultado se tiene:



El 95% de los bienes adquiridos a través de los proyectos de investigación se encuentran en laboratorios, ambientes y/o espacios, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

En las visitas a 55 proyectos de investigación (julio – septiembre 2016), 49 proyectos demostraron que han adquirido diversos equipos de cómputo, multimedia, equipos especializados, accesorios, insumos entre otros y se cuenta con un registro de 1300 bienes instalados en los laboratorios.

47 proyectos de investigación tienen un ambiente, gabinete u otro espacio para desarrollar actividades de investigación.

### c) FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN

- Investigación Formativa

Se ha sensibilizado y generado un acercamiento con los estudiantes de pregrado, con la participación de Directores del Vicerrectorado de Investigación, estudiantes universitarios en condición de expositores.

Con la finalidad de dar a conocer y difundir la actividad de investigación en la UNSAAC y dar a conocer el rol de la universidad establecido en la Ley Universitaria y el Estatuto Universitario de la UNSAAC; el Vicerrectorado de Investigación a través de la Dirección de Gestión de la Investigación desarrolló el I Encuentro de Estudiantes “Formando Semilleros en Investigación”, evento de acercamiento con los estudiantes con el propósito de socializar los avances, experiencias y perspectivas de la investigación en la UNSAAC acorde a la normativa vigente, desde los diferentes órganos de línea del VRIN.

- Apoyo económico a tesis de pregrado

En cumplimiento a las políticas de investigación impulsadas desde el VRIN se aprobó vía resolución CU-172-2016-UNSAAC y posterior ampliación de la misma a través de la resolución CU-272-2016-UNSAAC la Convocatoria Abierta de Apoyo Económico de Tesis de Pregrado con fondos canon hasta el 31 de octubre de 2016; el apoyo económico que se brinda a los estudiantes que desarrollan sus tesis para optar al título profesional, es sometido a un proceso de evaluación del proyecto en las unidades de investigación de las facultades que asciende al monto de 1 UIT.

Como resultado de la Convocatoria Abierta de Apoyo Económico de Tesis de Pregrado se recibieron 250 (Doscientos cincuenta) solicitudes de las cuales, a la fecha 160 fueron aprobadas y subvencionadas con un monto unitario de 3,950 soles (1UIT) que asciende a un total de 632,000.00 soles, beneficiando a 226 estudiantes.

Se superó en 19% el número de tesis subvencionadas respecto a la meta propuesta para el presente año 2016.

- Incentivo a la investigación de pregrado con enfoque en cambio climático

De conformidad al convenio PACC-UNSAAC, el Programa de Adaptación al Cambio Climático, se otorgó a 10 docentes el incentivo de S/. 1,000 soles por asesoramiento a tesis en la temática de cambio climático.

- Capacitación de investigadores a nivel nacional e internacional, a través de los proyectos de investigación financiados con fondos canon

Se ha brindado las facilidades para participar en espacios nacionales e internacionales otorgando Licencias por Capacitación a 11 integrantes de proyectos, además se realizaron estudios de investigación a través de comisiones de servicio 30 investigadores

- Plan de Capacitación para el uso del Sistema de Monitoreo de proyectos de Investigación SIMON & EVA v01

Con el propósito de brindar herramientas que agilicen los procedimientos administrativos, suministrar información a las instancias internas a la UNSAAC y externas, proveer información oportuna que verifique el progreso y estado de los proyectos de investigación para tomar decisiones y medidas necesarias, el VRIN a través de la Dirección de Gestión de la Investigación organizó en Plan de Capacitación para el manejo del Sistema de Evaluación y Monitoreo Simón & Eva v01 dirigido a Autoridades, CIPCU y Directivos del VRIN, personal administrativo, responsables e integrantes de proyectos de investigación en la que participaron 150 personas entre autoridades universitarias investigadores y personal administrativo.

Se ha mejorado el sistema de (monitoreo) seguimiento y evaluación de proyectos de investigación, con la finalidad de tener la

información consolidada, en tiempo real y veraz sobre la ejecución física y financiera del proyecto. El nuevo enfoque de la versión de Simón y Eva V. 2.0, contempla la planificación de proyectos con una secuencia: Árbol de problemas, Objetivos, productos, actividades, tareas hasta lograr un plan operativo presupuestado y la planificación de actividades a través de un cronograma (Calendario)

El sistema *Simón y Eva V.2.0*, incorpora además la gestión de Unidades, Centros, e Institutos de investigación según lo establecido en el Estatuto Universitario, los programas, líneas de investigación y proyectos de investigación.

Se ha incorporado un módulo de gestión para la evaluación final de proyectos de investigación.

• **V SEMANA DE LA INVESTIGACIÓN UNSAAC – 2016**

Con la finalidad de dar a conocer a la comunidad universitaria y cusqueña los avances de la investigación científica que se desarrolla al interior de la UNSAAC se organizó y llevo a cabo la V Semana de Investigación del 5 al 9 de setiembre del 2016, certamen académico –científico promovido por el Vicerrectorado de Investigación que tiene como objetivo promover un espacio plural de promoción, capacitación y debate en relación a la invención, innovación e investigación científica, tecnológica y humanística en la Región del Cusco.

La V Semana de la Investigación contó con la presencia de 92 expositores entre extranjeros y nacionales habiendo registrado su inscripción 1633 personas de la cuales 994 fueron certificadas al cumplir con los requisitos exigidos para acceder al certificado otorgado por la UNSSAC y el Vicerrectorado de Investigación.

Para la presente edición se abordaron los temas referentes a la investigación científica desde 5 ejes temáticos:

- ❖ EJE 1. Gestión de la Investigación, Innovación, Transferencia y Emprendimiento.
- ❖ EJE 2. La Ciencia: Base para el Desarrollo de la Sociedad.
- ❖ EJE 3. Proyectos de Investigación Financiados con Recursos Canon.

- ❖ EJE 4. La Investigación en Pre y Post Grado.
- ❖ EJE 5. TIC: Herramienta para la Investigación.

19 proyectos de investigación dieron a conocer los avances preliminares a través de exposiciones en el Eje temático *Eje 3: Investigaciones financiadas con fondos canon*.

52 trabajos de investigación participaron del Concurso de Posters los que fueron expuestos durante los 5 días del evento en el patio y frontis del Paraninfo Universitario.

Participantes del Concurso de Posters

CATEGORÍA	Nº DE POSTERS
Proyectos Canon	24
Investigación de estudiantes de pregrado financiados con Canon	7
Investigaciones de pregrado y postgrado sin financiamiento	20
Centros de Investigación de la UNSAAC	1
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>

Se desarrollaron 2 mesas redondas con el objetivo de promover un espacio de debate técnico sobre temas de relevancia para el desarrollo regional superando en cada uno de ellos la participación de 500 asistentes por jornada, siendo los temas abordados:

- ❖ Gasoducto Sur Peruano y propuestas para el desarrollo regional
- ❖ Aeropuerto de Chinchero como polo de desarrollo regional

• **REGISTRO DE DOCENTES INVESTIGADORES EN EL DINA**

Como contribución al proceso de licenciamiento institucional de la UNSAAC, desde la Dirección de Gestión de la Investigación se ha promocionado y realizado campañas para el registro y regularización en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores DINA, a la fecha se cuenta con un registro de 420 docentes.

**1.2.2 Objetivo específico 02: Promover la transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos.**

a) ALIANZAS ESTRATEGICAS

• **CON EL PROGRAMA DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO – PACC**

En el mérito al Convenio se realizaron dos actividades importantes:

Mediante Resolución CU-157-2016-UNSAAC fue declarado en comisión de servicio el Vicerrector de Investigación Dr. Gilbert Alagón Huallpa del 03 al 19 de junio del 2016, quien viaja a España y visitó las Universidades Politécnica de Valencia, Universidad del País Vasco, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid y otras instituciones de investigación, viaje que fue financiado por el Programa de Adaptación al Cambio Climático PACC – PERU aliado estratégico del VRIN.

Se logró concretar diferentes actividades relacionadas a la investigación interuniversitaria, acuerdos de suscripción de convenios de cooperación para la movilidad de docentes y estudiantes para estudios de maestrías, doctorados y especializaciones, así como la gestión de becas para estudios de post grado siendo la Universidad Politécnica de Valencia la que mostró mayor interés de colaboración interinstitucional llegando a plasmar acuerdos y compromisos concretos.

Se desarrolló actividades y coordinaciones con las universidades de:

- ❖ Universidad Politécnica de Valencia
- ❖ Universidad de Valencia
- ❖ Universidad del País Vasco
- ❖ Universidad Complutense de Madrid

• **CON LA UNIVERSIDAD DE VARSOVIA**

En cumplimiento al convenio suscrito se desarrollaron actividades académicas conjuntas en la ciudad del Cusco y con fines de desarrollo de la investigación se amplió a las ciencias básicas: Física, Química y Biología, identificando las líneas de investigación conjunta:

- ❖ Estudios de genética de Lepidopteros – Dr. Jorge Acurio y Dr. Erick Yabar
- ❖ Estudios de Espectroscopia e imagen 3D en el acervo del museo Inka – Lic. Marco Zamalloa

- ❖ Estudios en el herbario Vargas de la UNSAAC

- ❖ Estudios de la actividad biológica en hongos comestibles – Mgt. María Holgado

- ❖ Identificación de metabolitos secundarios en plantas de la familia Meteeae - Mgt. Carlos A. Serrano

Se programó visita de las Autoridades Antonianas a la Universidad de Varsovia para el mes de abril del 2017.

Se programó un encuentro de los investigadores antes indicados con sus pares europeos en la ciudad de Varsovia para el 2017.

• **CON CONCYTEC – CIENCIAACTIVA**

El Convenio tiene como objeto establecer el marco general de cooperación interinstitucional, pautas y mecanismos que permitan el desarrollo de actividades de cooperación, promoción y financiamiento en materia de ciencia, tecnología e innovación, para el fortalecimiento de las capacidades para la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica en la universidad.

b) **PROGRAMA “PATENTA UNIVERSIDAD” 2016**

La UNSAAC a través de la Dirección de Innovación y Transferencia del Vicerrectorado de Investigación participó de esta convocatoria como coorganizadora para lo cual se convocó a los investigadores y a los responsables de proyectos de investigación e innovación tecnológica desarrollada en la institución.

c) **INCIDENCIA PÚBLICA DEL VRIN**

A través de la Unidad de Comunicaciones del VRIN se desarrollaron acciones para mostrar al público externo como interno el desarrollo de las actividades enmarcadas dentro de las políticas de investigación. Entre ellas, se elaboraron 14 afiches para promocionar diferentes eventos, se encuentra en proceso de impresión 3 tomos del Vademecum, se financio la producción y edición del video institucional e igualmente se editaron cinco videos con los cinco ejes temáticos de la V versión de la Semana de Investigación, se intensifico la difusión de las actividades a través de la red social Facebook creando una cuenta y una página del Vicerrectorado de Investigación y se habilito el

correo institucional comunicacionesvrin.unsaac.edu.pe para comunicar de las actividades y eventos a la comunidad antoniana.

**1.2.3 Objetivo específico 03: Alcanzar posicionamiento institucional en investigación a nivel nacional e internacional con investigaciones indizadas.**

Se ha implementado plataformas informáticas para la difusión de la producción científica en la UNSAAC a través del Repositorio Institucional, con la finalidad de dar visibilidad científica a la UNSAAC.

**a) REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

Espacio virtual que concentra y preserva la producción en Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, la cual es accesible a través de un portal. Se almacenan libros, tesis académicas, artículos de revistas, trabajos técnicos científicos, programas informáticos, datos procesados y otros, de las áreas y líneas de investigación desarrolladas en la UNSAAC. Actualmente el repositorio cuenta con más de 600 tesis de pregrado, se tiene previsto metas para la publicación de otros documentos.

Nuestro repositorio de acuerdo a las exigencias de la propia reglamentación cumple los protocolos y estándares de ley, que permite una interconexión y acceso a otros repositorios, está adherido al Repositorio Nacional Digital de Accesos Abierto ALICIA – CONCYTEC y consecuentemente pertenecemos a la Red Nacional de Repositorios Digitales de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (RENARE)

En el mes de setiembre como resultado del Convenio UNSAAC-PROCALIDAD, se oficializo el Repositorio Institucional de la UNSAAC (repositorio.unsaac.edu.pe). En el marco de la Ley N° 30035 “Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto” y su reglamento, el repositorio UNSAAC, cuenta con 03 plataformas: DSPACE, DKAN y OJS (revistas.unsaac.edu.pe, dkan.unsaac.edu.pe)

**b) 1ER SEMINARIO-TALLER REPOSITORIOS INSTITUCIONALES: PUCP Y UNSAAC**

La UNSAAC en alianza estratégica con la Pontificia Universidad Católica del Perú se organizó el 1er Seminario-Taller Repositorios Institucionales: PUCP y UNSAAC, dirigido a Docentes y administrativos vinculados al desarrollo, mantenimiento y divulgación de repositorios institucionales. Personal de biblioteca, Estudiantes interesados

en el tema, Público en general con la finalidad de difundir los alcancen logrados al respecto en cada entidad y la importancia que tiene los repositorios institucionales de las universidades que mantienen, divulgan y protegen la información producida en la institución en forma digital en el nuevo escenario de la legislación actual que exige su implementación en las universidades públicas y privadas, por ello la UNSAAC a través de su Vicerrectorado de Investigación como parte de sus tareas de divulgación del conocimiento científico desarrollado en la casa antoniana, y en coordinación con la PUCP se desarrolló en evento.

**c) REUNIÓN DE TRABAJO CON COMITÉS EDITORIALES DESARROLLADO EN LA V SEMANA DE INVESTIGACIÓN**

Con el objetivo de relanzar la creación de Revistas Científicas de las facultades y revistas temáticas se realizó la primera reunión de trabajo en el marco del desarrollo de V Semana de Investigación-UNSAAC 2016, en la que participaron: Directores de las Unidades de Investigación, Docentes representantes de las facultades, responsables de revistas, personal del VRIN.

En la referida reunión se ha presentado y puesto a consideración aspectos generales para la creación de revistas, definiendo un formato para información general de las Revistas Científicas, arribando a importantes acuerdos que han sido planteados para su implementación: Definición de las Revistas por facultades, temática, objetivos de la revista, metas.

**d) PROGRAMA: “FORTELECIMIENTO DE REVISTAS CIENTÍFICAS DE LA UNSAAC”**

El Vicerrectorado de Investigación de la UNSAAC a través de la Dirección de Innovación y Transferencia, en cumplimiento a lo proyectado en el Plan Anual de Investigación, organiza el Taller de Fortalecimiento de Revistas Científicas en la UNSAAC, dirigido a docentes de la UNSAAC, integrantes de los comités editoriales de las facultades, revistas temáticas y público interesado; evento en el que se abordará temas de conformación de comités editoriales, definición de las revistas, objetivos y normas para la publicación, enfatizando el desarrollo en procesos editoriales, redacción científica y creación de revistas electrónicas; la importancia que tienen las revistas electrónicas en el campo de la investigación científica; el proceso editorial de una revista; tipos de artículos de una revista, el proceso de revisión por pares y la publicación electrónica, así como las características que debe

tener un artículo científico y las pautas para que un manuscrito sea aceptado para su evaluación en una revista científica indizada.

### PERSPECTIVAS PARA EL PERÍODO 2017

#### a) Normatividad

- Elaboración y/o actualización de normatividad para la gestión de proyectos.
- Generar normas que regulen el proceso de ejecución de proyectos de investigación financiados con fondos canon a través del convenio UNSAAC-CONCYTEC.

#### b) Infraestructura y equipamiento

- Realizar un proyecto sobre la implementación de parques tecnológicos y/o científicos.

#### c) Infraestructura tecnológica

- Establecer mecanismos de optimización en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), entre los miembros de la comunidad universitaria, para la investigación.
- Fortalecer las herramientas de gestión de proyectos "Sistema de Evaluación y Monitoreo Simón & Eva"

#### d) Fortalecimiento de capacidades Formativa

- Fortalecer las capacidades de los estudiantes de pre y posgrado

- Incrementar el número de semilleros de investigación en las escuelas profesionales, incorporando en los proyectos de investigación.

- Incluir a los mejores estudiantes de pre grado en los proyectos de investigación.

#### e) Convenios y alianzas estratégicas

- Participar de manera activa en redes nacionales e internacionales.
- Establecer convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Establecer convenios con empresas y organización de productores.

#### f) Optimización de la gestión

- Detallando los proyectos de investigación en su programación y cronograma presupuestal por actividades.
- Convocatorias a acciones de investigación en alianza con CONCYTEC.
- Capacitación en metodologías de investigación.
- Capacitación en redacción de artículos científicos.



### 1.3. LIDERAZGO EN EL DESARROLLO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL REALIZANDO ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES.

Concordante con el Estatuto Universitario, corresponde a la Dirección de Bienestar Universitario y Responsabilidad Social el desarrollo de la proyección social, la misma que se cumplió a través de actividades científicas, tecnológicas, artísticas y culturales

#### DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

##### UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Unidad de Responsabilidad Social cumplió las siguientes acciones y actividades en el año 2016.

Cabe destacar que la Unidad de Responsabilidad Social de la Dirección de Bienestar y Responsabilidad Social tiene a su cargo los siguientes grupos culturales:

1. Centro de Danzas Universitarias (CEDUM),
2. Teatro Experimental Universitario Qosqo (TEUQ)
3. Estudiantina Universitaria Chumbivilcana
4. Scala Coral Universitaria
5. Tuna Universitaria
6. Banda de Músicos de la UNSAAC.
7. Orquesta Sinfónica de la UNSAAC.
8. Tuna Menor de Ciencias Agrarias.

##### UNIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Es la encargada de proponer programas especiales de bienestar en materia de servicios de salud, alimentación, deporte, cultura, asistencia social y atención de los estudiantes, está conformado por las siguientes Áreas: Comedor Universitario, Fomento Deportivo, Atención de personas con discapacidad, Asistencia Social, Salud y Cultura.

##### CENTRO UNIVERSITARIO DE SALUD

Reconocido por el Ministerio de Salud Res. Directoral N° 0564-2915 – DRSC/DGDPH, en fecha 04 de mayo del 2015, Nuestra actividad está Categorizada como Establecimiento de Salud sin internamiento, denominado como CENTRO UNIVERSITARIO DE SALUD.

#### 1. SERVICIO DE MEDICINA

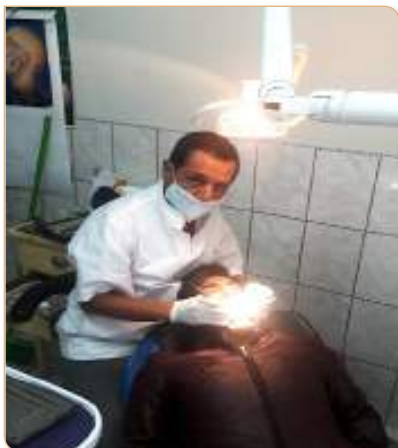
El servicio de Medicina del Centro Universitario de Salud brinda atención en Medicina General en sus (02) dos consultorios ubicados en el local del CUS, en la ciudad Universitaria de Perayoc, cuenta con profesionales médicos y el equipamiento necesario para la atención en Medicina General.

Realizó la campaña “Juntos Contra el Cáncer, primera y segunda dosis de vacunación, con el apoyo de la Dirección Regional de Salud y CERVI Cusco.



### SERVICIO DE ODONTOLOGÍA

PROFESIONALES EN PERMANENTE ESPECIALIZACIÓN. LABORAN EN PRERAYOC Y EN CAMPAÑAS AL CAMPO EN MODERNAS UNIDADES DE ATENCIÓN.



### SERVICIO DE ENFERMERÍA

Se realizan atenciones de TRIAJE, TÓPICO Y REABILITACIÓN, dirigido a la población Antoniana (estudiantes, administrativos y docentes), en nuestras diferentes sedes y filiales.



### SERVICIO DE FARMACIA

Contamos con una farmacia convenientemente abastecida con productos farmacéuticos y afines.

La atención de recetas emitidas por los profesionales de salud del CUS.

Orientar e informar al usuario sobre el uso adecuado de los productos farmacéuticos y afines.

### 2. SERVICIO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (SSR)

El Servicio de Salud Sexual y Reproductiva del Centro Universitario de Salud de la Universidad San Antonio Abad del Cusco, viene desarrollando acciones de promoción, prevención y de recuperación de la salud sexual de las personas; lo cual implica la implementación de acciones y estrategias como: información, educación y comunicación sobre salud sexual y reproductiva, fomentando actitudes y conductas responsables a través de los talleres, video-fórum, charlas, socio-dramas, etc., que les permitirá asumir su sexualidad de una manera autónoma, consciente y sin riesgos; estos compromisos se convierten en espacios privilegiados para la población antoniana y público en general.

TALLERES:

TAMIZAJE DE PRUEBAS RAPIDAS DE VIH/SIDA, SIFILIS, HEPATITIS B



CAMPAÑAS 1: DICIEMBRE DIA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL VIH/SIDA-EQUIPO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SALUD UNSAAC.



CAMPAÑA DE SALUD INTEGRAL  
LUCRE- ALUMNOS DEL NIVEL SECUNDARIO



CHARLAS DE SENSIBILIZACION EN TEMAS DE  
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PERSONAL  
ADMINISTRATIVO K'AYRA.



ESTUDIANTES FISCALIZANDO LA CALIDAD DE  
LA FRUTA RECEPCIONADA



CAMPAÑA VACUNACION, EXAMEN DE  
PAPANICOLAOU Y TAMIZAJE DE PR VIH/SIFILIS  
Y HEPATITIS B - K'AYRA



CAMPAÑA DE VACUNACION HEPATITIS "B" Y  
TETANOS CIUDAD DE PERAYOC Y K'AYRA.



ATENCIÓN ALIMENTARIA DEL COMEDOR  
UNIVERSITARIO

Meses	Menús
Abril-Agosto	232,580
Setiembre-Diciembre	28,173
Desayuno Navideño	16,030





PREPARADO DE ALIMENTOS PARA  
DISTRIBUCIÓN A ESTUDIANTES



COCINEROS ESPECIALIZADOS QUE  
CAPACITAN A TRABAJADORES EN EL  
COMEDOR UNIVERSITARIO



VICERRECTOR ACADÉMICO ENTREGANDO  
PAQUETE DE DESAYUNO NAVIDEÑO  
A ESTUDIANTES

**CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTES Y RECREACIÓN**

La Unidad de Bienestar Universitario y el Centro de Educación Física, Deportes y Recreación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, organizo y ejecuto el Torneo “Recopa UNSAAC 2016”, en la disciplina deportiva de Futbol en el que participaron los Campeones y Sub-Campeones de los campeonatos del SINDUC Y SINTUC del año 2015, siendo estos los resultados:

- Campeón : APUSUNSAAC (Administrativos)
- Sub Campeón : FÍSICA (Docentes)
- Tercer Lugar : LOS AMIGOS (Administrativos)

El club del futbol universitario de deportes de la UNSAAC, con más de 100 años de historia, ha logrado el campeonato en la segunda división y ascendido a la primera división en el 2016.



PRIMER LUGAR



SEGUNDO LUGAR



TERCER LUGAR

El Centro implemento la “Escuela Deportiva de la UNSAAC” en las disciplinas de Futbol y Vóley, con el objetivo de motivar la práctica deportiva en la Universidad con proyección a la niñez Cusqueña en edad escolar, con la intervención de niños y niñas en las edades de 6 a 16 años



Con gran entusiasmo y participación se realizaron los Juegos Deportivos UNSAAC 2016, con la intervención de 32 Escuelas Profesionales de la UNSAAC y la asistencia de aproximadamente 4000 estudiantes. En la inauguración se premió a la mejor delegación, a la barra más numerosa, la mejor mascota y la barra mejor organizada. Cabe resaltar la visita de la Universidad Nacional de Madre de Dios con una delegación deportiva.



Otro acontecimiento deportivo fueron los Juegos Deportivos Inter-Escuelas Profesionales UNSAAC 2016, con la participación de las 32 escuelas profesionales en 7 disciplinas colectivas, con la intervención de 224 equipos y más de 4500 deportistas.



La UNSAAC obtuvo méritos deportivos en el “VII Grand Prix de Tenis de Mesa” realizado en el Coliseo Cerrado del Instituto Peruano del Deporte del Cusco, con los siguientes resultados:



DEPORTISTA	CATEGORÍA	LOGRO OBTENIDO
Fiorella Iveth Alarcón Porcel	Individual Damas 19 años	Medalla de Oro y Trofeo
Fiorella Iveth Alarcón Porcel	Dobles Damas Libre	Medalla de Plata
Eveling Fuentes Puma	Individual Damas Libre	Medalla de Oro y Trofeo
Sharmely Cayo Zarate	Individual Damas 19 años	Medalla de Bronce



La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco participo en los XXII Juegos Deportivos Universitarios Nacionales del Perú, que se llevó a cabo en la ciudad de Chiclayo teniendo como sede a la Universidad de Lambayeque. En estas lides deportivas nuestra Universidad tuvo activa y destacada participación en deportes colectivos e individuales, obteniendo para nuestra primera casa de estudios medallas de oro, plata, bronce.



### RESULTADOS DEPORTIVOS

Al final de la 3ra Jornada se obtuvieron los siguientes resultados:

MEDALLA	
800 m. DAMAS	YENDI MEDINA PALACIOS BRONCE
1,500 m. DAMAS	ELIONA DELGADO CASTRO ORO
VARONES	GREGORIO BASILIO PEREZ PLATA
3,000 m. /OBST.	
VARONES: 5,000 m.	GREGORIO BASILIO PEREZ ORO
DAMAS:	ELIONA DELGADO CASTRO ORO
VARONES:	GREGORIO BASILIO PEREZ ORO
	MIGUEL ANGEL QUISPE YALLERCCO BRONCE
10.000 m.: DAMAS:	ELIONA DELGADO CASTRO ORO

La UNSAAC participo en los "III JUEGOS PARANACIONALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL – CALLAO 2016" (ciego total y baja visión), organizado por la Región Callao en coordinación con el Club Deportivo "Costa Azul" realizado en las instalaciones de la Villa Deportiva del Callao donde nuestra Universidad tuvo activa y destacada participación en los deportes de Fútbol 5, Goalball, Natación, Judo, Ajedrez y Atletismo, obteniendo medallas de oro, plata, bronce.



### RESULTADOS DEPORTIVOS:

#### MEDALLAS OBTENIDAS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	MEDALLA	ESPECIALIDAD
1	GUILLERMO RAMIRO CACERES MONTES	ORO	MEJOR ARQUERO
2	RAYMUNDO NUÑEZ PEDRAZA	ORO	MEJOR DEPORTISTA
3	ALESSANDRO ALVAREZ HUARANCA	BRONCE	200 MTS. PLANOS
4	FREDY ENRIQUE SINCE ATA	ORO	LANZAMIENTO
5	FRANKLIN ANTON CAHUANA CONDORI	ORO	200 MTS. PLANOS
6	ELIO HUAMAN QUISPE	PLATA	200 MTS. PLANOS
7	UBALDO CLEMENTE ALCCAHAUA	ORO	AJEDREZ
8	MARIO CHURATA CONDORI	BRONCE	ATLETISMO
9	JAVIER QUISPE YUPAYCCANA	PLATA	LANZAMIENTO DE BALA

Antes de concluir el año 2016, se clausuraron

MEDALLA	CANTIDAD
ORO	7
PLATA	3
BRONCE	4

los Juegos deportivos "SINTUC 2016" ocasión en la que el Centro de Educación Física, Deportes y Recreación brindo apoyo logístico con indumentaria, trofeos y medallas. Los resultados finales fueron los siguientes:

Campeón : "COMEDOR UNIVERSITARIO"

Sub-Campeón : "LOS AMIGOS"

Tercer Lugar : "EGI-UNSAAC"



### FESTEJO NAVIDEÑO ESTUDIANTIL

Con motivo de la Fiesta de Navidad, la UNSAAC a través de las dependencias correspondientes ofreció un aguinaldo a no menos de 8,000 estudiantes quienes disfrutaron de un variado programa de concursos de canto, baile, juegos, concurso de barras y el sorteo de regalos. Fue una fiesta antoniana inolvidable y adecuadamente organizada, la misma que concluyó con una atención a los estudiantes.



De acuerdo a la Ley Universitaria Ley N° 30220, se ha procedido a implementar el PRODAC (Programa Deportivo de Alta Competencia) en nuestra Universidad, con tres disciplinas deportivas como son fútbol, voleibol y artes marciales.



### UNIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO – AREA DE ASISTENCIA SOCIAL

Exoneración del costo de matrícula, otorgamiento de becas y apoyo económico por casos sociales en beneficio de los estudiantes antonianos, son las principales acciones cumplidas por el área de Asistencia Social de la Unidad de Bienestar Universitario en el 2016. En el cuadro siguiente se presente en detalle la importante labor cumplida por la indicada dependencia.

- 1.3.2 **Objetivo específico 02:** Consolidar la articulación con la sociedad para alcanzar el desarrollo armónico y sostenible de la región.
- 1.3.3 **Objetivo específico 03:** Generar alianzas estratégicas, universidad empresa y sociedad.

## 1.4. CONSTITUIR LA INTERNACIONALIZACIÓN COMO UN OBJETIVO BÁSICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA REALIZACIÓN DE LA VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

**1.4.1. Objetivo específico 01:** Continuar con la internacionalización de todos los procesos académicos como objetivo básico para el cumplimiento de la Misión y Visión de la Universidad.

En el año 2016, la UNSAAC suscribió 43 convenios que se hallan en vigencia con un seguimiento y control permanente, los mismos que están a cargo de la Dirección de Cooperación Técnica Internacional de la UNSAAC, destacándose la del Gobierno de Canadá representado por la Corporación Comercial Canadiense - CC, con Google Cultura Instituto y el Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) – Francia, con las Universidades Internacionales de : Appalachian State University, Universidad de Corea del Sur, Universidad de Santa Cruz del Sr de Brasil, Universidadde Pau Et Des pays de L'adour (UPPA), CONCYTC, FONDECYT, PUCP, EMBAJADA DE FRANCIA, IDR, para desarrollar un doctorado internacional.

**1.4.2. Objetivo específico 02:** Lograr la movilidad académica de docentes y estudiantes.

Con la finalidad de la internacionalización de la UNSAAC, se han realizado en el 2016, dentro del marco de la Red Peruana de Universidades (RPU) con la Pontificia Universidad Católica del Perú el IV Encuentro de Coordinadores de la RPU Y EL Taller de Narrativa “El cuento en el Siglo XXI”, así como la Red de Internacionalización del Ministerio de Educación para la recopilación de información de universidades nacionales con mayor potencial a nivel nacional, con el propósito de identificar las potencialidades de las Universidades para la base de la internacionalización, el mismo que contó con la participación de 5 Universidades Públicas a citar: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Nacional de Ingeniería, Universidad Nacional Agraria la Molina, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y nuestra Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Por la internacionalización de la UNSAAC se concretó a través de Redes nacionales e Internacionales, es así que se sostuvo reunión con el representante del Grupo La Rábida, entre otros la difusión de los Másteres Oficiales Curso 2016-2017.

En los cuadros líneas abajo se puede observar en número de beneficiarios de movilidad estudiantil nacional e internacional:

### MOVILIDAD DE ESTUDIANTES NACIONAL

PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA	UNIVERSIDAD DE DESTINO	SEMESTRE	Nº DE BENEFICIARIOS
RED PERUANA DE UNIVERSIDADES	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	2016-I	16
RED PERUANA DE UNIVERSIDADES	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	2016-II	14
PROGRAMA DE ALUMNOS DE INTERCAMBIO POR CONVENIO	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	2016-I	2
TOTAL			32

### MOVILIDAD DE ESTUDIANTES INTERNACIONAL

PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA	UNIVERSIDAD DE DESTINO	SEMESTRE	Nº DE BENEFICIARIOS
EMA 2 LOTE 14 SUD-UE/ PROGRAMA ERASMUS MUNDUS	UNIVERSIDAD DE DEUSTO - ESPAÑA	Agosto 2016 - Junio 2017	1
PROGRAMA ERASMUS MUNDUS	UNIVERSIDAD DE DEUSTO - ESPAÑA	Septiembre 2016 - Junio 2017	1
PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	04 Febrero - 24 de Junio 2016	1
TOTAL			3

VOLUNTARIADO INTERNACIONAL	03 VOLUNTARIAS EN IDIOMA COREANO EN EL INSTITUTO DE IDIOMAS DE LA UNSAAC.
----------------------------	---

DOCENTES MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	05 DOCENTES ACCEDIERON A PROGRAMAS DE PAANTÍA Y CURSOS A TRAVÉS DE CONVENIOS Y ACUERDOS BILATERALES.
---	--



El Rector de la UNSAAC Dr. Nicolás Cáceres Huambo, la Presidenta de CONCYTEC Dra. María Gisella Orjeda Fernández y el Director Ejecutivo de CIENCIACTIVA Dr. Hugo Carlos Wiener Fresco suscribieron el Convenio que permitirá el desarrollo de actividades de cooperación, promoción y financiamiento en materia de ciencia, tecnología e innovación, para el fortalecimiento de las capacidades en investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica en la UNSAAC.



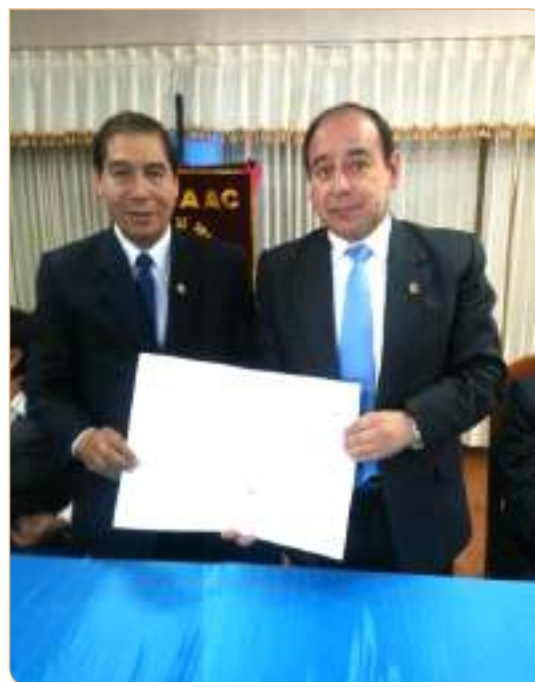
UNIVERSIDAD DE VARSOVIA: El Director del Centro de Estudios Andinos Mariusz Ziókowski en representación de la U. de Varsovia-Polonia visita al Rector de la UNSAAC para ratificarle la continuidad del convenio de colaboración interinstitucional



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COREA: En representación del Pdte. de la U. Católica de Daegu- Corea Hong Chul, el Director del Centro Cultural Hispánico Prof. Kim Woo Joog visita al Rector de la UNSAAC y le entrega una carta de intención para realizar un Convenio de Cooperación Académica Interinstitucional.



El Rector de la UNSAAC suscribe el documento de entrega de un inmueble de 2,227 m2 en Yanaoca capital de la provincia de Canas, por parte de la Municipalidad del lugar.



CONVENIO-MUNICIPIO CANCHIS: El Rector se reúne con el Alcalde de la Municipalidad de Canchis Manuel Zvietcovich Álvarez para concretar un Convenio Marco que comprende prácticas de estudiantes canchinos, sesión en uso del Frigorífico de Sicuani y proyectos socio-económicos en bien de la comunidad

**1.4.3. Objetivo específico 03: Fomentar el desarrollo de eventos internacionales**

## 1.5. ORGANIZACIÓN CON UN MODELO DE GESTIÓN BASADO EN PROCESOS DE ESTANDARES DE CALIDAD.

El Vicerrectorado Administrativo, planifica, organiza, dirige, evalúa y supervisa las actividades administrativas en todos los niveles con la finalidad de garantizar servicios de calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el Estatuto de la UNSAAC e instrumentos de gestión gubernamental.

Por mandato del nuevo Estatuto de la UNSAAC, se restableció el funcionamiento del Vicerrectorado Administrativo cuya ausencia en la estructura orgánica, generó entre muchos otros aspectos, la concentración de la carga administrativa en el Rectorado. Para su funcionamiento, primero tuvo que dotársele de

Local adecuado y luego se implementó de personal, mobiliario, equipos, determinación de funciones y presupuesto

Uno de los primeros pasos fue establecer el Plan de Seguridad mediante Resolución 002-2016-VRAD en razón a que la autoridad universitaria encargó al Vicerrectorado Administrativo la Dirección de Seguridad Interna de la UNSAAC. La ejecución de plan posibilitó la disminución en el riesgo y por consiguiente un índice "0" en robos dentro de los locales de la institución.

Otra importante tarea inmediata fue la propuesta y consiguiente aprobación de la nueva estructura orgánica de la UNSAAC y también la conformación de la Comisión de Tránsito al Régimen de Servicio Civil, y el Reglamento de Alquileres para los locales ubicados en la ciudad universitaria de Perayoc, que ha permitido iniciar el ordenamiento de alquileres de local, en coordinación directa con el Área de Patrimonio, la misma que procedió a la inventariación de dichos locales.

El Vicerrectorado Administrativo, inició la modificación del Comité de Dirección del proceso de Simplificación Administrativa y Equipo de Mejora Continua que fue atendida con Resolución del Consejo Universitario. De otro lado se implementó la contratación de una Empresa mediante la modalidad de Servis para el servicio de seguridad del local de la Facultad de Ciencias Agrarias y la Granja Kayra

Cabe destacar igualmente que entre los principales logros se concretó el Convenio Interinstitucional con el Banco de La Nación entidad que ha

puesta al servicio de la comunidad universitaria y del público una agencia para las operaciones bancarias en el primer nivel del Instituto de Idiomas. Por otra parte quedo conformado el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNSAAC con su respectivo Reglamento aprobado por Resolución N° R-1453-2016-UNSAAC. Otro Comité constituido es el de Control Interno de la USAAC que ha elaborado el programa de trabajo para realizar el diagnóstico del Sistema de Control e identificar las brechas en atención a la Resolución 004-2017-UNSAAC.

Próximamente se concretará la adquisición de Video Cámaras para mejorar la seguridad en la institución así como la adquisición e implementación del Sistema de Control, Acceso e Identificación Vehicular Automática.

En las acciones internas, se atendió la negociación colectiva del pliego interno de los gremios tanto del SINDUC Y SINTUC, llegando a buenos términos, siendo aprobados mediante sendas Resoluciones del Consejo Universitario.

Se ha propiciado la reestructuración de la Oficina de Ingeniería, Obra y Mantenimiento y Obras, dependiente del Vicerrectorado Administrativo y se atendido dos Convocatorias de Concurso Interno para Ascenso de Personal Administrativo

Cabe señalar que se realizó un estudio para conocer al detalle la situación de los Centros de Producción de bienes y servicios en cuanto a su rentabilidad y establecer medidas de mejor administración, estudio que ha sido elevado a la SUNEDU y de otra parte se ha solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas la reactivación de la implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).

### VICERECTORADO ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Diversas acciones y actividades conducentes a una correcta administración de la institución realizó en el año 2016 la Dirección General de Administración de la UNSAAC , entre las que



destacan la realización del Taller de coordinación y orientación sobre el tema “Ejecución de Gasto” del presupuesto 2016 dirigido a Decanos, Directores de Departamentos Académicos, Directores de Escuelas Profesionales etc., en coordinación con la Jefatura de Finanzas con la finalidad de mejorar la calidad de gasto.

Cabe destacar que la ejecución del gasto de la institución ascendió a un 77.7% el más alto desde el año 2010.

En un trabajo coordinado con otras áreas, se logró la recuperación del Grifo San Antonio que ahora cuenta con nuevo arrendatario.

También procedió a la implementación de la Comisión de priorización de listado para el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada en aplicación del D.S. 239-2016-EF. De otro lado la Dirección elaboró documentos normativos con la finalidad de precisar políticas y determinar procedimientos o acciones que deben realizarse en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes como la administración de caja chica, devolución de pagos por diversos conceptos, procedimientos para la certificación de crédito presupuestario en la UNSAAC, calendarización de pago mensual y actualización de directiva de viáticos.

Igualmente formuló la propuesta de la Directiva para la formulación de información financiera y presupuestaria con periodicidad mensual, trimestral y anual de la UNSAAC aprobada con Resolución R-2003-2016; emitió resoluciones que autorizan el alta y baja de bienes, aprobación de procesos de selección, bases, la apertura de fondo para caja chica, descuentos por planilla y devoluciones de dinero.

La Dirección General de Administración, implementó una caja auxiliar para cobro de matrículas, derechos de admisión y otros del Centro de Idiomas, CEPRU, Instituto de Sistemas, Centro de Capacitación en Informática, dando mayores facilidades a los usuarios.

Ha procedido al levantamiento de inventario de activos fijos para registrar contablemente la parte patrimonial con inventarios actualizados, que permitirá verificar los bienes que se encuentran en cada área, ha detectado las desviaciones contables producidas en ejercicios anteriores (2011 al 2013) en el movimiento Caja Bancos y realizó el ordenamiento de la conducción de locales de la UNSAAC, los mismos que son arrendados para distintos usos.

## UNIDAD DE TALENTO HUMANO

Las principales acciones y actividades realizadas por la jefatura de la Unidad de Talento Humano se sintetizan a continuación:

- Diagnostico situacional de acciones académicas y administrativas relacionados a sistema de personal, instalación y capacitación de los relojes biométricos en las sedes de Canas y Sicuani
- Capacitación al personal administrativo de la Unidad de Talento Humano (Curso de especialización en Lima), conforme a la especialidad de las Áreas donde encuentran laborando (Asesoría Legal, Equipo de Remuneraciones, Área de Escalafón y Pensiones) y capacitación al personal administrativo de la UNSAAC, en cumplimiento al Plan de Desarrollo de las Personas, conforme a sus necesidades profesionales e Institucionales.

También se han desarrollado charlas de sensibilización al personal Administrativo sobre el SERVIR. y se ha cumplido con atender los Procesos de Convocatoria bajo la modalidad CAS.

En otro campo de acción se viabilizó el Convenio Específico con ESSALUD a fin de promover los estándares mínimos para una vida saludable en el personal docente y administrativo de nuestra Institución.

Se ha procedido al Cese de oficio de personal docente (37 ceses), dando lugar a la promoción de los docentes y de igual manera del personal administrativo (19 ceses), dando lugar a dos procesos de ascenso del personal administrativo nombrado. También se realizó el proceso de conclusión de Contrato de Personal que laboraba bajo la modalidad CAS (38 personas).

Otra acción fue la racionalización del personal administrativo mediante rotaciones, reubicándolo en función de las reales necesidades institucionales y sostener este proceso en el tiempo.

En la Granja K'ayra se realizó la rotación de personal de seguridad a puestos de servicio interno y oficinas administrativas por necesidad de servicio y se efectuó la tercerización del servicio de seguridad para la mencionada granja.

La Oficina de Asistencia Social de la Unidad de Talento Humano ha coordinado con la Dirección de Cooperación Técnica Internacional de la UNSAAC y el Seguro Social para la suscripción del Convenio Específico con el Centro Médico Metropolitano, Hospital Nacional Adolfo Velasco

y el Policlínico San Sebastián de la Red Asistencia Cusco a fin de fomentar estilos de vida saludables mediante la evaluación integral del personal administrativo. Esta labor se ha cumplido en grupos organizados durante tres meses, de setiembre a noviembre del año 2016. Así mismo, en forma permanente se han cumplido visitas hospitalarias y seguimiento de casos de docentes y personal administrativo, gestión de subsidios por enfermedad y maternidad, entre diversas acciones propias de la oficina.

### ÁREA DE EMPLEO

Con la finalidad de desarrollar la gestión de Recursos Humanos en la UNSAAC, se ha emprendido en el año 2016 diversas acciones tendientes a optimizar la gestión institucional, siendo las principales, las siguientes:

Desplazamientos de personal a diferentes áreas de trabajo, tomando en consideración principalmente las necesidades del servicio, así como la formación, capacitación y experiencia laboral del servidor.

En cumplimiento de la normatividad vigente y al Manual de Organización y Funciones, el área ha cumplido con la emisión de resoluciones para Licencias con goce de remuneraciones por enfermedad, por gravidez, por fallecimiento de cónyuge, padres, hijos o hermanos, por capacitación oficializada, por citación expresa y/o por función edil; reconocimientos de subsidio por fallecimiento de cónyuge, padres, hijos; reconocimientos de tiempo de servicios de 25 y 30 años del personal Docente y Administrativo; licencias sin goce de remuneraciones por motivos particulares; licencias a cuenta de vacaciones por matrimonio y por enfermedad grave del cónyuge, padres, hermanos o hijos; otorgamiento de permisos por estudios para el personal administrativo; postergaciones de vacaciones del personal docente y administrativo.

Por otro lado como parte de la fiscalización posterior dentro del marco su competencia, se han revisado las reincorporaciones del personal docente, luego de haber hecho uso de licencia por Capacitación oficializada y/o Año Sabático; estudio concerniente a las vacaciones anuales establecidas por ley para el personal administrativo permanente y contratado RECAS, correspondiente a los periodos laborales 2013, 2014, 2015 y 2016.

Con la finalidad de mejorar el control de asistencia del personal Docente y Administrativo, se ha optado por la tecnología biométrica que ofrece múltiples ventajas de seguridad y gestión de la información de forma oportuna y precisa.

Es por ello que en el segundo semestre de 2016 se realizó la adquisición de 5 nuevos relojes Biométricos, distribuidos en diferentes locales de la Universidad. Así mismo, de los 18 relojes biométricos que se encuentran en custodia del área de empleo, dos se instalaron en la sede de Sicuani y Canas, a solicitud de los Directores de las Escuelas Profesionales de las sedes mencionadas.

El Área de Empleo Participó en la realización del Concurso Interno de Ascenso de Personal Administrativo realizado en dos etapas, igualmente tuvo participación en la elaboración del reglamento de seguridad y salud en el trabajo, aprobado por Resolución N° CU-146-2016-UNSAAC; participación en el desarrollo de ornato y limpieza de la ciudad universitaria a cargo del equipo de mantenimiento de jardines y reuniones de trabajo sobre la temática "Clima Organizacional" con asistencia de personal administrativo nombrado y contratado del Centro Agronómico Granja Kayra, Comedor Universitario, Servicios Generales de Limpieza y la filial Sicuani.

### ÁREA DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PERSONAL

En el Ejercicio 2016, se programó fortalecer las capacidades del personal administrativo, promoviendo la mejora en la prestación de servicios, el desarrollo personal e institucional, para cuyo efecto se desarrollaron las siguientes actividades:

#### PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO PARA AUTORIDADES Y JEFES ADMINISTRATIVOS



BENEFICIOS DE LA LEY DEL SERVIR



LEY 27444: LEY DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS EN EL COMEDOR UNIVERSITARIO



PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO



ÁREA DE ESCALAFÓN Y PENSIONES

El Área de Escalafón y Pensiones depende funcionalmente de la Dirección General de Administración y jerárquicamente de la Unidad de Talento Humano.

En plena observancia de las normas y procedimientos, cumple con el rol que le toca desempeñar dentro de nuestra institución. Todos los documentos, requerimientos e información que le son solicitados por parte de las diferentes dependencias, son atendidos con la celeridad del caso, brindando una información oportuna, confiable y responsable.

Sus proyectos para el año 2017 estarán enfocados en la implementación digitalizada de los documentos que contienen el legajo del personal

docente, administrativo permanente, contratado, cesante y pensionista de la UNSAAC que permita optimizar el servicio y agilizar la información que se emite; realizar una campaña agresiva para que el personal docente, administrativo permanente contratado, cesante y pensionista de nuestra Institución realice la actualización de datos, acción que permitirá brindar información actualizada así como completar la digitación y automatización de datos, para disponer de una base completa, real y actualizada.

UNIDAD DE LOGÍSTICA

La Unidad de Logística de acuerdo a sus funciones ha realizado diferentes Procedimientos de Selección en el ejercicio 2016 y que han sido concluidos satisfactoriamente empleando diferentes fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos Determinados y Donaciones y Transferencias. El resultado se muestra en el siguiente cuadro:

VEZ	EJECUCIÓN	MONTO S/.
55	Adjudicaciones Simplificadas.	6'492,127.39
05	Concursos Públicos	4'650,322.69
06	Licitaciones Públicas	4'421,207.75
14	Contrataciones Directas	1'999,324.37
06	Adjudicaciones de Menor Cuantía derivadas del año 2015	613,893.01
06	Subasta Inversas electrónicas	964,659.00
Total ejecución año 2016		19'141,534.21

Cabe mencionar que, la Unidad de Logística, durante el año 2016, como se indica líneas 1arriba, ha realizado 14 Contrataciones Directas, exclusivamente para Procedimientos de Selección de Bienes y Servicios para los diferentes Proyectos de Investigación del Vicerrectorado de Investigación en aplicación a la Ley de Contrataciones Art. 27 , inciso i)

ÁREA DE DISTRIBUCIÓN

Almacén Central de la UNSAAC realizó en el ejercicio 2016, la cantidad de 1,938 compras directas, su stock en almacén es de 987, atendió 68 notas de entrega y efectuó 1,684 servicios de recepción, distribución devengado físico de órdenes de compra.

## ÁREA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

Por su parte realizó la atención a Facultades, Escuelas Profesionales y de Posgrado con sus distintas Maestrías y Doctorados, Centros de Producción, Proyectos de Investigación, Segundas Especialidades, Estudios de Factibilidad, Reembolsos y Subsidios emitiendo 6,675 órdenes de servicio, 1,643 planillas de servicios directos y 1,129 órdenes de trabajo-servicios.

## ÁREA DE PATRIMONIO

A nombre de la UNSAAC procedió a la donación de bienes muebles a las instituciones educativas “Centro Rural de Formación en Alternativa Waynaquinaq Tíkarinan Yachaywasin de la Comunidad de San Juan de Quihuas y “Tupac Amaru II” del Distrito de Cusipata Provincia de Quispicanchi. También a la Municipalidad de Poroy, la Comunidad de Rallayaqta del Distrito de Andahuaylillas Provincia de Quispicanchi, Asociación de Junta de Vecinos para la Defensa de los Intereses de la Parroquia de San Blas, Asociación Civil sin fines de lucro Grupo San Ignacio de Loyola, al Centro Poblado de San Juan de Pomacanchi y a la Comunidad Q'ero de la Provincia de Paucartambo.

Como parte del proceso de baja de bienes calificados como residuos eléctricos y electrónicos, se entregó en calidad de donación a la empresa COMIMTEL S.A. 4,075 bienes para su disposición final en cumplimiento a la normatividad vigente. De otro lado el área procedió a la subasta de alpacas, vacunos, llamas, ovinos y fibra de alpaca, llama y cueros en el Centro Experimental La Raya, igualmente a la subasta restringida de unidades dentales efectuada en la planta lechera de la UNSAAC.

Otra de las acciones importantes ha sido el proceso de transferencia final de inmuebles y muebles de la UNSAAC a la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba conforme a Ley y, se ha realizado el proceso de saneamiento de muebles faltantes del inventario 2015

## UNIDAD DE INGENIERÍA Y OBRAS

La Unidad de Ingeniería y Obras, ha encaminado sus esfuerzos para concretar la actualización de Expedientes Técnico, Liquidación de Ejecución de Obras y Liquidación Financiera de diversos proyectos a cargo de la Universidad.

### ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS:

- “Ampliación, Mejoramiento e Implementación de la Infraestructura Física para la Facultad

de Ingeniería Geológica y Geografía de la UNSAAC.”

- “Construcción de Infraestructura Física e Implementación del Herbario Vargas - CUZ, Facultad de Ciencias Biológicas. Expediente que fue actualizado por el Ing. Luis Castro Prieto Farfán.
- “Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento de Laboratorios para la Carrera Profesional de Ing. Metalúrgica”: Se contrata la elaboración de un el nuevo estudio de suelos concluido en diciembre-2016, se encuentra en trámite la contrata para el diseño estructural de cimentaciones, revisión estructural global y actualización de costos y presupuestos.

### EXPEDIENTE TÉCNICO QUE SE ENCONTRABAN PARA LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES:

- Proyecto de Instalaciones Eléctricas: Renovación y Mejoramiento del Sistema de Energía Eléctrica de la Ciudad Universitaria Perayoc. Contratista: Ing. Daniel Morgan Merino Yépez viene desarrollando el informe de consistencia el PIP Viable con el Expediente Técnico.

### EXPEDIENTE TÉCNICO PARA REVISIÓN

- “Mejoramiento de la Capacidad prestadora de Servicios en la Formación Académica de la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria sede de la UNSAAC - Sede Espinar, en revisión el anteproyecto en la Especialidad de Arquitectura.

### LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA

Se encontró en proceso de Liquidación de Contrato de la Obra:

- Fortalecimiento de la Enseñanza e Investigación en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSAAC. Arq. Roxana Figueroa Concha.
- Fortalecimiento de la Enseñanza e Investigación en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSAAC. Arq. Roxana Figueroa Concha.

### LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRA DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS

- Modernización del Establo Lechero de la Facultad de Agronomía y Zootecnia
- Construcción y Equipamiento del Comedor Universitario
- Evaluación para la Comunicación de Voz y Datos de la Facultad de Economía del PIP

Ampliación y Equipamiento del Pabellón de la Carrera Profesional de Economía

- Proyecto Fortalecimiento de la Enseñanza en la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica de la UNSAAC.
- Ampliación de los Servicios Extracurriculares de Asesoría y Consultoría Académica en la Carrera Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas Cusco”
- Vías de Interconexión y Accesos al Pabellón C.U. Pab. De Ing. Metalúrgica.
- Equipamiento de Gabinete y Laboratorio de la Facultad de Ing. Civil
- Restauración y Puesta en Valor de la Casa Concha.
- Techo y Adecuación de Ambientes de la Facultad de Economía
- Construcción de Tópico y Mejoramiento de Veredas y Otros CEPRU.

#### OBRAS EN PROCESO DE RECEPCIÓN:

- “Adecuación y Habilitación de Ambientes para integrar la Gestión de las Unidades Administrativas de la UNSAAC”

#### 1.5.1. Objetivo específico 01: Actualizar la organización administrativa acorde a los avances de los sistemas administrativos

##### DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La Dirección de Sistemas de Información inició el año 2016 un proyecto de suma importancia que busca implementar un sistema informático y moderno para agilizar el proceso administrativo de documentos y su correspondiente atención en toda la universidad, habiendo logrado significativos avances que serán culminados en los primeros meses del año 2017. Los usuarios (docentes, estudiantes, público etc) podrán consultar el estado de su trámite mediante INTERNET.

Como parte de la implantación y pruebas, el sistema ya fu presentado a un 75% aproximadamente en las Facultades, oficinas administrativas y mesa de partes. El proyecto se sustenta en la Resolución 031-VRAD-2016-UNSAAC que aprueba la implementación del sistema informático como herramienta administrativo que también contribuirá sustancialmente a la transparencia de la gestión universitaria.

La Dirección de Sistemas de Información, realizó con éxito una prueba piloto para la comunicación

on line con una de las Sedes de la UNSAAC fuera de Cusco. Resultó un acontecimiento educativo el enlace en vivo y en directo con estudiantes y autoridades de Quillabamba como demostración que, gracias a la tecnología y la capacidad profesional, nuestra universidad ya puede dictar cursos en tiempo real a sus estudiantes que están en provincias fuera del Cusco.

##### UNIDAD DE RED DE COMUNICACIONES (RCU)

Esta importante Unidad ha concluido satisfactoriamente el proceso de ampliación del ancho de banda de 100 Mb a 150 Mb para brindar un mejor servicio a la comunidad universitaria, paralelamente procedió a la adquisición de licencias de software de Microsoft (office, visual studio, sql server, Windows) y licencia de antivirus Nod 32. De igual manera adquirió telefonía móvil institucional con equipos de gama alta.

La Red de Comunicaciones realizó en el 2016 el análisis de la red del campus universitario para conocer la situación a fin de plantear el proyecto del cableado integral, también lanzó el proceso para la contratación del servicio de Internet para las sedes y filiales, así como el cableado Integral de las filiales, incluida la Sede de Kayra.

En otro campo de acción, se diseñó la nueva página web institucional así como impulso la difusión y sensibilización en el uso del correo institucional por parte de toda la comunidad universitaria.

El persona de la Red realiza en forma constante monitoreo para el funcionamiento óptimo de los equipos de comunicación y mitigar los fallos que presentas en especial equipos antiguos. La Unidad desarrolla intensa labor diaria atendiendo los pedidos de mantenimiento de los equipos en el local central como en las sedes y filiales de la UNSAAC.

Se ha procedido a la reorganización en la administración de las cuentas colaborativas de correo institucional a través de la creación de grupos y subgrupos (tarea que abarco la creación de nuevas cuentas para docentes, oficinas administrativas, personal administrativo, restablecimiento de contraseñas, en promedio de 8 personas al día). También ha mejorado las publicaciones mensuales dentro del Portal web de Transparencia de la UNSAAC (publicación de información presupuestal, Resoluciones, Actas de CU, modificaciones del Tupa, informes de auditoría, información de gastos, información de personal, procesos de selección, publicación del estatuto, etc.)

La dependencia, en forma permanente realizar informes técnicos y términos de referencia para servicios externos que contrata la Universidad correspondiente a la Red de Comunicaciones como son: verificación del pabellón nuevo de Ciencias Sociales (puntos de red), Verificación de Gabinetes, Pozos a tierra, compra de equipos de cómputo para las diferentes dependencias de la UNSAAC.

Para el año 2017 la Unidad de Red de Comunicaciones tiene programado realizar el cableado integral de todos los pabellones de la UNSAAC, adquisición y renovación de un nuevo DATA CENTER para la Red de Datos y Voz, cableado de Backbone (fibra Óptica) que permitirá garantizar un mejor servicio de nuestra Universidad.

Igualmente entre sus metas ésta la ampliación y mejoramiento del equipamiento de la red inalámbrica de la UNSAAC, para satisfacer de mejor manera la conexión en el campus universitario tanto de Docentes, Trabajadores Administrativos y Estudiantes. Proseguir con la ampliación del ancho de banda de 150 Mbytes a 200 Mbytes, y mejorar los niveles de seguridad de la Información a nivel de Hardware y Software y generar una Plataforma Educativa Virtual de aprendizaje On-line



DATA CENTER DE LA UNSAC



MANTENIMIENTO DE PC's en ANDAHUAYLAS Y SANTO TOMAS



#### UNIDAD DEL CENTRO DE CÓMPUTO

El Centro de Cómputo es un área administrativa de soporte importante a la marcha institucional. El año 2016 consiguió reubicar sus oficinas al ex local del proyecto Hatun-Nan para trabajar en mejores condiciones, aun cuando todavía las instalaciones no sean las más óptimas. Entre las acciones administrativas resaltantes, el Centro de Computo atendió con oportunidad el proceso de matrículas tanto para los Cursos de Verano como para los semestres académicos I y II , ingreso de catálogos, carga académica, reporte de notas, sílabos, emisión de actas y pre-actas de Pregrado.

Igualmente brindó soporte a los procesos de inscripción y calificación de exámenes efectuados por la Dirección General de Admisión y el CEPRU en sus diferentes modalidades, la emisión de reportes estadísticos atendiendo a las diferentes dependencias de la UNSAAC como de instituciones internas e implementó y subsistema de caja para cobranzas de la Unidad de Tesorería en las instalaciones de la Universidad.

Para el presente año, el Centro de Cómputo proyecta tomar los servicios de personal profesional

especialista en Informática y Sistemas, para lograr rediseñar el Sistema Académico de la UNSAAC que se halla desactualizado al igual que otros sistemas atendidos por la referida Unidad; elaboración del reglamento para procesos que atiende, adquisición de equipamiento para renovar los equipos de cómputo e implementar el Área de Digitalización para almacenar la documentación académica y administrativa en formato digital.

#### UNIDAD DE ESTADÍSTICA

La Unidad de Estadística de la UNSAAC reporta la información que es indispensable para la toma de decisiones en la gestión de la universidad. Cabe señalar que la referida Unidad tiene como usuarios internos al Rectorado, las Facultades y las Oficinas Administrativas y, como usuarios externos en el ámbito nacional al MINEDU, Y

SUNEDU y en el ámbito departamental y regional al Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI y el Gobierno Regional del Cusco.

En el año 2016 la Unidad de Estadística público el compendio estadístico N° 30 y el Boletín de Graduados y Titulados 2015 en la página web institucional al igual que el anuario estadístico 2011-2015 y parcialmente el anuario estadístico N° 31, documentos que junto a otros, contienen las fichas socio-económicas de postulantes, ingresantes, matriculados, graduados y titulados de pre posgrado y también información estadística de las diferentes dependencias académico-administrativas y centros de producción

#### UNIDAD DE BIBLIOTECA GENERAL

A fines de enero de 2016 la Unidad de Biblioteca General de la UNSAAC implemento la Sala de Recursos Virtuales y Audiovisuales con 28 computadoras al servicio de docentes, estudiantes, investigadores y trabajadores administrativo, lugar donde también se han realizado los talleres de licenciamiento, RENATI, Repositorio digital y se aplica en la actualidad el programa de formación de usuario de Biblioteca, mediante charlas de orientación a los estudiantes universitario.

Del mismo modo se fortaleció los servicios de la Sala para estudiantes con Discapacidad. Es la segunda Universidad Nacional en todo el Perú que brinda este servicio a estudiantes universitarios con habilidades diferentes, habiendo realizado 422 atenciones en el semestre académico 2016-I en lo que respecta al estudio en la sala, escaneo de documentos, uso de equipos e impresora y orientación en cuanto al uso de INTERNET y Wifi.

En lo que respecta a la Hemeroteca, se ha logrado el ordenamiento de los periódicos del Cusco, locales y de otras regiones, también se ha recuperado periódicos de mucha importancia histórica

En el año 2016 se recuperó 3346 libros, desde el siglo XVII al siglo XIX, de diferentes especialidades, en tanto se realiza coordinaciones con la Biblioteca Nacional del Perú, para el inventario conforme a los parámetros establecidos por dicha institución

En cumplimiento a la Ley N° 30035, Ley que regula el Repositorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y su Reglamento de Acceso Abierto Decreto Supremo N° 006-2015-PC, La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, en convenio con SINEACE - PROCALIDAD, ha implementado el Repositorio

Institucional RIU - Unidad de Biblioteca General de la UNSAAC, que ha digitalizado 100,000 mil páginas contenidas en 603 tesis.

Cabe finalmente destacar que se ha recuperado 4000 tesis que datan del año 1920 para adelante.



## ORGANOS DE ASESORAMIENTO

#### DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Luego de realizar el diagnóstico, la Dirección de Asesoría Jurídica ha tomado acciones inmediatas para dar solución a diversos problemas y asumir la defensa de los intereses de la Universidad en cumplimiento al literal h) del Art. 34 del Manual de Organización y Funciones de la UNSAAC

Se han implementado reuniones de trabajo diarias, en las que se coordina las acciones determinantes para la mejor atención al usuario (interno y externo), así mismo para la asistencia legal y/o asesoramiento a las diferentes comisiones solicitadas por las unidades orgánicas con las que cuenta la UNSAAC. (Vicerrectorados, Dirección de Presupuesto, Dirección General de Administración, Unidad de Talento Humano, Unidad de Ingeniería de Obras, etc.)

En la Gestión Administrativa se ha tramitado documentación diversa que ingresa a la Dirección de Asesoría Jurídica en un 230.57 % superando en un 130% al año 2015. Se ha logrado Asesorar Jurídicamente a los órganos de gobierno y demás dependencias de la Universidad en un 368 % más de la meta trazada para este año, superando en un 268% al ejercicio fiscal anterior y se ha pudo revisar los convenios suscritos por la universidad

en un 430% más de la meta trazada para el año 2016, superando en un 330% a lo ejecutado en el año inmediato anterior.

En la Gestión Judicial Se ha logrado obtener e implementar la base de datos de los procesos judiciales (Civil, Laboral, Penal y Procesos Contenciosos Administrativos), Procesos de Conciliación y Arbitrales derivados de los Procesos de Selección en el marco de la Ley de Contrataciones, hecho que ha coadyuvado a identificar 808 procesos judiciales existentes al 12 de diciembre del 2016, cantidad que representa 1346.66 % de la meta trazada, superando largamente al año 2015.

Otros logros constituye la organización de las carpetas de los procesos judiciales ordenarlos por año y materia. Una vez identificados los procesos se ha conseguido el apersonamiento, precisando el domicilio procesal y el correo electrónico, para las ulteriores notificaciones, hecho que coadyuva a realizar una defensa seria e irrefutable a favor de la Institución.

La Dirección de Asesoría Jurídica logro paralizar algunos embargos judiciales a consecuencia de las sentencias en contra de la Institución que se encontraban en ejecución. A continuación se mencionan los más significativos:

Recuperación del Grifo San Antonio ubicado en la Granja kayra en el Distrito de San Jerónimo, recuperación que se realizó después de 15 años a través de un Lanzamiento Judicial, proceso llevado en el Tercer Juzgado de Paz letrado del Cusco.

Conciliación ventajosa a favor de la UNSAAC en la Obra "Fortalecimiento de la enseñanza e investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSAAC", evitando con este hecho, mayores gastos financieros a la Universidad y que la infraestructura esté cumpliendo su función pública que es estar al servicio de la comunidad universitaria.

Recuperación de recursos financieros a favor de la UNSAAC en el monto de S/. 96,678.98 nuevos soles.

Conciliación favorable a la UNSAAC en la ejecución de obra "Adecuación y habilitación de ambientes para integrar la gestión de las unidades administrativas de la UNSAAC, del proyecto fortalecimiento de los servicios de soporte para el proceso de enseñanza, investigación y extensión de la UNSACC – Cusco"

Proceso Arbitral a favor de la UNSAAC y en contra de la Empresa Fátima CIESA, en el proceso

de Adquisición de vajilla para el comedor universitario.

Acción de Amparo favorable a la UNSAAC interpuesto por el Sr. Ferro Pérez Luis Fernando en la Sala Mixta de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios.

Proceso Penal sobre Falsificación de documentos en agravio de la UNSAAC. Imputado Miguel Ángel Valdivia Baca.

Varias acciones de amparo favorables a la UNSAAC interpuestas por los Señores Elías Juan Paucar Lorenzo, Julio Cesar Campana Mendoza, David Marcial Canal Bravo, Hugo Esteban Chuquihuayta Álvarez, Lionel Villafuerte Romero y Jorge Sosa Dueñas, entre otras personas.

La Dirección de Asesoría Jurídica se ha fijado como metas para el año 2017, contar con un sistema informático para mejorar la base de datos creada en el 2016 referente a los procesos judiciales, la recuperación máxima de los recursos financieros en favor de la UNSAAC., capacitación del 100% del personal integrante de la Dirección de Asesoría Jurídica, desconcentración de documentos, puesto que para ejercer la doble instancia deben operar óptimamente las Asesorías Legales de los Vicerrectorados quienes cuentan con delegación de funciones al igual que la Asesoría legal de la Unidad de Talento humano e implementación y dinamización de la Fundación Universitaria a favor de la Institución.

#### DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

La Dirección de Planificación, como órgano de asesoramiento, a través de sus Unidades de Desarrollo, Presupuesto, Organización y Métodos y Programación de Inversiones, ha encaminado sus esfuerzos para el logro de los objetivos institucionales.

#### UNIDAD DE DESARROLLO

Durante el año 2016, ha tenido a su cargo la formulación del Plan Estratégico Institucional 2017-2019, a través del desarrollo de 2 Talleres para elaborar dicho Plan, la Asistencia técnica del Centro de Planeamiento Nacional - CEPLAN y el Ministerio de Educación y la participación de autoridades, funcionarios docentes y administrativos, conforme a la Directiva N° 0001-2014-CEPLAN y por primera vez con la participación del Ministerio de Educación, toda vez que conforme dispone la Ley Universitaria es el ente rector.

Se ha evaluado el Plan Operativo Institucional I y II Semestre 2016 y aprobado el Plan Estratégico Institucional PEI 2017-2019, por parte del Consejo Universitario.



Gestiones y reuniones de coordinación ante la OPI del MINEDU respecto a los PIPs de la UNSAAC que se encuentran en Modificaciones en la Fase de Inversión.

Con la asistencia técnica de la OPI del Ministerio de Educación, se ha logrado la aprobación de tres estudios de inversión a nivel de perfil:

- Mejoramiento del Servicio de Formación profesional a nivel de pre grado de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Química e Ingeniería Petroquímica de la UNSAAC de Cusco, distrito de Cusco, provincia de Cusco y Departamento de Cusco.
- Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Sistemas de Información y Comunicación de la UNSAAC, Distrito, Provincia y Departamento del Cusco.
- Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional en la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Distrito, Provincia y Departamento del Cusco, Cód. SNIP. 46513.

Regularización de TDRs de Proyectos de Nivel de Pre-Inversión.

Elaboración de planes de trabajo.

Supervisión, monitoreo y seguimiento de avance de los proyectos La Raya, Zoológico, Granja Kayra.

Conclusión del proyecto: Mejoramiento de la Prestación del Servicio Educativo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y el proyecto: Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria – Sede Canchis – UNSAAC, Distrito de Maranganí, Provincia de Canchis – Departamento del Cusco.

Monitoreo, seguimiento de proyectos observados por la OPI MINEDU:

- Construcción e implementación del Complejo Deportivo K´ayra.
- Instalación y Mejoramiento del Complejo Académico de Investigación en Camélidos Sudamericanos Domésticos en el CICAS LA Raya – UNSAAC
- Soporte a la formación e Investigación relacionada con la Astronomía en la región Cusco.

- Ampliación de la infraestructura e Equipamiento de Laboratorios en la Carrera Profesional de Ingeniería Metalúrgica – UNSAAC

- Mejoramiento de la Prestación de Servicios de Formación Académica en la Facultad de Comunicación Social e Idiomas de la UNSAAC – Cusco.

Formulación, monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Uso de Recursos en convenio UNSAAC-MINEDU para: evaluación de proyectos, elaboración de TDRs., Elaboración de tableros de control.

Gestión para la asistencia técnica recibida de la OPI MINEDU

Participación concurrente en la evaluación de proyectos en la etapa de formulación.

Participación a las reuniones de coordinación de trabajo convocadas por las instancias superiores.

#### ÁREA DE PLANEAMIENTO

Las principales acciones cumplidas por el área en el año 2016 han sido la elaboración y aprobación de la Memoria Institucional 2015, evaluación Semestral del Plan Operativo Institucional 2016, elaboración del Plan Estratégico Institucional 2017 – 2019, elaboración del Plan Operativo Institucional 2017 y elaboración y aprobación de la Directiva de Control y Uso de Ambientes de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

- Contrata del servicio de consultoría para el levantamiento de planos topográficos y estado actual del predio, ubicado en la avenida Arequipa 218 en el distrito de Sicuani, Provincia De Canchis Y Departamento Del Cusco. Para obtener el certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios.
- Contrata del servicio de consultoría para el levantamiento de planos topográficos y estado actual del predio ubicado en Poshccota el distrito y provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, donde se dictan clases de las escuelas profesionales de obstetricia e ingeniería agropecuaria. Para obtener el certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios.
- Contrata del servicio de consultoría para el levantamiento de planos topográficos y estado actual del predio ubicado en el distrito de Santo Tomas, provincia de Chumbivilcas

Y Departamento Del Cusco, propiedad de la UNSAAC. Para obtener el certificado de parámetros urbanísticos y edificatorio.

- Contrata del servicio de consultoría para el levantamiento de planos topográficos y estado actual del predio "Paraninfo Universitario", ubicado en el distrito, provincia y departamento del Cusco. Para obtener el certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios.
- Contrata del servicio de consultoría para el levantamiento de planos topográficos y estado actual del local denominado Centro Agronómico K'ayra para obtener el certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios.
- Contrata del servicio de consultoría para el levantamiento de planos topográficos y estado actual del predio "Casa Arones" ubicado en el distrito, provincia y departamento del cusco, propiedad de la UNSAAC. Para obtener el certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios.
- Contrata del servicio de consultoría para el levantamiento de planos topográficos y estado actual del local denominado Centro Experimental La Raya para obtener el certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios.
- Contrata del servicio para el levantamiento integral de estado actual a detalle de la infraestructura interior y exterior de la ciudad Universitaria de Perayoc - UNSAAC.

#### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

Evaluación de Planes de Trabajo:

- Mejoramiento de los Servicios de Gestión del Consejo de Proyección Social
- Mejoramiento de al Enseñanza e Investigación en la Facultad de Ciencias
- Evaluación de Términos de Referencia
- Mejora de la Prestación de Servicios de la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas
- Mejoramiento de la Capacidad Prestadora de Servicios Educativos de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria – Canchis
- Ciencias Administrativas
- Astronomía

- Residuos Sólidos
- Escuela de Post Grado
- Museo Inka
- Transporte
- Ing. De Minas
- Transitabilidad

#### UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

- Reglamento de Organización y Funciones – ROF
- Cuadro para Asignación de Personal CAP-Provisional
- Manual de Organización y funciones de la Dirección de Infraestructura
- Manual de Organización y Funciones de Dirección de Planificación.
- Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Administración.

#### UNIDAD DE PRESUPUESTO

El año 2016, se ha ejecutado el presupuesto formulado y aprobado en el año 2015.



- Programación y formulación presupuestal multianual 2017-2019 con enfoque de resultados
- Programación y formulación del presupuesto del año fiscal 2017
- Evaluación semestral y anual del presupuesto del año fiscal del año 2015
- Control mensual de la ejecución presupuestal.
- Seguimiento a los proyectos de investigación y a los proyectos de inversión pública

- Participación a reuniones de coordinación.
- Conciliación del marco presupuestal año 2015.
- Modificaciones presupuestales.
- Incorporaciones presupuestales según corresponda.
- Participación en la elaboración, monitoreo y evaluación del Plan de Uso de Recursos.
- Participación en la formulación del PEI y POI

## ORGANOS DE APOYO

DEPENDIENTES DEL RECTORADO

### SECRETARÍA GENERAL

Es el órgano de apoyo encargado de brindar asistencia administrativa para el normal desarrollo de las actividades de la institución, como es el trámite y procesamiento de toda la documentación interna y externa de la universidad, atender las comunicaciones oficiales del rectorado, formular resoluciones y expedir certificaciones e informes. Además, procesa la documentación emanada por los órganos de gobierno universitario, Asamblea Universitaria como máximo órgano de gobierno y Consejo Universitario, órgano de dirección superior.

### UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y COMUNICACIONES

#### ÁREA DE ARCHIVO CENTRAL

Está es un área orgánica que guarda documentos producidos en Secretaria General y demás dependencias de la institución, documentos que son clasificados, codificados y digitalizados para difundir la información contenida en ellos. Su objetivo fundamental es brindar información adecuada, confiable, oportuna y variada que responda efectivamente a los requerimientos de los usuarios internos y externos.

Los usuarios internos son el Rectorado, Vice Rectorados, Unidad de Talento Humano, Facultades, Oficinas Administrativas, en tanto que sus usuarios externos son el público en general. En el ámbito nacional y regional sus usuarios son el Archivo General de la Nación, el Gobierno Regional y el Archivo Regional del Cusco.

El Archivo Central ha realizado en el año 2016 modificaciones para un mejor servicio. De

un depósito de documentos hoy cuenta con una oficina. Los documentos que se hallaban mezclados, ahora se hallan clasificados y codificados.

**1.5.2. Objetivo específico 02:** Desarrollar una cultura organizacional basada en principios, ética y valores con calidez y trato humano

**1.5.3. Objetivo específico 03:** Mejorar y simplificar los procedimientos administrativos

Con la finalidad de cumplir este objetivo la Unidad de Organización y Métodos de la Dirección de Planificación, ha elaborado los siguientes documentos de gestión, los mismos que han sido aprobados en el curso del año 2016:

1. Organigrama Estructural de la UNSAAC, Resolución N° CU-181-2016-UNSAAC de fecha 17 de junio de 2016.
2. Reglamento de Organización y Funciones – ROF, Resolución N° CU-182-2016-UNSAAC de fecha 17 de junio de 2016.
3. Codificación de la Unidades Orgánicas Generales conforme a la Estructura Orgánica de la UNSAAC, Resolución N° R-198-2016-UNSAAC de fecha 08 de febrero de 2016.
4. Manual de Organización de Funciones – MOF de la Unidad de Logística y sus Áreas, Resolución N° R-2176-2016-UNSAAC.
5. Manual de Organización de Funciones – MOF de la Dirección de Planificación y Unidades, Resolución N° R-2175-2016-UNSAAC.
6. Manual de Organización y Funciones – MOF de la Dirección de Infraestructura, aprobado por Resolución N° CU-320-2016-UNSAAC de fecha 27 de octubre de 2016, como resultado de la reestructuración de la Unidad de Ingeniería y Obras.
7. Se ha revisado nueve (09) Reglamentos, de los cuales se ha aprobado uno (01) y ocho (08) se encuentran pendientes de aprobarse.
8. Dos Directivas elaboradas y aprobadas
9. Se han revisado diez (10) Directivas de las que siete (07) han sido aprobadas.
10. El Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP 2017, y ésta pendiente de aprobación por la Autoridad Universitaria.

**1.5.4. Objetivo específico 04:** Descentralizar la gestión administrativa con unidades ejecutoras autónomas

**GESTIÓN PRESUPUESTAL**

Uno de los logros obtenidos es la mayor ejecución presupuestal durante el ejercicio presupuestal 2016.

El presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2016, por toda fuente de financiamiento, ha ascendido a S/. 224'792,089. y la ejecución del gasto por toda Fuente de Financiamiento ha sido de S/. 174'537,320.10, logrando una ejecución del 77.64% en relación al presupuesto asignado, incrementándose significativamente respecto a los últimos años.



**Recursos Ordinarios:** el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ha sido de S/.1'334,045, la ejecución de gastos de S/.91'331,046.30, ejecución que representa el 99.99 % del presupuesto asignado en este rubro, habiendo logrado, la adecuada atención del Comedor Universitario para 3,000 estudiantes, la contratación de Consultorías para el proceso de acreditación de las diferentes Escuelas Profesionales, entre otros.

**Recursos Directamente Recaudados:** el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ha sido de S/. 53'809,068.00 la ejecución de gastos de S/. 47'282,769.64 ejecución que representa el 87.87 % del presupuesto asignado en este rubro, habiendo logrado cumplir con las metas previstas.

**Donaciones y Transferencias:** el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ha sido de S/. 6'886,018.00 la ejecución de gastos de S/. 4'054,251.39, ejecución que representa el 58.87 % del presupuesto asignado en este rubro, con Donaciones se ha cumplido el pago de profesores de Medicina Veterinaria Canchis, Espinar y avance del Proyecto de Investigación con recursos del FONDECYT, con el recurso de transferencias se ha logrado realizar el mantenimiento de pintado de

pabellones, y cerco perimétrico, adecuación de algunos laboratorios, y reparación de vehículos, y equipos.

**Recursos Determinados:** El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ha sido de S/.72'762,958.00 la ejecución de gastos de S/.31'869,252.77, ejecución que representa el 43.79 % del presupuesto asignado en este rubro; habiendo logrado la adquisición de equipamiento para laboratorios con el presupuesto asignado a Proyectos de Investigación, así como el financiamiento de estudios de Pre Inversión.

Si efectuamos una comparación de la ejecución del ejercicio 2016 con la ejecución del ejercicio 2015, podemos indicar que en el 2016, se ha logrado mayor ejecución favoreciendo este hecho institucionalmente.

**DIFICULTADES**

Una de las dificultades más grandes que tiene la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco son las Sentencias Judiciales en Calidad de Cosa Juzgada y a inicio del ejercicio 2,016 se encontraba con alrededor de 250 (Sentencias en Calidad de Cosa Juzgada) y una (1) Sentencia Judicial grupal que comprende a 228 Docentes Cesantes total más de 478 casos por resolver, deudas por este concepto alrededor de S/. 90, 000,000.00 (Noventa millones de soles 00/100), con Embargos acumulados en el ejercicio en el importe de S/. 2, 769,791.23:

Se encontró en un completo desorden la totalidad de sentencias y gracias a la implementación de carácter obligatorio del Aplicativo Informático de Sentencias Judiciales en Calidad de Cosa Juzgada de parte de la Contaduría Pública de la Nación se registró la totalidad de Sentencias llegando a tener un inventario total de estas Sentencias y luego por implementación de la Ley No. 30137, Ley de Priorización de Sentencias Judiciales en Calidad de Cosa Juzgada y su Reglamento de la Ley 30137, aprobado por Decreto Supremo 001-2014-JUS de los 478 casos registrados el Sistema priorizo alrededor de 112 casos y en aplicación de la septuagésima tercera disposición transitoria de la Ley Nro 30372; Ley del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016 a través de la Comisión Implementadora de Deudas del Estado en Calidad de Cosa Juzgada se obtuvo fondos aprobados por el D.S. Nro. 239-2016-EF para la atención de 71 personas entre servidores Docentes y Administrativos (incluye los de Centros de Producción como el de idiomas, sistemas y otros) por el importe de S/. 259,269.00 reduciéndose así las deudas por este concepto. Asimismo

con Presupuesto propio de la UNSAAC se ha pagado el importe de S/. 863,621.05 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y con Recursos Directamente Recaudados el importe de S/. 124,811.76 haciendo un total en ambas fuentes de financiamiento de S/ 1,247,432.00 que se logró rebajar las deudas de Sentencias Judiciales.

También se puede resaltar dentro de este manejo de Sentencias Judiciales la **regularización de algunos embargos**, pues el monto total embargado ascendía a S/. 2, 769,791.23 y por gestiones del Coordinador del Convenio con el Ministerio de Educación se recuperó el importe de S/. 709,669.74 aproximadamente asimismo en la DIGA por gestiones internas presupuestal y contablemente se recuperó los importes de S/. 124,811.76 más S/. 357,311.58 haciendo un total de S/. **1,191,793.00** (de recupero de embargo) quedando embargos para el ejercicio 2017

por regularizar se resalta que esta recuperación de embargos sólo ha favorecido al aspecto financiero de la Universidad sino que se ha regularizado la parte contable y presupuestal.

**RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y GESTIÓN, COMENTADOS:**

**1. ÍNDICES DE LIQUIDEZ.-** Se trata de la capacidad de pago de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco para atender sus compromisos a corto plazo. En este caso los ratios se limitan al análisis del activo y pasivo corriente.

**Razón Corriente:** Muestra qué proporción de deudas a corto plazo son cubiertas por elementos del activo, cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente, al vencimiento de las deudas. *(Indica el número de veces)*

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Razón Corriente} = \frac{372,419,369.70}{4,817,675.76} \rightarrow 77.3027053$$

La liquidez es óptima porque es mayor a 1.

**RATIOS DE LIQUIDEZ**

**Prueba Ácida:** Es aquel indicador que al retirar del Activo corriente cuentas que no son fácilmente

realizables, proporciona una medida más exigente de la capacidad de pago de la UNSAAC en el corto plazo.

$$\text{Prueba ácida} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Razón ácida} = \frac{372,419,369.70 - 283,198,598.17}{4,817,675.76} \rightarrow 18.519463736$$

La liquidez es óptima porque es mayor a 1.

**Razón efectiva:** Permite medir la capacidad efectiva de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el corto plazo; considera únicamente los activos mantenidos en Caja y Bancos y los valores negociable,

descartando la influencia de la variable tiempo y la incertidumbre de los precios de las demás cuentas del activo corriente. Calculamos este ratio dividiendo el total de los saldos de caja y bancos entre el pasivo corriente.

$$\text{Razón de efectivo} = \frac{\text{Caja y Bancos}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Razón de efectivo} = \frac{355,594,738.85}{4,817,675.76} \rightarrow 73.8104340$$

Es decir, contamos con el 73.8104340% de liquidez para operar sin recurrir a los flujos de ingresos y es favorable.

**Capital de Trabajo:** Es lo que le queda a la UNSAAC después de pagar sus deudas inmediatas,

es la diferencia entre los Activos Corrientes menos Pasivos Corrientes ; algo así como el dinero que queda para poder operar en el día a día.

Nos indica la capacidad económica en unidades monetarias S/.367,601,693.94

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

$$\text{Razón de efectivo} = 372,419,369.70 - 4,817,675.76 \rightarrow 367,601,693.94$$

### RATIOS DE SOLVENCIA:

Se trata de la capacidad financiera de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco para hacer frente a sus obligaciones de pago. No solo se habla de efectivo, sino también de todos los bienes y recursos disponibles.

Se puede hallar mediante los datos obtenidos en el Balance General:

$$\text{Ratio de solvencia} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Exigible Total}}$$

Donde:

$$\text{Activo Total} = \text{Activo corriente} + \text{Activo no corriente.}$$

$$\text{Exigible Total} = \text{Pasivo Corriente} + \text{Pasivo no corriente.}$$

$$\text{Ratio de solvencia} = 686,792,613.19 / 338,980,593.20$$

Se adjunta el desglose de un balance de situación para la mejor comprensión de la fórmula.

		Balance de situación	
		ACTIVO	PASIVO
Liquidez	↓ +	Activo No corriente	Patrimonio Neto
		Activo Corriente	Pasivo No corriente Pasivo Corriente
		Activo Total	- Pasivo Total

Como se puede ver, la inversa de la fórmula utilizada expresada en % nos indica el porcentaje que sobre el Activo Total que es Pasivo Exigible, por lo que el resto es el porcentaje del Activo Total que es Patrimonio Neto.

Como es más visual este concepto, en los trabajos aquí presentados se utiliza esta expresión como solvencia:

$$\text{Ratio de solvencia (\%)} = \frac{\text{Patrimonio Neto} * 100}{\text{activo total}}$$

$$\text{Ratio de Solvencia (\%)} = \frac{347,812,019.99 * 100}{686,792,613.19} = 50.642947129$$

### EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS UTILIZANDO EL MÉTODO DE ANALISIS HORIZONTAL Y ANÁLISIS VERTICAL

El análisis horizontal busca determinar la variación "absoluta" o "relativa" que haya sufrido cada cuenta de los Estados Financieros en un período respecto a otro. Determina cual fue el crecimiento o decrecimiento de una cuenta en un período determinado. Este análisis permite determinar si el comportamiento de Institución en un período fue bueno, regular o malo.

**Variación absoluta** sufrida por cada cuenta del Estado Financiero en el período 2016 respecto al período 2015, se procede a determinar la diferencia al valor 2016 menos el valor del 2015 **Variación relativa** se aplica una regla de tres. Se divide el periodo 2015 por el período 2016 se le resta el período 2016, y ese resultado se multiplica por 100 para convertirlo a porcentaje, siendo la fórmula siguiente:

$$(\text{Período 2015}/\text{periodo 2016})*100$$

ANALISIS HORIZONTAL

CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	355,594,738.85	351,173,435.12	4,421,303.73	1.24
Cuentas por Cobrar	3,017,487.63	1,839,730.72	1,177,756.91	39.03
Otras Cuentas por cobrar	6,671,961.64	2,424,828.17	4,247,133.47	63.66
Inventarios	4,782,428.67	5,189,712.70	-407,284.03	-8.52
Servicios y Otros Pagados por A	131,779.72	541,184.74	-409,405.02	-310.67
Otra Cuentas del Activo	2,220,973.19	3,442,642.85	-1,221,669.66	-55.01
Inversiones	1,071,231.60	624,490.86	446,740.74	41.70
Propiedad Planta y Equipo	287,981,026.84	279,216,725.26	8,764,301.58	3.04
Otras Cuentas del Activo	25,320,985.05	24,678,182.66	642,802.39	2.54
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>686,792,613.19</b>	<b>669,130,933.08</b>	<b>17,661,680.11</b>	<b>2.57</b>
Cuentas por Pagar a Proveedores	2,639,614.25	2,885,763.02	-246,148.77	-9.33
Impuestos, Contribuciones y Otros	371,084.00	51,475.68	319,608.32	86.13
Remuneraciones y Bs. Sociales	1,411,390.80	661,828.15	749,562.65	53.11
Otras Cuentas del Pasivo	395,586.71	93,069,732.61	-92,674,145.90	-23427.01
Beneficios Sociales	1,888,689.05	2,149,566.01	-260,876.96	-13.81
Obligaciones Previsionales	240,471,447.78	192,818,431.63	47,653,016.15	19.82
Provisiones	33,981.33	245,764.54	-211,783.21	-623.23
Otras Cuentas del Pasivo	91,732,828.12		91,732,828.12	100.00
Ingresos Diferidos	66,571.16	69,634.16	-3,063.00	-4.60
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>339,011,193.20</b>	<b>291,952,195.80</b>	<b>47,058,997.40</b>	<b>13.88</b>
Hacienda Nacional	376,908,734.57	376,913,817.81	-5,083.24	0.00
Hacienda Nacional Adicional	-9,461.32	-5,083.24	-4,378.08	46.27
Resultados No Realizados	36,211,507.82	35,751,837.67	459,670.15	1.27
Resultados Acumulados	-65,298,761.08	-35,483,834.96	-29,814,926.12	45.66
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>347,812,019.99</b>	<b>377,176,737.28</b>	<b>-29,364,717.29</b>	<b>-8.44</b>

UNIDAD DE FINANZAS

La Unidad de Finanzas tiene como función principal la gestión de la ejecución financiera, presupuestal, contable de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

La administración de los recursos que tiene la Universidad, para asegurar la suficiencia en la cobertura de gastos que financien las asignaciones que le permitan funcionar normalmente.

En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 principalmente se avoco a realizar el trabajo del cierre contable y presupuestal con la formulación de los Estados Financieros y Presupuestarios del ejercicio 2015, habiéndose presentado dicha información dentro del plazo establecido en la

normatividad impartida por la Contaduría Pública de la Nación.

La Unidad de Finanzas cumple sus funciones con las Áreas con que cuenta y son:

- \* Área de Tesorería.
- \* Área de Ejecución Presupuestal
- \* Área de Integración Contable
- \* Área de Tributación y Fiscalización

EN INGRESOS:

La UNSAAC durante el ejercicio fiscal 2016 ha obtenido en Ingresos, Recursos Directamente Recaudados-RDR, generados por las diversas Venta de Bienes y Ser vicios ; Derechos y Tasas Administrativas como: Tasas Educativas,

matrículas, enseñanza, obtención de grados y títulos así como por la prestación de diversos servicios a nivel de pregrado y Post.Grado, de centros de producción, CEPRU, Idiomas, Instituto de Sistemas, la captación fue de S/.51,246,512.10 que representa el 95 % de la ejecución presupuestal de Ingresos-Recursos Directamente Recaudados.

En el Presupuesto Institucional Modificado se aprecia un incremento de S/. 14, 046,011.00 provenientes de la incorporación de Saldos de Balance de Ejercicio Fiscal 2015 la incorporación de mayores fondos públicos y de la mayor captación en Ingresos Propios.

PARTIDA	PIA	PIM	INCREMENTO
13.1 Venta de Bienes	1,206,327.00	1,444,648.00	238,321.00
13.2 Derechos y Tasas Administrativas	18,579,698.00	19,427,069.00	847,371.00
1.3.3 Venta de Servicios	19,479,818.00	25,813,516.00	6,333,698.00
1.5.1 Rentas de la Propiedad	69,780.00	148,729.00	78,949.00
1.5.5 Ingresos Diversos	427,434.00	427,434.00	0.00
1.6.3 Venta de Otros Activos Fijos	0.00	56,898.00	56,898.00
1.9.1 Saldos de Balance		6,490,774.00	6,490,774.00
<b>TOTAL</b>	<b>39,763,057.00</b>	<b>53,809,068.00</b>	<b>14,046,011.00</b>

**EN GASTOS:**

Durante el ejercicio Fiscal 2016 la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, ejecuto en la fuente de financiamiento Recursos

Directamente Recaudados el importe de S/. 47'282,769.42 que equivale a una ejecución de 87.88% del Presupuesto Institucional Modificado quedando un saldo positivo de S/. 6, 526,298.36

PRESUPUESTO 2016			
Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados			
Naturaleza del Gasto	PIM	EJECUCIÓN	SALDO
5001353 Desarrollo de la Educac.Univ de Preg.Grad	9,098,141.00	8,634,055.84	464,085.16
5001550 Servicio del Comedor Universitario	2,783,167.00	1,980,625.81	802,541.19
5001551 Servicio Médico al Alumno	235,465.00	170,640.20	64,824.80
5001553 Servicio de Transporte Universitario	232,571.00	228,644.04	3,926.96
5003197 Programa de Fortalec.Capac. Doc. En Met	126,780.00		126,780.00
5000001 Planeamiento y Presupuesto	652,787.00	548,981.18	103,805.82
5000002 Conducción y Orientación Superior	990,574.00	893,364.03	97,209.93
5000003 Gestión Administrativa	9,665,579.00	8,835,454.54	830,124.46
5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico	167,942.00	123,990.11	43,951.89
5000006 Acciones de Control y Auditoria	443,182.00	295,430.44	147,751.56
5000659 Desarrollo de la Educación en Colegio Experimental	65,103.00	62,369.96	2,733.04
5000705 Desarrollo y Evaluación de Programa Posgrado	4,169,537.00	3,599,495.58	570,041.42
5000775 Formación Profesional y Perfeccionamiento	10,506,530.00	9,204,069.17	1,302,460.83
5000894 Investigación Científica y Desarrollo y Tecnología	120,257.00	96,216.82	24,040.18
5001029 Preservación del Patrimonio Cultural	845,951.00	758,680.21	87,270.79
5001031 Preservac.y Difusión de Acervo Documen	367,354.00	267,846.72	99,507.28
5001125 Proyección Social y Ext, Universitaria	230,141.00	111,434.48	118,706.52
5001276 Unidades de Enseñanza y Producción	12,362,959.00	11,307,404.42	1,055,554.58
5001819 Apoyo Económico a Estudiantes	500,000.00	12,521.90	487,478.10
5002003 Fomento al Deporte	245,048.00	151,544.19	93,503.81
<b>TOTALES S/.</b>	<b>53,809,068.00</b>	<b>47,282,769.64</b>	<b>6,526,298.32</b>



### ÁREA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Encargada de la elaboración y análisis de los Estados Presupuestarios por fuentes de financiamiento aprobados y ejecutados conforme a las metas y objetivos trazados por la Entidad para un período determinado dentro del marco legal vigente y de conformidad a la normatividad emitida por la Dirección General de Contabilidad Pública y participa en la Conciliación del Marco Legal (anual y semestral).

### ESTADOS PRESUPUESTARIOS:

Son aquellos que presentan la programación y ejecución del presupuesto de Ingresos y Gastos, por fuente de financiamiento aprobado y ejecutado conforme a las metas y objetivos trazados por cada entidad para un periodo determinado dentro del Marco Legal vigente.

EL PP1 Estado presupuestario que muestra el Presupuesto Institucional de Ingresos, por toda Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y transferencias, y Recursos Determinados, estableciendo el PIA, los Créditos Suplementarios, Modificaciones,

transferencias recibidas, reducciones, y el Presupuesto Modificado.

El Presupuesto inicial en Recursos Ordinarios está indicado por defecto por el MEF.

En Recursos Directamente Recaudados se tiene un presupuesto inicial de S/. 39'763,057 y durante el ejercicio se ha incorporado según Crédito Suplementario S/. 14'046,011 teniendo al final del ejercicio S/. 53'809,068.

En Donaciones y Transferencias, no se cuenta con PIA, en el transcurso del ejercicio se incorpora como Crédito Suplementario S/. 6'886,018.00 teniendo al final del ejercicio dicho monto como PIM.

En Recursos Determinados se tiene un PIA de S/. 39'652,377.00, en el transcurso del ejercicio se incorpora como Crédito Suplementario S/. 35'902,536. En inicios del año 2016, el MEF efectúa una Reducción en el Presupuesto por el Monto de S/. 2'791,955.00 (en aplicación a la Tercera Disposición Complementaria de la Ley de presupuesto del Sector Público 2016), teniendo al final del ejercicio S/ 72'762,958.00 y por toda Fuente de Financiamiento S/. 224'792,089.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Lima 11010

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS  
EJERCICIO 2016  
(EN SOLES)**

Fecha: 30/09/17  
Hora: 16:30:37  
Pg.: 1 de 2  
Doc.: 18110111 E10030

SECTOR: 15 EDUCACION  
ENTIDAD: 511 UN. DE SAN MARTIN ABATON CAYO PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (E)	REDUCCIONES (R)	
<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>						
10 RECURSOS ORDINARIOS						
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>323000</b>	<b>2000</b>	<b>2700</b>			<b>325700</b>
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>						
20 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
INGRESOS CORRIENTES	315000	14000				329000
11 REVENIDOS BENEFICIOSOS Y SERVICIOS	310000	14000				324000
1101 INGRESOS	1000	0				1000
INGRESOS DE CAPITAL		0				0
12 REVENIDOS DE ACTIVOS FINANCIEROS		0				0
FINANCIAMIENTO		5000				5000
FINANCIAMIENTO		5000				5000
FINANCIAMIENTO		5000				5000
FINANCIAMIENTO		5000				5000
FINANCIAMIENTO		5000				5000
<b>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>315000</b>	<b>14000</b>	<b>5000</b>			<b>334000</b>
<b>3 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>						
30 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
TRANSFERENCIAS		14000				14000
11 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		14000				14000
FINANCIAMIENTO		0				0
FINANCIAMIENTO		0				0
FINANCIAMIENTO		0				0
<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>		<b>14000</b>				<b>14000</b>
<b>4 RECURSOS DETERMINADOS</b>						
40 RECURSOS DETERMINADOS						
TRANSFERENCIAS	30000					30000
11 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	30000					30000
FINANCIAMIENTO		0				0
FINANCIAMIENTO		0				0
FINANCIAMIENTO		0				0
<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>30000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			<b>30000</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>668000</b>	<b>19000</b>	<b>2700</b>			<b>710000</b>



El PP2 Estado Presupuestario que muestra el **Presupuesto Institucional de Gastos**, por toda fuente de Financiamiento, estableciendo de oficio la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, el PIA de Recursos Ordinarios en S/. 87'366,000, Créditos Suplementarios S/ 259,282 (D.S. 239-2016-EF vía crédito suplementario para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada) D.S.005-2016-EF S/. 198,360.00 para reajuste de pensiones) teniendo transferencias Institucionales por el monto de S/ 3'708,763 (D.S.233-2016-EF Transferencia del Ministerio de Educación S/.1'289,862.00 para mejorar la gestión institucional) (D.S. 244-2016-EF Transferencia de partidas en el presupuesto S/. 1'055,341 para mejorar la gestión institucional)(D.S. 187-2016-EF S/. 1'165,200 para financiar el costo diferencial de la nueva escala base del incentivo único) al final del ejercicio el Presupuesto Modificado es de S/ 91'334,045.

En Recursos Directamente Recaudados, se inicia con un PIA de S/.39'763,057 habiéndose incorporado como Créditos Suplementarios S/. 14'046,011 y al final del ejercicio con un PIM de S/.53'809,068

En la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias se incorpora como Crédito Suplementario 6'886,018, el mismo que se establece como PIM al finalizar el ejercicio.

En la fuente de Financiamiento Recursos Determinados se tiene un PIA de S/. 39'652,377, se amplía con créditos suplementarios más S/. 35'902,536. En inicios del año 2016, el MEF efectúa una Reducción en el Presupuesto por el Monto de S/. 2'791,955.00 (en aplicación a la Tercera Disposición Complementaria de la Ley de presupuesto del Sector Público 2016), teniendo al final del ejercicio S/ 72'762,958.00 y por toda Fuente de Financiamiento S/. 224'792,089.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
 Dirección General de Gestión Pública  
 Bogotá - COLO

Teléfono: 33012011  
 Fax: 33012111  
 Pág. 1 de 2  
 Cód. 3000381 010001

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS  
 EJERCICIO 2016  
 (EN COLO)**

SECTOR: 01 EDUCACIÓN  
 ENTIDAD: 011 UN. DE SAN MARTÍN ANABAL COLO

PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APORTES - PA	MODIFICACIONES					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PM
		CRÉDITOS SUPLENIMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (1)	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y REASIGNACIONES	
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>							
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	826.88	28.24	1.887.71			84.86	2.047.69
11 PERSONAL Y OBLIGACIONES CORRIENTES	528.88		139.38			201.82	1,067.08
12 PERSONAL Y OBLIGACIONES CORRIENTES	512.25		148.33			45.82	1,106.40
13 BIENES Y SERVICIOS	736.22		1,682.71			80.28	3,205.21
14 OTROS GASTOS	124.83	28.24				11.76	1,664.44
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>			84.86			84.86	76.40
15 ADQUISICIÓN DE BIENES Y OBLIGACIONES			84.86			84.86	76.40
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	826.88	28.24	1,772.56			84.86	2,244.50
<b>RECURSOS DEDICADOS DE INGRESOS</b>							
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	207.48	1,094.27				242.77	1,344.52
11 PERSONAL Y OBLIGACIONES CORRIENTES	124.25	1,024.42				142.71	1,271.38
12 BIENES Y SERVICIOS	112.23	1,069.85				142.06	1,324.14
13 OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS	6.10						11.13
14 OTROS GASTOS	116.90	6.10				11.60	1,242.34
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	88.87	6.10				24.27	1,024.50
15 ADQUISICIÓN DE BIENES Y OBLIGACIONES	88.87	6.10				24.27	1,024.50
<b>TOTAL RECURSOS DEDICADOS DE INGRESOS</b>	296.35	1,106.47				267.04	2,368.96
<b>EDUCACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>							
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		124.83				24.27	1,024.50
11 PERSONAL Y OBLIGACIONES CORRIENTES		24.27				24.27	24.27
12 BIENES Y SERVICIOS		124.83				24.27	1,024.50
13 OTROS GASTOS		1.00					1.00
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		164.36				1.00	1,024.50
15 ADQUISICIÓN DE BIENES Y OBLIGACIONES		164.36				1.00	1,024.50
<b>TOTAL EDUCACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>		164.36				25.27	1,024.50
<b>INGRESOS DE INGRESOS</b>							
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		164.36				84.86	1,024.50
11 BIENES Y SERVICIOS		124.83				17.00	1,024.50
13 OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS		20.00				20.00	20.00
14 OTROS GASTOS		19.53				47.86	1,024.50

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
 Dirección General de Gestión Pública  
 Bogotá - COLO

Teléfono: 33012011  
 Fax: 33012111  
 Pág. 2 de 2  
 Cód. 3000381 010001

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS  
 EJERCICIO 2016  
 (EN COLO)**

SECTOR: 01 EDUCACIÓN  
 ENTIDAD: 011 UN. DE SAN MARTÍN ANABAL COLO

PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APORTES - PA	MODIFICACIONES					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PM
		CRÉDITOS SUPLENIMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (1)	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y REASIGNACIONES	
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	1,682.71	27.24				84.86	1,734.81
15 ADQUISICIÓN DE BIENES Y OBLIGACIONES	1,682.71	27.24				84.86	1,734.81
<b>TOTAL RECURSOS DEDICADOS</b>	1,682.71	27.24				84.86	1,734.81
<b>TOTAL GENERAL</b>	1,682.71	27.24	1,772.56			84.86	2,244.50

Los Datos de Presupuesto y de conceptos del ítem se ajustaron de acuerdo a las modificaciones de presupuesto aprobadas por el Consejo General de Administración.  
 (1) Solo para el tipo de modificación 1 (Reasignación de recursos).  
 (2) No aplica para Cuentas Locales, Mancomunidades, Municipios, Instituciones Públicas, Personales, Personales, Personales, Personales y Subvenciones de Inversión Pública.

**DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO**  
 DIRECTOR GENERAL  
 DR. RAFAEL CARRERO GILGUA  
 DIRECTOR

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
 DIRECTOR GENERAL  
 DE ADMINISTRACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN PÚBLICA**  
 TITULAR DE LA ENTIDAD  
 DR. RAFAEL CARRERO GILGUA

**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EP1**, este estado nos muestra la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos por fuente de financiamiento y genérica de gasto,

En Recursos Ordinarios de oficio se establece la ejecución de ingresos que para cumplir con el paralelismo contable es considerado, que es de S/. 91'331,046.30 contemplando en su contenido el gasto realizado por sentencias judiciales, el pago de remuneraciones y pensiones, la compra de bienes y servicios, incluido el gasto efectuado para el plan de uso con recursos transferidos por el Ministerio de Educación, así como la compra de libros para las diferentes Bibliotecas Especializadas por el monto de S/. 382,613.00.

En Recursos Directamente Recaudados se ha tenido una ejecución de ingresos de S/. 51'246,542.69 y una ejecución de gastos de S/.47'282,769.64, estableciéndose un saldo de Balance de S/. 3'963,773.05.

En Donaciones y Transferencias, se contempla una captación de ingresos de S/. 150'021,192.68 incluida la incorporación de los saldos de Balance 2015, y se ha tenido una ejecución de gastos de S/. 4'054,251.39 estableciéndose un saldo de balance de S/. 145'966,940.61.

En Recursos Determinados se ha tenido una ejecución de ingresos de 234'330,818.40 incluidos los saldos de Balance 2015, y se ha registrado una ejecución de gastos de S/. 31'869,252.77 obteniéndose un saldo de balance al 31 de diciembre 2016 de S/ 202'461,565.63.

El Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos nos muestra en las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias, y Recursos Determinados, al 31 de diciembre 2016 una captación de ingresos S/. 435'598,553.77 y una ejecución de gastos de S/. 83'206,273.80 mostrando un saldo de balance de S/.352'392,279.97.

**EP2 ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS:** Nos muestra la ejecución de ingresos y gastos por toda fuente de financiamiento, y genéricas de gasto estableciendo además el resultado económico, el financiamiento neto y el saldo de balance por toda fuente de financiamiento.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Versión: 17/10/16

Fecha: 13/03/2017  
 Hora: 11:55:48  
 Pág.: 1 de 1  
 Doc.: 27/01/2017 17:50:52

**ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS  
 EJERCICIO 2016  
 (EN SOLES)**

RECTOR : 01 EDUCACION  
 ENTIDAD : 0111 UJF DE SAN ANTONIO NINAO DEL CUSCO

EP-2

CONCEPTO	IMPORTE
<b>I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>177,917,465.89</b>
Ingresos y Contribuciones Obligatorias	
Contribuciones Sociales	
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	44,037,856.81
Donaciones y Transferencias	36,862,792.89
Otros Ingresos	6,545,808.33
Recursos Ordinarios (corrientes) **	80,461,008.10
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>(148,891,832.62)</b>
Pensiones y Obligaciones Sociales	(72,481,125.83)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(14,828,222.00)
Bienes y Servicios	(44,524,336.25)
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	(16,122,847.54)
<b>III. AHORRO O RESERVA CTA CTE. (I - II)</b>	<b>29,025,633.27</b>
<b>IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO</b>	<b>899,938.26</b>
Donaciones y Transferencias	80,000.00
Otros Ingresos	
Venta de Activos no Financieros	80,000.00
Venta de Activos Financieros	
Endeudamiento ***	
Recursos Ordinarios (capital) ***	790,000.20
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>(28,488,708.86)</b>
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	
Adquisición de Activos no Financieros	28,408,708.86
Adquisición de Activos Financieros	
<b>VI. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	
Intereses de la Deuda	
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	
<b>VI. RESULTADO ECONOMICO (III + IV - V - VI)</b>	<b>4,171,962.69</b>
<b>VIIFINANCIAMIENTO NETO (A + B + C + D)</b>	<b>348,221,187.88</b>
<b>A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>	
Financiamiento	
Endeudamiento Externo	
Servicio de la Deuda	
(i) Amortización de la Deuda Externa	
<b>B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	
Financiamiento	
Endeudamiento Interno	
Servicio de la Deuda	
(j) Amortización de la Deuda Interna	
<b>C. Recursos Ordinarios (amortización de la deuda) ***</b>	
<b>II. SALDO DE BALANCE</b>	<b>348,221,187.88</b>
<b>RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII-VIII)</b>	<b>352,392,276.87</b>

\* Categoría: Otros Cheques POC + Int. y Com.  
 \*\* Categoría: Bienes Subordinados (Fla. Financ. Recursos Determinados)

\*\*\* Categoría: Glos de Capital RO

CONTADOR GENERAL  
 MAT. N°

DIRECTOR GENERAL  
 DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO NINAO DEL CUSCO  
 Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo  
 RECTOR  
 TITULAR DE LA ENTIDAD

EP3 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE GASTO,  
 Nos facilita la información por clasificador  
 funcional determinando su presupuesto, ejecución  
 y variación.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Versión: 17/11/08

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO  
 EJERCICIO 2016  
 (EN SOLES)**

Fecha: 13/03/2017  
 Hora: 11:58:57  
 Pág.: 1 de 1  
 Gen.: 27/01/2017 17:50:34

SECTOR: 10 EDUCACION  
 ENTIDAD: 011 U.N. DE SAN ANTONIO ABAAD DEL CUSCO

EP-3

FUNCION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PBI	EJECUCION	VARIACIONES
<b>SERVICIOS GENERALES</b>			
01 Legales			
02 Relaciones Exteriores			
03 Planeamiento, Gestion Y Retama De Contingencia			
04 Defensa Y Seguridad Nacional			
05 Orden Publico Y Seguridad			
06 Justicia			
08 Deuda Publica			
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	224,792,089	174,537,329.10	50,254,758.90
07 Trabajo			
17 Artesania			
18 Bancariento			
20 Salud			
21 Cultura Y Deportes			
22 Educacion	213,744,728	163,489,969.10	50,254,758.90
23 Proteccion Social			
24 Pension Social	11,047,361	11,047,360.00	
<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>			
08 Comercio			
09 Turismo			
10 Agropecuario			
11 Pesca			
12 Energia			
13 Mineria			
14 Industria			
15 Transporte			
16 Comunicaciones			
19 Vivienda Y Desarrollo Urbano			
<b>TOTAL GENERAL</b>	224,792,089	174,537,329.10	50,254,758.90

  
**Dr. Baltazar Nicolas Cáceres Huambo**  
 TITULAR DE LA ENTIDAD

  
**Msc. Guido Elías Cortés Escalante**  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
**CONTADOR GENERAL**  
 MAT. N°

  
**Dr. José GIBALA**  
 DIRECTOR DE PRESUPUESTO

**EP4 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO:**

Nos muestra el presupuesto asignado y la ejecución de gastos geográficamente:

**Apurímac:** Presupuesto asignado 50,000.00 ejecución de gastos 7,800.00 debe realizarse mayor gestión por parte de los coordinadores de esta sede.

**Cusco:** Presupuesto asignado S/.218'616,211.00 ejecución de gastos S/. 172'017,389.55, por toda fuente de financiamiento.

**Madre de Dios:** Presupuesto asignado 6'125,878 ejecuciones de gastos 2'512,130.55, a nivel de los 03 departamentos se ha tenido un presupuesto de 224'792,089 y una ejecución por toda fuente de financiamiento de S/. 174'537,320.10

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Versión: 17/03/08

Fecha: 13/03/2017  
 Hora: 11:55:09  
 Pág.: 1 de 1  
 Gen.: 20/01/2017 17:50:34

**DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO  
 EJERCICIO 2016  
 (EN SOLES)**

SECTOR : 03 EDUCACIÓN  
 ENTIDAD : 0511 UN. DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

EP-4

N° DE ORDEN	DEPARTAMENTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN
1	Ancash		
2	Ancash		
3	Arequipa	54,000	7,880.00
4	Arequipa		
5	Ayamayo		
6	Cajamarca		
7	Provincia Constitucional Del Callao		
8	Cusco	218,914,211	172,077,384.55
9	Huancavelica		
10	Huancayo		
11	ica		
12	Jurín		
13	La Libertad		
14	Lambayeque		
15	Lima		
16	Lima		
17	Madre De Dios	6,128,878	2,672,190.96
18	Moravia		
19	Pasco		
20	Piura		
21	Puno		
22	San Martín		
23	Tarma		
24	Tumbes		
25	Wakay		
26	Exterior		
<b>TOTAL</b>		<b>224,792,949</b>	<b>174,517,304.16</b>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO  
  
**DIRECTOR DE PRESUPUESTO**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
  
**TITULAR DE LA ENTIDAD**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
 CONTADOR GENERAL MAT. N°  
  
**CONTADOR GENERAL MAT. N°**

**ÁREA DE TESORERÍA**

La Tesorería constituye la síntesis de la gestión financiera gubernamental, por ser la que administra y regula el flujo de fondos de la UNSAAC e interviene en su equilibrio económico y monetario. El Área de Tesorería tiene a su cargo la responsabilidad de: determinar la cuantía de los Ingresos Tributarios y no Tributarios (Programación financiera), captar fondos (Recaudación). Pagar a su vencimiento todas las obligaciones de la UNSAAC. Otorgar fondos o pagar la adquisición de bienes y servicios, recibir custodiar los títulos y valores pertinentes. Efectuar Conciliaciones ante el Órgano Rector del Sistema Nacional de Tesorería la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.



**ACTA DE CONCILIACIÓN DE CUENTAS DE ENLACE**  
 Fecha de Suscripción: 16/02/2017  
**POR LOS RECURSOS FINANCIEROS ADMINISTRADOS POR LA DGETP**  
 Mdeo: D. General de Endeudamiento y Tesoro Público  
 (Expresado en Nuevos Soles)

Conste por el presente documento, la conformidad de los saldos de las Cuentas de Enlace concluidos entre la Universidad Nacional San Antonio Abad Cusco - UNSAAC y la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público al 31 de Diciembre de 2016, en cumplimiento con la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad Pública (Directiva N° 004-2015-EF/51.01 y modificatoria).

RECURSOS PÚBLICOS	DGETP	UNSAAC	DIFERENCIA
<b>1. RECURSOS ORDINARIOS (*)</b>			
Devengados	92,413,961.87	92,413,961.87	0.00
Giros	90,232,988.68	90,232,988.68	0.00
<b>2. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO</b>			
Asignaciones Financieras	0.00	0.00	0.00
Pagos netos (Transf. Electrón, cheques, Reven	0.00	0.00	0.00
<b>3. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>			
Transferencias a la CUT (T6) Reversiones e i	52,959,584.67	52,959,584.67	0.00
Pagos netos (Transf. Electrón, cheques, etc)	47,812,035.17	47,812,035.17	0.00
<b>4. RECURSOS DETERMINADOS</b>			
Asignaciones Financieras, Reversiones e inte	235,476,763.46	235,476,763.46	0.00
Pagos netos (Transf. Electrón, cheques, etc)	29,459,350.84	29,459,350.84	0.00
<b>5. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>			
Asignaciones Financieras, Reversiones e inte	0.00	0.00	0.00
Pagos netos (Transf. Electrón, cheques, etc)	0.00	0.00	0.00

(\*) Incluye información de la U.E. 0047-MEF por la FF. Rec. Operac. Ofic. de Crédito

**Nota:** El saldo por Recursos Ordinarios incluye expedientes del ejercicio 2014 y 2015, los mismos que deben ser regularizados por las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Lima, 16 de febrero 2017

**DGETP**

**UNSAAC**

  
**JOSE URBINA ITURRIZAGA**  
 Director  
 Dirección de Programación, Presupuesto y Control  
 Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

  
**MGT. GUADALUPE PÁRRAGA ESCALANTE**  
 DIRECTORA GENERAL

  
**GLADYS BLAS VILLA**  
 DGETP

  
**ALBERTO NOVOTNYZA PANCA**  
 DGETP

  
**ROBERTO CALDERÓN HUERTA**  
 DGETP

  
**ROBERTO CALDERÓN HUERTA**  
 DGETP

  
**GLADYS BLAS VILLA**  
 DGETP





**SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS**

Al 31 de diciembre de 2016

(En Soles)

Página: 1 de 1  
 Fecha: 12/18/16  
 Hoja: 1 de 1

ANEXO 1

SECTOR : EDUCACIÓN  
 ENFIAMD : 1999 - UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
 Depto : 08 CUSCO  
 Piza : 01 CUSCO  
 Cnt : 01 CUSCO

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (1)				EN FUENTE DE FINANCIAMIENTO OT	OTROS	SIB TOTAL (2)	RECURSOS ADMINISTRATIVOS POR ASIGNACIÓN (3/4/5)	TOTAL (6)
	RECURSOS SELECTIVAMENTE RECALCULADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES (CREDITO)	RECURSOS POR DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS					
1991 83 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS - 3	223,862.71	0.00	146,728,481.38	0.00	0.00	0.00	146,952,344.09	0.00	147,176,186.09
ANEXO 2 FONDOS R D/R	20,952.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,952.71	0.00	20,952.71
ANEXO 4 FONDOS D, P, T	0.00	0.00	146,728,481.38	0.00	0.00	0.00	146,728,481.38	0.00	146,728,481.38
1991 84 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS - 3	767,262.36	0.00	20,273.26	0.00	0.00	0.00	787,535.62	0.00	787,535.62
ANEXO 2 FONDOS R D/R	767,262.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	767,262.36	0.00	767,262.36
ANEXO 4 FONDOS D, P, T	0.00	0.00	20,273.26	0.00	0.00	0.00	20,273.26	0.00	20,273.26
SALDOS DE FONDOS DISPONIBLES EN RECURSOS DETERMINADOS- TESORO PÚBLICO (ANEXO 6)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS DETERMINADOS CANCEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS DETERMINADOS RECALCUL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS DE FONDOS DISPONIBLES EN RECURSOS DIRECTAMENTE RECALCULADOS - CUIT (ANEXO 8A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECALCULADOS - CUIT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	1,008,877.78	0.00	146,728,481.38	0.00	0.00	0.00	147,176,186.09	0.00	147,176,186.09

NOTA: 1 - Agente Anexo para todos los tipos de Transacciones.  
 2 - El Anexo 6 de este punto es FODA, adjuntado como Anexo 197.  
 3 - El Anexo 8A de este punto es FODA, adjuntado como Anexo 198.  
 4 - Los recursos de los depósitos en las instituciones financieras se detallan en el Anexo 8B.  
 5 - Saldo en Soles.  
 6 - Saldo en Soles.

REVISOR GENERAL DE CUENTAS  
 MSc. Juan Carlos Rodríguez  
 COMISIÓN NACIONAL DE CUENTAS

REVISOR GENERAL DE CUENTAS  
 MSc. Graciela Patricia Escalante  
 COMISIÓN NACIONAL DE CUENTAS

REVISOR GENERAL DE CUENTAS  
 Dr. Babalwa Barrios Chaves  
 COMISIÓN NACIONAL DE CUENTAS


**Ministerio de Economía y Finanzas**  
 Dirección General de Contabilidad Pública

**SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS**

Al 31 de diciembre de 2016  
(En Soles)

Fecha: 13/03/2017  
Hora: 12:12:58  
Página: 1 de 1

**ANEXO 2**

SECTOR: EDUCACION  
 ENTIDAD: 1909 - UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
 Depto.: 09 CUSCO Prov.: 01 CUSCO Dist.: 01 CUSCO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	N° DE CUENTA CORRIENTE	TOTAL
<b>1101.01 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS 31</b>		100,592.81
1101.0301 CUENTAS CORRIENTES		41,803.79
1101.030100 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		41,803.79
BANCO DE LA NACION	09-181-040510	6,261.40
BANCO DE LA NACION	09-181-121442	35,542.37
1101.0303 CUENTAS A PLAZO		58,789.02
BANCO DE LA NACION	7900-162307	58,789.02
<b>1101.04 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS 31</b>		707,308.39
1101.0401 CUENTAS CORRIENTES		707,308.39
1101.040101 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		707,308.39
BANCO CONTINENTAL	280-1900001834	707,308.39
<b>TOTAL</b>		<b>1,817,901.20</b>

NOTA: 1) Fondos Disponibles en Caja de la Entidad  
 2) Depósitos en Bancos, Casas de Ahorro y Créditos a Instituciones Financieras del Sector Público  
 3) Depósitos en Bancos, Casas de Ahorro e Instituciones Financieras del Sector Privado  
 El estado final de cada rubro será igual al saldo del HTI

  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA  
 Jefe

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
 JEFE


**Ministerio de Economía y Finanzas**  
 Dirección General de Contabilidad Pública

**SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS**

Al 31 de diciembre de 2016  
(En Soles)

Fecha: 13/03/2017  
Hora: 12:13:25  
Página: 1 de 1

**ANEXO 4**

SECTOR: EDUCACION  
 ENTIDAD: 1909 - UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
 Depto.: 09 CUSCO Prov.: 01 CUSCO Dist.: 01 CUSCO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	N° DE CUENTA CORRIENTE	TOTAL
<b>1101.01 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS 31</b>		146,103,401.89
<b>DONACIONES</b>		40,000.00
1101.0301 CUENTAS CORRIENTES		40,000.00
1101.030100 DONACIONES		40,000.00
BANCO DE LA NACION	09-181-030423	40,000.00
<b>TRANSFERENCIAS</b>		146,063,401.89
1101.0301 CUENTAS CORRIENTES		44,849,806.29
1101.030100 TRANSFERENCIAS		44,849,806.29
BANCO DE LA NACION	09-181-050429	1,207,806.15
BANCO DE LA NACION	06761-003161	43,119,100.00
BANCO DE LA NACION	0181-200892	332,897.14
1101.0303 CUENTAS A PLAZO		100,000,876.01
BANCO DE LA NACION	7900-162307	100,000,876.01
<b>1101.04 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS 31</b>		28,373.60
<b>DONACIONES</b>		28,373.60
1101.0401 CUENTAS CORRIENTES		28,373.60
1101.040100 DONACIONES		28,373.60
BANCO DE CREDITO	280-120921-0-09	28,373.60
<b>TOTAL</b>		<b>146,173,800.00</b>

NOTA: 1) Fondos Disponibles en Caja de la Entidad  
 2) Depósitos en Bancos, Casas de Ahorro y Créditos a Instituciones Financieras del Sector Público  
 3) Depósitos en Bancos, Casas de Ahorro e Instituciones Financieras del Sector Privado  
 El estado final de cada rubro será igual al saldo del HTI

  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA  
 Jefe

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
 JEFE

Ministerio de Economía y Finanzas  
Dirección General de Contabilidad Pública

Fecha: 13/03/2017  
Hora: 12:14:33  
Página: 1 de 1

**SALDOS DE FONDOS DISPONIBLES DE RECURSOS ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE SUS CUENTAS DEL TESORO PÚBLICO**  
Al 31 de diciembre de 2016  
(En Soles) ANEXO 8

SECTOR: EDUCACION  
ENTIDAD: 1609 - UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
Dpto: 08 CUSCO Prov: 01 CUSCO Dist: 01 CUSCO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

CONCEPTO	TOTAL
1101.1209 RECURSOS DETERMINADOS - GANON Y SOBREGANON, REGALIAS, RENTA DE ALQUANAS Y PARTICIPACIONES	203,448,285.68
RECURSOS DETERMINADOS- GANON	190,278,589.00
RECURSOS DETERMINADOS- REGALIAS	7,172,270.00
<b>TOTAL</b>	<b>203,448,285.68</b>

NOTA: 1. Las entidades podrán determinar sus saldos a través de la Consulta en el Módulo CUT-DSGEP  
2. Este Anexo no es aplicable para Mancomunidades, UP, Sociedades de Beneficencia Pública y Centros Públicos

Ministerio de Economía y Finanzas  
Dirección General de Contabilidad Pública  
CPC: Julio Ordoñez Corvalán  
13/03/2017

Ministerio de Economía y Finanzas  
Dirección General de Contabilidad Pública  
CPC: Julio Ordoñez Corvalán  
13/03/2017

Ministerio de Economía y Finanzas  
Dirección General de Contabilidad Pública

Fecha: 13/03/2017  
Hora: 12:20:14  
Página: 1 de 1

**SALDOS DE FONDOS DISPONIBLES DE RECURSOS ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE SUS CUENTAS DEL TESORO PÚBLICO**  
Al 31 de diciembre de 2016  
(En Soles) ANEXO 8A

SECTOR: EDUCACION  
ENTIDAD: 1609 - UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
Dpto: 08 CUSCO Prov: 01 CUSCO Dist: 01 CUSCO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - CUT

CONCEPTO	TOTAL
1101.1101 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - CUT	4,385,446.11
<b>TOTAL</b>	<b>4,385,446.11</b>

NOTA: 1. Las entidades podrán determinar sus saldos a través de la Consulta en el Módulo CUT-DSGEP  
2. Este Anexo no es aplicable para DL, Mancomunidades, UP, Sociedades de Beneficencia Pública y Centros Públicos

Ministerio de Economía y Finanzas  
Dirección General de Contabilidad Pública  
CPC: Julio Ordoñez Corvalán  
13/03/2017

Ministerio de Economía y Finanzas  
Dirección General de Contabilidad Pública  
CPC: Julio Ordoñez Corvalán  
13/03/2017

**ÁREA DE INTEGRACIÓN CONTABLE**

El Área de Integración tiene por finalidad como establecer los procedimientos a seguir para la centralización e integración de la información Financiera y Presupuestal mensual para la formulación de los Estados Financieros.

Elaborar e interpretar y analizar los Estados Financieros y Presupuestarios, revisar los Balances de Comprobación, Balance Constructivo, Hojas de Trabajo del Balance General y del Estado de Gestión así como centralizar e integrar la información recibida de las Áreas de Tesorería, Presupuesto, Patrimonio, Adquisiciones,

Distribución conforme a la normatividad impartida por la Contaduría Pública de la Nación.

Entre los Estados Financieros y Notas que elabora son:

- \* EF-1 Estado de Situación Financiera.
- \* EF-2 Estado de Gestión.
- \* EF-3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- \* EF-4 Estado de Flujos de Efectivo.
- \* Notas a los Estados Financieros comparativas y comentadas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Versión 1.0(1.0)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 AU 31 de Diciembre del 2016 y 2015  
 (EN SOLES)

Fecha: 20/02/2017  
 Hora: 08:40:19  
 Página: 1 de 1

SECCION : 10 EDUCACION  
 ENTIDAD : 011 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAAD DEL CUSCO

EF-4

	2016	2015	2016	2015
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	332,996,728.85	281,733,826.12		
Inventarios Disponibles	0.00	0.00		
Cuentas por Cobrar (Neto)	3,877,487.85	3,820,720.72		
Cuentas por Cobrar (Bruto)	6,871,261.84	3,824,608.71		
Inventarios (Neto)	4,182,438.87	3,788,713.75		
Reservas y Otras Provisión por Anticipado	137,719.72	341,384.74		
Otras Cuentas del Activo	2,153,815.36	3,497,807.25		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>343,948,360.75</b>	<b>303,217,349.28</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00		
Citas Citas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00		
Propiedades de Inversión	1,075,327.82	828,000.00		
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	17,748,028.84	23,230,000.00		
Otras Cuentas del Activo (Neto)	28,128,008.28	28,878,102.88		
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>313,951,364.94</b>	<b>353,937,102.88</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>657,899,725.69</b>	<b>657,154,452.16</b>		
Cuentas de Orden	13,784,284.28	120,138,174.27		
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Subscripciones Recaudadas	2,629,024.26	2,480,781.15		
Cuentas por Pagar a Proveedores	371,088.26	41,254.94		
Impuestos, Contribuciones y Otras	1,611,886.86	841,348.19		
Recepciones y Beneficios Sociales	0.00	0.00		
Obligaciones Prorrogables	0.00	0.00		
Obligaciones de Crédito	0.00	0.00		
Pérd. Cis. Divididos a Largo Plazo	0.00	0.00		
Otras Cuentas del Pasivo	888,286.17	88,008,152.81		
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>5,129,401.49</b>	<b>91,328,237.09</b>		
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Deuda a Largo Plazo	0.00	0.00		
Cuentas por Pagar a Proveedores	1,088,888.26	3,143,288.81		
Beneficios Sociales	245,077,447.19	187,118,077.81		
Provisiones	3,381.17	216,162.81		
Deuda Cuentas del Pasivo	87,282,878.15	8,832,832.82		
Figuras Diversas	80,371.35	88,836.18		
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>245,362,417.72</b>	<b>199,333,996.62</b>		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>554,763,919.21</b>	<b>590,662,233.71</b>		
<b>PATRIMONIO</b>				
Reserva Nacional	318,626,734.83	276,072,877.81		
Reserva Nacional Adicional	36,487,132.82	15,881,284.00		
Reserva No Realizada	38,371,037.24	38,371,037.24		
Reserva Acumulada	81,284,791.28	159,405,834.86		
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>474,769,696.17</b>	<b>539,731,033.91</b>		
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>657,899,725.69</b>	<b>657,154,452.16</b>		
Cuentas de Orden	13,784,284.28	120,138,174.27		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAAD DEL CUSCO  
 INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR  
 RUC: 20510001000  
 Mg. Graciela Perla Escobedo  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 MAT. N°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAAD DEL CUSCO  
 Mg. Graciela Perla Escobedo  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 RECTOR

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Versión 17/10

Fecha: 25/03/2017  
 Hora: 08:48:10  
 Página: 1 de 1

**ESTADO DE GESTION**  
 Para los años terminados al 31 de Diciembre del 2016 y 2015  
 (EN DÓLARES)

SECTOR: 18 EDUCACION  
 ENTIDAD: 811 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

EF-2

	2016	2015	
<b>INGRESOS</b>			
Ingreso Tributario Pafes	Nota 36	0.00	0.00
Ingreso No Tributario	Nota 37	23,894,275.89	46,887,217.83
Transferencias y Remesas Nacionales	Nota 38	127,713,886.19	128,900,201.95
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 39	330,248.00	308,298.00
Ingreso Financiero	Nota 40	8,072,868.33	4,942,171.47
Otros Ingresos	Nota 41	23,755,884.91	14,032,272.43
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>286,766,113.84</b>	<b>295,468,262.68</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>			
Costo de Ventas	Nota 42	(975,378.93)	(333,244.94)
Gastos en Materiales y Servicios	Nota 43	(45,749,417.16)	(41,844,388.93)
Gastos de Personal	Nota 44	(73,887,898.87)	(84,830,388.76)
Gastos por Pasa-Paseo y Asistencia Social	Nota 45	(74,832,222.86)	(71,340,161.32)
Deprecios y Transferencias Otorgadas	Nota 46	(3,789,728.43)	0.00
Transferencias y Remesas Otorgadas	Nota 47	0.00	0.00
Explotaciones y Provisiones de Capital	Nota 48	(78,750,734.95)	(89,732,388.87)
Gastos Financieros	Nota 49	0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 50	(78,402,384.71)	(48,719,688.10)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>(319,262,443.85)</b>	<b>(338,632,171.89)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPLENENTE (DEFICIT)</b>		<b>66,503,670.00</b>	<b>56,836,090.79</b>

INSTITUCION DE CONTROL EXTERNO  
 COMISIÓN NACIONAL DE CONTROL EXTERNO  
 CPCC JUAN RODRIGUEZ  
 CONTADOR GENERAL MAT. N°

INSTITUCION DE CONTROL EXTERNO  
 COMISIÓN NACIONAL DE CONTROL EXTERNO  
 Mgr. GUARDIA PERLA ESCOBAR  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
 Dr. BALTAZAR MUÑOZ DE CAJEDARIBAMBO  
 RECTOR

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Versión 17/10

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2016 y 2015  
 (EN DÓLARES)

Fecha: 26/03/2017  
 Hora: 08:58:20  
 Página: 1 de 1

SECTOR: 18 EDUCACION  
 ENTIDAD: 811 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

EF-3

CONCEPTOS	INICIALES NACIONALES	INICIALES NACIONALES ADICIONALES	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ADICIONALES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2015</b>	379,963,639.50	(47,026.71)	35,751,837.87	(7,574,530.95)	418,141,125.61
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias y Remesas del Tesoro Público	0.00	(5,083.24)	0.00	0.00	(5,083.24)
Transferencias y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Cambios Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	(88,349.60)	(88,349.60)
Supervén (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	(32,562,804.76)	(32,562,804.76)
Transferido entre Cuentas Patrimoniales	(47,828.71)	47,828.71	0.00	0.00	0.00
Transferido de Saldo por Faltas, Excepción Análoga	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	<b>379,915,810.81</b>	<b>(5,201.24)</b>	<b>35,751,837.87</b>	<b>(7,965,834.95)</b>	<b>377,175,712.59</b>
<b>SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2016</b>	<b>379,915,810.81</b>	<b>(5,201.24)</b>	<b>35,751,837.87</b>	<b>(7,965,834.95)</b>	<b>377,175,712.59</b>
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias y Remesas de Otras Entidades	0.00	(8,481.32)	0.00	0.00	(8,481.32)
Transferencias de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Cambios Patrimoniales (2016)	0.00	0.00	488,873.18	(89,342,138.13)	(88,853,264.95)
Supervén (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	68,027,212.01	68,027,212.01
Transferido entre Cuentas Patrimoniales	(8,081.24)	8,081.24	0.00	0.00	0.00
Transferido de Saldo por Faltas, Excepción Análoga	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>	<b>379,907,729.57</b>	<b>(8,491.32)</b>	<b>36,240,711.05</b>	<b>(85,658,161.06)</b>	<b>347,942,017.24</b>

INSTITUCION DE CONTROL EXTERNO  
 COMISIÓN NACIONAL DE CONTROL EXTERNO  
 CPCC JUAN RODRIGUEZ  
 CONTADOR GENERAL MAT. N°

INSTITUCION DE CONTROL EXTERNO  
 COMISIÓN NACIONAL DE CONTROL EXTERNO  
 Mgr. GUARDIA PERLA ESCOBAR  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
 Dr. BALTAZAR MUÑOZ DE CAJEDARIBAMBO  
 RECTOR

Las Notas deben ser explicativas.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Director General de Contabilidad Pública  
 Versión 1.0(2009)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2010 y 2011  
 (EN S/CLP)

Fecha: 2013/01/17  
 Hora: 10:49:06  
 Página: 1 de 1

SECTOR : 15 EDUCACION  
 ENTIDAD : 811 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

EF-4

CONCEPTO	2010	2011
<b>A.- ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Compras de Inmuebles, Construcciones y Derechos Administrativos (Paso)	0.00	0.00
Compras de Agencias por pagar	0.00	0.00
Compras de Bienes de Bienes y Servicios y Rend. de la Operación	49,800,733.38	45,112,201.25
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Paso)	273,249.26	318,200.96
Tasaciones y Rendidos-Cuentas Recibidas del Tesoro Público	89,827,002.38	138,762,094.38
Otros (Paso)	44,478,172.24	10,735,588.84
<b>MEJOR</b>		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Paso)	(45,491,791.43)	(33,481,530.00)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(8,986,324.87)	(9,774,872.90)
Pago de Otras Remuneraciones y Complementarias	(4,057,339.00)	(8,596,897.85)
Pago de Pensiones y Otras Beneficios	(13,002,134.84)	(12,588,771.86)
Pago por Producción y Asistencia Social	(207,882.00)	(1,340,491.74)
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Paso)	0.00	0.00
Tasaciones y Rendidos-Cuentas Entregadas del Tesoro Público	0.00	0.00
Otros (Paso)	(27,342,897.34)	(18,612,542.00)
<b>ALBERTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>36,425,171.30</b>	<b>84,779,894.36</b>
<b>B.- ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Compras por Venta de Inmuebles, Maquinaria y Otros	0.00	0.00
Compras por Venta de Equipos y Activos No Productivos (Paso)	0.00	0.00
Compras por Ingreso de Otras Cuentas del Activo (Paso)	80,808.00	104,502.00
Otros (Paso)	360,873.47	0.00
<b>MEJOR</b>		
Pago por Compra de Inmuebles, Maquinaria y Otros	(10,555,235.46)	(14,537,236.87)
Pago por Compra de Equipos y Activos No Productivos (Paso)	0.00	0.00
Pago por Comisiones en Compra (Paso)	(2,430,394.47)	(12,276,988.76)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Paso)	(7,436,280.88)	(883,580.48)
Otros (Paso)	0.00	(4,002,484.32)
<b>ALBERTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>(20,824,444.48)</b>	<b>(37,124,840.33)</b>
<b>C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Paso)	80,808.00	0.00
Tasaciones y Rendidos de Capital Recibidas del Tesoro Público	730,038.20	5,187,387.27
Compras por Comisiones de Ventas y Otros Documentos (Paso)	0.00	0.00
Empleos/Ingresos por Emisión Social	0.00	0.00
Otros (Paso)	0.00	0.00
<b>MEJOR</b>		
Compras y Transferencias de Capital Entregadas (Paso)	0.00	0.00
Tasaciones y Rendidos de Capital Entregadas del Tesoro Público	(8,181.33)	(8,683.24)
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Paso)	0.00	0.00
Otros (Paso)	0.00	0.00
Transferencias de Bienes por Pasivos, Emisión, Retención	0.00	0.00
<b>ALBERTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>80,808.00</b>	<b>5,187,387.27</b>
<b>D.- ALBERTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>15,681,534.82</b>	<b>52,842,441.30</b>
<b>E.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>881,175,438.12</b>	<b>(27,545,303.30)</b>
<b>F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>896,856,972.94</b>	<b>25,297,137.99</b>

CONTADOR GENERAL  
 MAT. N°

DIRECTOR GENERAL  
 DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas deben ser consultadas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA  
 CPCC J. JIMMY MONTE S-0717  
 CONTADOR GENERAL MAT. N° 421

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 Mg. Guido Elias Farfán Escalante  
 DIRECTOR GENERAL

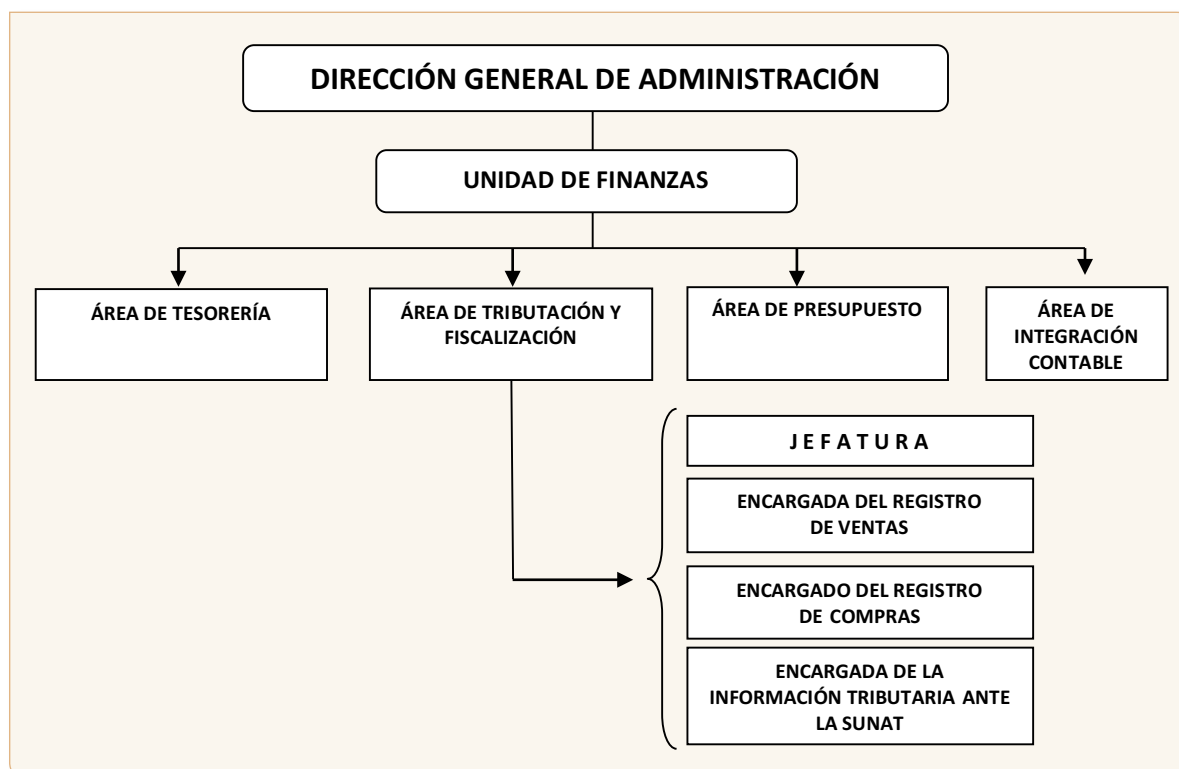
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO  
 Dr. BALTAZAR NICOLÁS CÁCERES HUAMBO  
 RECTOR

## ÁREA DE TRIBUTACIÓN Y FISCALIZACIÓN

El Área de Tributación y Fiscalización primigeniamente denominada Unidad Funcional de Fiscalización y Tributación de Centros de Producción, creado a partir del año 1998, entrando en

funcionamiento el mismo año, como responsable del cumplimiento de las la información tributaria ante la SUNAT y encargado del seguimiento a los Centros de Producción y Prestación de servicios de la UNSAAC.

### 1. Organigrama



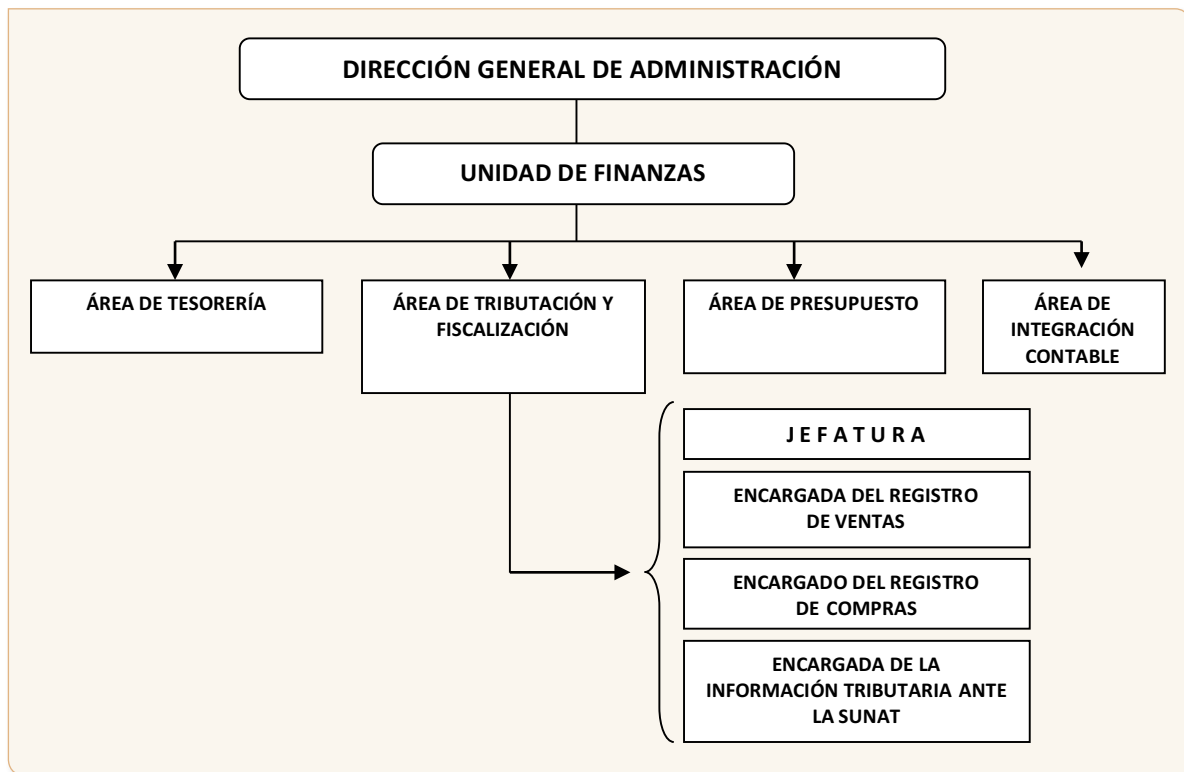
### 2. Funciones Generales

- a) Implementar las normas tributarias determinadas por ley y verificar el cumplimiento y aplicación en las operaciones de ventas, compras y otros.
- b) Analizar y tramitar los reclamos correspondientes de la UNSAAC sobre la notificación de valores por parte de la UNSAAC

#### Consolidar y reportar al **ÁREA DE TRIBUTACIÓN Y FISCALIZACIÓN**

El Área de Tributación y Fiscalización primigeniamente denominada Unidad Funcional de Fiscalización y Tributación de Centros de Producción, creado a partir del año 1998, entrando en funcionamiento el mismo año, como responsable del cumplimiento de las la información tributaria ante la SUNAT y encargado del seguimiento a los Centros de Producción y Prestación de servicios de la UNSAAC.

### 3. Organigrama



#### 4. Funciones Generales

- Implementar las normas tributarias determinadas por ley y verificar el cumplimiento y aplicación en las operaciones de ventas, compras y otros.
- Analizar y tramitar los reclamos correspondientes de la UNSAAC sobre la notificación de valores por parte de la UNSAAC
- Consolidar y reportar a la SUNAT el archivo resumen de comprobantes de pago emitidos en forma diaria (Facturas, Boletas de Venta, Notas de crédito, notas de débito y Comprobantes de Retención).
- Dirigir y coordinar con el personal de la Unidad la elaboración de toda información obligada a generar y presentar de acuerdo al cronograma establecido ante las instancias internas y externas. ( Comprobantes de pago electrónicos, y Libros Electrónicos)
- Coordinar con la unidad de Tesorería, la presentación de la declaración del monto total de las retenciones practicadas utilizando el PDT – Agentes de Retención, Formulario Virtual N° 626, tomando en cuenta el cronograma aprobado por la SUNAT.
- Declarar el Impuesto General a las ventas Formulario Virtual N° 621, tomando en cuenta el cronograma aprobado por la SUNAT. para su respectivo pago.
- Elaborar el Registro de Compras y Ventas mensual consolidado y distribuir a las diferentes dependencias de acuerdo al cronograma.
- Elaborar mensualmente la información del COA (Confrontación de operaciones auto declaradas) para presentar ante la SUNAT de acuerdo cronograma establecido.

#### LINEAS DE ACCIÓN:

Objetivos Específicos que orientaron el que hacer de esta dependencia durante el año 2016 fueron:

- Fortalecimiento del Área de tributación y Fiscalización.

#### 5. Funciones Específicas

- Centralizar la información del Registro de Compras y registro de Ventas y efectuar la liquidación del Impuesto General a las ventas determinando el IGV para su respectivo pago.



- Fomento del trabajo en equipo.
- Impulso del uso intensivo de la tecnología de la información en los procedimientos de trabajo, como el uso del internet, la sustitución del papel por archivos electrónicos como medio de registrar los libros contables.

- f) SUNAT el archivo resumen de comprobantes de pago emitidos en forma diaria (Facturas, Boletas de Venta Notas de crédito notas de débito y Comprobantes de Retención).
- g) Dirigir y coordinar con el personal de la Unidad la elaboración de toda información obligados a generar y presentar de acuerdo al cronograma establecido ante las instancias internas y externas. ( Comprobantes de pago electrónicos, y Libros Electrónicos)

#### 6. Funciones Específicas

- a) Centralizar la información del Registro de Compras y registro de Ventas y efectuar la liquidación del Impuesto General a las ventas determinando el IGV para su respectivo pago.
- b) Coordinar con la unidad de Tesorería, la presentación de la declaración del monto total de las retenciones practicadas utilizando el PDT – Agentes de Retención, Formulario Virtual N° 626, tomando en cuenta el cronograma aprobado por la SUNAT.
- c) Declarar el Impuesto General a las ventas Formulario Virtual N° 621, tomando en cuenta el cronograma aprobado por la SUNAT. para su respectivo pago.
- d) Elaborar el Registro de Compras y Ventas mensual consolidado y distribuir a las diferentes dependencias de acuerdo al cronograma.
- e) Elaborar mensualmente la información del COA (Confrontación de operaciones auto declaradas) para presentar ante la SUNAT de acuerdo cronograma establecido.

#### LOGROS MÁS RESALTANTES DE LA DEPENDENCIA

Objetivos Específicos que orientaron el que hacer de esta dependencia durante el año 2016 fueron:

- Fortalecimiento del Área de tributación y Fiscalización
- Fomento del trabajo en equipo
- Impulso del uso intensivo de la tecnología de la información en los procedimientos de

trabajo, como el uso del internet, la sustitución del papel por archivos electrónicos como medio de registrar los libros contables.

#### DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

Se firmó 43 convenios con instituciones importantes locales, nacionales e internacionales.

- 11 Universidades extranjeras
  - \* Universidad de Zurich
    - Centro de cambio Climático /IIUR
  - \* Universidad Appalachian – USA
  - \* Universidades de Corea de Sur
- 2 Instituciones extranjeras
- 1 con el Gobierno de Canadá (CCI)
- 14 Instituciones públicas nacionales
  - \* CONCYTEC para dinamizar el uso del canon en investigación
- 4 colegios en la Región
- 5 Gobiernos Municipales
- 1 Universidad Nacional
- 5 empresas

**1.5.5 Objetivo específico 05: Establecer un sistema de calidad académica y administrativa**

**1.5.6 Objetivo específico 06: Fortalecer la identificación con la institución**

**1.5.7 Objetivo específico 07: Desarrollar y coordinar los procesos de comunicación imagen e información**

Con la finalidad de coordinar los procesos de comunicación e información de la UNSAAC, a través de la Oficina de Relaciones Públicas, que tiene como misión crear, desarrollar, mantener y acrecentar la reputación institucional en los grupos de interés mediante el uso estratégico de la comunicación social, las actividades públicas y el relacionamiento interinstitucional, se han encaminado diversas acciones para el cumplimiento de dicho objetivo y, en ese sentido la primera acción cumplida en la nueva gestión de gobierno de la UNSAAC ha sido reposicionar la Oficina con la formulación del nuevo Manual de Organización y Funciones, la renovación integral del mobiliario y la implementación y equipamiento básico que han permitido desarrollar las acciones y actividades en condiciones de operatividad.

Se ha alcanzado a la Comisión Revisora del Estatuto una propuesta que permita a esta área mejor funcionalidad y nivel en la estructura orgánica de la universidad.

En tanto los planteamientos puedan ser analizados y atendidos, la oficina ha trabajado con un nuevo enfoque y ha centralizado la totalidad de servicios de difusión en los medios de comunicación que manejaban independientemente los centros de producción de la UNSAAC atendiendo de manera técnica y profesional la asignación de los mensajes para los diferentes concursos de admisión en canales de televisión, emisoras, periódicos y publicidad estática (paneles) así como la producción audiovisual de spot para TV y Radio y, se hay atendido casos específicos de diseño gráfico.

De otra parte, se ha definido con la autoridad universitaria y en coordinación con la Dirección de Sistemas de Información, la administración del material que se publica en la pag. Web y el Facebook de la UNSAAC de tal forma que esta Unidad y la Dirección de la Red de Comunicaciones son los únicos canales para “subir” la información oficial de la institución.

A iniciativa de la Unidad y con el fin de establecer un relacionamiento directo entre las autoridades universitarias y docentes se realizó en un período aproximado de dos meses y medio, conversatorios en las diez Facultades, El diálogo alturado y sincero ha permitido conocer más a fondo la problemática de la universidad y específicamente de esas Facultades vista por los profesores universitarios con miras a su progresiva atención en aquellos temas que están al alcance de la presente gestión.

Se ha optimizado y en algunos casos reanudado las relaciones de cooperación y amistad con diversos grupos de interés de la institución mediante visitas a las principales autoridades, líderes de opinión, Congresistas por Cusco, Colegios Profesionales, jefes de instituciones públicas y privadas y periodistas.

La Unidad ha producido y editado cuatro revistas informativas con las principales acciones institucionales. Por limitaciones presupuestales no pudo continuarse con las ediciones siguientes. Así mismo se ha obtenido, procesado y difundido notas de prensa, organizado conferencias de prensa y difundido comunicados y/o pronunciamientos sobre diferentes temas de interés de la institución.

Dentro las actividades protocolares y respetando las normas establecidas en la material por la

universidad se ha organizado, coordinado y realizado en el año las actividades conmemorativas al 325 aniversario de fundación institucional, tales como la ceremonia de Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera del Cusco y desfile de honor, Misa y Tedeum en La Catedral y la Sesión Solemne en el Paraninfo Universitario.

De igual forma se organizó la Sesión Solemne de Consejo Universitario para nombramiento como Doctor Honoris Causa de la UNSAAC, al Dr. Pedro Pablo Kuczynski Godard, Presidente electo de la República del Perú, la Ceremonia Académica de Homenaje y Reconocimiento a la Labor de Docente Universitario con motivo del “Día del Docente Universitario”, “Día del Trabajador Universitario”, la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario para recibir certificación de la acreditación internacional otorgada a la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica de la UNSAAC y apoyo en las inauguraciones y clausuras de diversos certámenes académicos

Cabe finalmente señalar que, entre las múltiples acciones y actividades se ha brindado soporte permanente de asesoramiento a los Centros de Producción en aspectos de comunicación institucional y protocolo.



Izamiento de las Banderas Nacional, del Cusco y Desfile de Honor





Misa y Te Deum en la Basílica Mayor de La Catedral



Sesión Solemne Extraordinaria del Consejo Universitario con asistencia de las principales autoridades del Cusco



Distinción de Doctor "Honoris Causa" al Presidente  
Electo de la República del Perú

Dr. Pedro Pablo Kuczynski Godard



